

INFORME DE GESTIÓN **2022** | PROGRAMA DE ACTUACIÓN **2023**

José Antonio Mayoral Murillo

Claustro de la Universidad de Zaragoza | 15 de diciembre de 2022

Edición / Diseño Portada / Maquetación
Gabinete del Rector | Director de Relaciones Institucionales y Comunicación



ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	11
INFORME DE GESTIÓN 2022 PROGRAMA DE ACTUACIÓN 2023	17
1. ACCIONES ESTRATÉGICAS.....	19
— 1.1. La Universidad de Zaragoza en el mundo: iniciativa de Universidades Europeas.....	19
— 1.2. El Plan Estratégico para la Universidad de Zaragoza 2022-2030-2042	22
— 1.3. Plan de Infraestructuras	23
— 1.4. Política de personal	24
- 1.4.1. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR.....	25
- 1.4.2. PROGRAMA PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y CARRERA INVESTIGADORA PROPIA.....	28
- 1.4.3. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	29
2. LA UNIVERSIDAD EN EL NUEVO MARCO NORMATIVO.....	30
— 2.1. Los recursos humanos, la reforma laboral y la estabilización de empleo.....	30
— 2.2. Los procesos de negociación colectiva	31
— 2.3. La reforma de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza	32
— 2.4. Nuevo modelo de financiación 2022/2026 y compromisos presupuestarios	33
- 2.4.1. NUEVO MODELO DE FINANCIACIÓN 2022/2026	33
- 2.4.2. COMPROMISO PRESUPUESTARIO	34
— 2.5. Actividades en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	35
— 2.6. Ley de Convivencia Universitaria	36
— 2.7. Nueva regulación de las enseñanzas universitarias	36
3. LA ADAPTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN ACADÉMICA.....	37
— 3.1. La modificación del calendario académico	37
— 3.2. Campus inteligente y modernización estructural	38
— 3.3. UNITA	39

— 3.4. Principales actuaciones en el ámbito de la Internacionalización	41
– 3.4.1. DOBLES TITULACIONES	41
– 3.4.2. DOCENCIA EN INGLÉS.....	42
– 3.4.3. ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO	42
– 3.4.4. ACCIONES DE COOPERACIÓN ENTRE ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES (KA2)	42
– 3.4.5. ALIANZA INTERNACIONAL PARA EL HERMANAMIENTO DE UNIVERSIDADES CON CANTÓN	42
– 3.4.6. PROGRAMAS DE AYUDA A ESTUDIANTES LATINOAMERICANOS	43
– 3.4.7. PROGRAMA MUJERES POR ÁFRICA	43
— 3.5. Campus Iberus	43
– 3.5.1. ACCIONES DE MOVILIDAD EN CONSORCIO CAMPUS IBERUS	43
– 3.5.2. OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN COLOMBIA.....	44
— 3.6. El Instituto Confucio	44
— 3.7. El mapa de titulaciones	45
– 3.7.1. GRADOS	46
– 3.7.2. MÁSTERES UNIVERSITARIOS	47
– 3.7.3. DOCTORADO	49
– 3.7.4. ESTUDIOS CONJUNTOS EN EL ÁMBITO DE CAMPUS IBERUS	49
— 3.8. La acreditación institucional de los centros universitarios.....	50
— 3.9. Sistemas de calidad e innovación.....	50
— 3.10. Formación e innovación docente	52
— 3.11. Formación a lo largo de la vida.....	52
— 3.12. Transformación digital docente	55
4. INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA	60
— 4.1. La política de I+D+i en el ámbito de la Comunidad Autónoma y en el ámbito nacional.....	60
— 4.2. Los institutos universitarios de investigación.....	60
— 4.3. Internacionalización de la investigación	61
– 4.3.1. ACTIVIDAD INVESTIGADORA EN LA ALIANZA UNITA.....	61
– 4.3.2. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DEL CONSORCIO IBERUS	62
— 4.4. Otras acciones de investigación.....	65
– 4.4.1. SERVICIO GENERAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN	65
– 4.4.2. PROYECTOS EUROPEOS E INTERNACIONALIZACIÓN.....	65

— 4.5. La Biblioteca Universitaria	66
— 4.6. Transferencia e Innovación Tecnológica	66
– 4.6.1. RELACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CON ENTIDADES EMPRESARIALES	66
– 4.6.2. CENTRO MIXTO DE INVESTIGACIÓN CON EMPRESAS (CEMINEM)	67
– 4.6.3. ACCIONES PARA MEJORAR LA TRANSFERENCIA	67
– 4.6.4. OBSERVATORIO PARA LA TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN EN ARAGÓN.....	68
– 4.6.5. CÁTEDRAS INSTITUCIONALES Y DE EMPRESA	68
– 4.6.6. CIENCIA CIUDADANA	69
– 4.6.7. CONVOCATORIA DE PROYECTOS competitivos fondos next generation DE INNOVACIÓN y transferencia	69
– 4.6.8. VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN	69
— 4.7. Programas <i>spin up</i> y emprendimiento	69
– 4.7.1. CULTURA EMPRENDEDORA	69
– 4.7.2. CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS	70
– 4.7.3. CONSOLIDACIÓN DE LA INCUBADORA CEMINEM SPIN-UP UNIZAR.....	70
— 4.8. Cultura y divulgación científica	70
5. LA UNIVERSIDAD Y EL ESTUDIANTADO	71
— 5.1. Acceso a la Universidad y orientación en el proceso formativo	71
— 5.2. Educación inclusiva y de calidad. Becas y ayudas al estudio.....	73
– 5.2.1. EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD	73
– 5.2.2. BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO	74
— 5.3. Empleabilidad y seguimiento de egresados	75
— 5.4. Asociacionismo y participación	77
6. LA UNIVERSIDAD Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	77
— 6.1. Universidad Saludable y deporte	77
— 6.2. Eficiencia y ahorro energético	78
— 6.3. Accesibilidad.....	79
— 6.4. Universidad y territorio	80
– 6.4.1. CAMPUS DE HUESCA	80
– 6.4.2. CAMPUS DE TERUEL	80
– 6.4.3. LOS PROGRAMAS PARA PRÁCTICAS DE ESTUDIANTES Y TITULADOS EN EL MEDIO RURAL	81
– 6.4.4. MOVILIDAD RURAL UNITA.....	82

7. CULTURA Y COMPROMISO SOCIAL	83
— 7.1. Cultura, patrimonio cultural y compromiso social	83
— 7.2. Actividad editorial	85
— 7.3. Español como Lengua Extranjera	85
— 7.4. Igualdad de género y prevención	85
– 7.4.1. II PLAN DE IGUALDAD DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	85
— 7.5. Voluntariado	86
— 7.6. Acciones de mecenazgo	86
ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS Y LOS GASTOS	87

PRESENTACIÓN

Quiero iniciar la presentación de este Informe de Gestión y Programa de Actuación refiriéndome a una cuestión relevante y que valoramos de manera muy positiva para el conjunto de la Universidad. El pasado 23 de marzo el Gobierno de Aragón adoptó el Acuerdo por el que se aprueba el Modelo Global de Financiación de la Universidad de Zaragoza para el periodo 2022/2026. Un acuerdo que, sin ser óptimo, es el mejor posible en las circunstancias actuales, y que refleja la importancia que nuestra Universidad tiene para la sociedad aragonesa. Incluye una inversión global de 1082 millones de euros, contemplando todos los apartados recogidos en la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón y que, a través de mejoras anuales, pretende alcanzar en 2026 el 100% de cobertura del gasto corriente no cubierto por tasas y otros ingresos.

Además, da certidumbre en otros apartados como la financiación de los institutos universitarios de investigación o el Plan de infraestructuras, potenciando a la vez la mejora de la docencia, la internacionalización, la sostenibilidad en todos los ámbitos y la promoción de la salud en nuestros campus; esta certidumbre nos permitirá trabajar con una planificación a medio plazo. Es importante señalar el Modelo Global de Financiación contempla que, en el caso de que se reduzcan los precios públicos por matrícula, la financiación recibida del Gobierno de Aragón aumentará en la misma cantidad.

Por lo que respecta a las infraestructuras, en el próximo año veremos finalizadas las obras de reforma y ampliación de la Facultad de Filosofía y Letras, y ya están las máquinas trabajando en el derribo de las escuelas anejas de Teruel, futura expansión natural de nuestro campus en esa ciudad. Se iniciarán también los

procesos de licitación de proyectos y ejecución de la nueva Facultad de Medicina y de dos de nuestros Institutos de Investigación. Con la Diputación Provincial de Huesca se participa en la solicitud del PERTE para el edificio de la Residencia de Niños.

La Universidad también trabaja en conseguir otras líneas de financiación para cumplir mejor su cometido. Buena muestra de ello son los 10 millones obtenidos mediante el plan de recualificación, los 13,5 para la adquisición de equipamiento científico-técnico, los más de 2 millones para la modernización y digitalización en al marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, así como ser la única universidad incluida en el PERTE del coche eléctrico.



Este curso académico 2022/2023 es el primero en el que la convocatoria extraordinaria de los exámenes de septiembre ha sido trasladada al mes de junio, algo a lo que buena parte de nuestro estudiantado ya está acostumbrado de su etapa en bachiller; esta modificación conllevará un nuevo ajuste del calendario académico para el curso siguiente. Somos conscientes de que dicho ajuste será más complicado este curso, por ser el primero de su aplicación, pero existe el compromiso del Consejo de Gobierno de revisarlo para los próximos. Es una decisión que facilita el acceso de nuestro estudiantado a la convocatoria de Becas del Ministerio de Educación y Formación Profesional, su acceso a los programas de movilidad nacional e internacional y a estudios de posgrado y la incorporación al mundo laboral.

En el año 2022, que está próximo a finalizar, los precios de la energía han aumentado exponencialmente, circunstancia que se ha visto agravada por la invasión rusa de Ucrania y que afecta a nuestra economía, al igual que afecta a la sociedad en general. Desde el mes de marzo implementamos en la Universidad de Zaragoza un Plan de medidas de contención del gasto en materia de energía siendo, con esta iniciativa, la primera institución en adoptar medidas de ese tipo, lo que nos han permitido reducir en casi un 20 % el consumo de gas y en un 10% el consumo eléctrico.

Los centros (especialmente sus decanos, directores y administradores) han propuesto medidas de racionalización de su actividad, lo que, unido a nuestro esfuerzo de sectorización y las medidas del Gobierno de España y la Comisión Europea, deben ayudar a reducir el impacto producido por esta situación que, sumada a las elevadas tasas de inflación, nos generará dificultades presupuestarias en el próximo ejercicio. No obstante, la política de reducción de deuda llevada a cabo en el primer mandato nos permitirá afrontar estas dificultades desde una posición financiera más sólida.



El nuevo marco normativo que nos es de aplicación y que analizamos con detalle en el contenido de este documento, ha modificado notablemente el escenario legal en el que nos movemos.

Entre los cambios más significativos, hemos de señalar los que suponen la aprobación del Real Decreto 822/2021, que establece la organización de las enseñanzas universitarias y los procedimientos de aseguramiento de su calidad, contemplando por primer vez cursos relacionados con la formación a lo largo de la vida, y en cuyo desarrollo se viene trabajando intensamente. El Real Decreto exige también una adaptación y agilización de los procesos de calidad, para lo que vamos a llevar a cabo un plan piloto; y regula la formación a lo largo de la vida, cuyo desarrollo precisa en nuestra Universidad de una estructura propia de apoyo, en cuya preparación estamos trabajando. Por otra parte, he de señalar que estamos revisando nuestro Mapa de Titulaciones y las memorias de verificación para adaptarlas a esta nueva regulación y a sus exigencias.

La nueva Ley de Convivencia Universitaria, aprobada por el Parlamento con un texto diferente del pactado con las universidades, nos ha llevado a aprobar en Consejo de Gobierno la creación de la comisión encargada de elaborar las Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza, que ya está trabajando para disponer de ellas en un tiempo razonable. Se ha trabajado en la elaboración del II Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza y será necesario revisar el Protocolo de Acoso.

Por su parte, la modificación de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, incide en la ciencia abierta, la reducción de la temporalidad, al amparo de la reforma laboral, y en los nuevos contratos para actividades científico-técnicas. Tanto la aplicación de esta Ley como la reciente reforma laboral permitirán consolidar un camino que ya había emprendido la Universidad de Zaragoza mediante el inicio de la contratación indefinida en el ámbito de la investigación.

En los próximos meses se aprobará una nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario, que dejará un amplio margen de decisión a las universidades a través de sus Estatutos y exigirá una reforma estatutaria en no más de dos años desde su publicación, reforma que deberá considerar los preceptos señalados anteriormente. Dado que el nuevo modelo de Personal Docente e Investigador definido por el borrador de la LOSU plantea un mayor peso de los méritos docentes en los concursos de profesorado y orienta hacia la creación de un complemento de méritos docentes, es necesario disponer de un modelo homologado de evaluación del profesorado.

Por todo ello, y porque la reforma estatutaria era necesaria, elevamos al Claustro la propuesta de creación de una comisión para abordar esta reforma, que el Claustro aceptó, fijando un plazo de dos años para su actuación, lo que nos sitúa en una buena posición para cumplir con lo marcado por la Ley. La comisión se constituyó el 24 de febrero, ha celebrado varias reuniones y ha avanzado en la elaboración de los textos estatutarios.



En lo que respecta a la investigación y transferencia de conocimiento, hay que señalar que nuestra Universidad ha obtenido unos excelentes resultados por lo que se refiere a los fondos Next Generation. Hemos tomado parte en la Convocatoria de Proyectos de Colaboración Público-Privada, del Ministerio de Ciencia e Innovación, que sustituye a los anteriores Retos Colaboración, participando como socia de los proyectos liderados por empresas, estando presente en 12 propuestas, de los que será financiada en 11. Nuestra Universidad ha sido la única universidad española participante en el PERTE VEC

(Proyectos estratégicos para la recuperación y transformación económica de vehículos). Ahora, es necesario ejecutar los fondos en plazo y de forma eficiente.

Sigue adelante nuestro Programa Propio de Investigación. En 2022 se han puesto en marcha varias acciones (contratación de plazas predoctorales, cofinanciación de los programas Iberus Talent e Ibercus Cofund predoctorales, cofinanciación de los contratos Juan de la Cierva y Jóvenes Investigadores) y otras están pendientes de publicar. En cuanto a la carrera investigadora, se ha presentado a la Mesa Sindical la Normativa reguladora de los concursos para la provisión de plazas de personal investigador por tiempo indefinido, con las categorías de «investigador de excelencia» e «investigador doctor», se van a ejecutar 20 contratos Margarita Salas y se han captado 18 figuras Ramón y Cajal, lo que supone un éxito para nuestra Universidad.

El Campus de Excelencia Iberus (del que formamos parte junto a las universidades de Lleida, Pública de Navarra y La Rioja) ha tenido durante este año actividad relevante en sus cuatro líneas de trabajo: promocionar la capacidad investigadora de las universidades, promocionar la excelencia investigadora a través de la captación de talento internacional, impulsar la formación de calidad de investigadoras e investigadores con especial atención a la actividad doctoral, y hacer accesible el conocimiento científico a la sociedad con acciones de difusión científica. También la Universidad Europea UNITA – Universitas montium está dando frutos en sus convocatorias propias.



Las Universidades Europeas están concebidas como punta de lanza del Espacio Europeo de Educación Superior y en ellas ha depositado la Comisión Europea la tarea de alcanzar un nuevo estadio en la formación universitaria. Nuestra Universidad desempeña un papel activo en este proceso a través de la alianza UNITA – Universitas montium, compuesta además por las universidades de Beira Interior (Portugal), Pau et les Pays de l'Adour y Savoie Mont Blanc (Francia), Torino (Italia) y de Vest din Timisoara (Rumanía). La Comisión Europea ha lanzado una nueva convocatoria de financiación, para la que UNITA se ha planteado ampliar el número de sus miembros.

Los tres ejes temáticos iniciales que UNITA ha seleccionado son Patrimonio Cultural, Energías Renovables y Economía Circular, totalmente alineados con los de nuestra Universidad. Esta nueva convocatoria nos obliga a desarrollar un novedoso modelo de gobernanza (como Agrupación de Interés Económico), seguir trabajando en la oferta conjunta de microcredenciales, que ya se lleva a cabo, y ampliar los ejes temáticos, para incrementar la implicación y las posibilidades de actuación de todas las personas de la comunidad universitaria.



La de Zaragoza es una Universidad abierta, que trabaja en permanente contacto con la sociedad, llevando a cabo un número creciente de actividades en todos sus campus destinadas a conectar con los públicos más variados. El Museo de Ciencias Naturales ha superado las 300.000 visitas; la Universidad de la Experiencia ha alcanzado 19 sedes físicas y una online; los diferentes eventos culturales que se organizan proyectan nuestra imagen institucional y en su organización seguimos trabajando, apostando por la muestra y difusión de la cultura aragonesa y por visibilizar el trabajo de las mujeres.

Colaboramos en transferencia de conocimiento con numerosas entidades y somos la primera universidad española por número de cátedras institucionales y de empresa. Entre las constituidas en el último año es necesario destacar la Cátedra Santiago Ramón y Cajal, creada con varias instituciones públicas y privadas, con el fin de seguir el legado Cajal y apostar por la investigación más innovadora y disruptiva y en manos de los más jóvenes investigadores. Nuestra Universidad forma parte del Grupo de Trabajo que el Ministerio ha creado para reivindicar la figura de nuestro Nobel en el trienio 2023/2025. Seguiremos programando la Lección Cajal, que cada año imparte un gran especialista, y se prevé crear un Espacio Cajal en el edificio Paraninfo.



A lo largo del último año, en el ámbito del Personal Docente e Investigador se han llevado a cabo numerosas actuaciones destinadas al rejuvenecimiento de plantilla. Las convocatorias publicadas en mayo de 2022 incluyen 62 plazas de profesor ayudante doctor y 52 más de profesor con contrato de interinidad, son

buena muestra de este empeño. En el POD del curso 2023/2024 se continuará con la política de dotación de este tipo de plazas, en espera de las opciones derivadas de la futura LOSU.

También se ha trabajado en la reducción de la temporalidad, y se ha agotado la tasa de reposición, que permite incorporar a mucho más profesorado permanente de lo que sería la mera reposición de bajas por jubilación, incapacidad o fallecimiento. La apuesta del proyecto de LOSU sobre el profesorado asociado (cuyos contratos pasarían a ser fijos) supondrá un cambio radical. Alineada con esta estrategia de reducción de la temporalidad, se ha dedicado una parte de la oferta de empleo público en atención al profesorado a tiempo parcial que posee acreditación, bien a los cuerpos docentes universitarios bien a profesor contratado doctor.

En cuanto al profesorado permanente, la tasa de reposición de 2022 permite la incorporación de 152 efectivos. Un porcentaje muy importante se destina a la estabilización de profesores con contrato temporal, la inmensa mayoría ayudantes doctores. Se han ofertado las dos terceras partes de las plazas, y el proceso se culminará con la oferta que se apruebe en el último Consejo de Gobierno del año. Asimismo, el Consejo de Gobierno aprobó una OEP de 25 plazas de catedrático de universidad

Ligado a lo marcado en el Modelo Global de Financiación, se ha comenzado a trabajar en la renovación del convenio colectivo, al objeto de mejorar la situación del profesorado laboral.



Por lo que respecta al Personal de Administración y Servicios, se ha iniciado, con la colaboración de la mesa sindical del PAS, el proceso de estabilización del personal temporal, que permitirá consolidar personal y desbloquear procesos de promoción y convocatorias de turno libre de las ofertas públicas de empleo.

Tras aprobar el Reglamento de Evaluación del Desempeño se ha iniciado en 2022 el plan piloto como fase previa a la implantación definitiva de la evaluación del desempeño en la Universidad de Zaragoza a partir de 2023.

La evaluación del desempeño, la actualización de las funciones de todos los puestos del PAS y la suscripción del nuevo modelo de financiación van a permitir iniciar la negociación para revisar la carrera profesional del PAS con objeto de unir ambas actuaciones de forma coherente a partir de 2023.

Fruto de la negociación colectiva, se ha instaurado una retribución complementaria en puestos desempeñados en comisión de servicios, atribución temporal de funciones o encomienda de funciones dirigida a los funcionarios de carrera para incentivar la movilidad interna ante la dificultad de falta de personal de determinadas escalas de la Universidad de Zaragoza, así como la urgente e inaplazable necesidad de cubrir los puestos de trabajo de la RPT.

Se ha consolidado la gestión del teletrabajo como un sistema de prestación de servicios normalizado y pionero, en términos comparativos, en la Universidad de Zaragoza, y se continúa avanzando en la negociación del nuevo pacto/convenio como instrumento clave de los derechos y obligaciones del PAS de nuestra Universidad.



En cuanto a nuestro estudiantado, se han seguido llevando a cabo las actividades destinadas a mejorar la orientación, tanto de quienes ya forman parte de la Universidad como de quienes desean hacerlo (Plan de Orientación Universitaria, Programa de visitas informativas a centros de Secundaria de la Comunidad. Reunión informativa dedicada a las familias de futuros estudiantes universitarios. Presentación de la oferta formativa en jornadas de orientación...).

En los últimos años ha aumentado exponencialmente el número de ayudas, apoyos y adaptaciones para el futuro y actual estudiantado universitario; la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad ha trabajado para cumplirlo.

Dentro del plan para el fomento del respeto, la diversidad y la igualdad LGTBIQ, este año se ha ofertado un Curso de Verano en Zaragoza y se han entregado los primeros «Premios TFG y TFM relacionados con la diversidad afectivo sexual». También se han firmado convenios con entidades para promover la sensibilización y formación de nuestra institución en estos temas. Se ha creado

una campaña semanal de divulgación, «Miércoles Diversos». En este curso se realizarán las primeras charlas de formación en diversidad afectivo sexual. La Universidad de Zaragoza se ha adherido a la Red de Universidades por la Diversidad (RUD).

Relacionado con la salud mental, se está trabajando en un protocolo de detección y prevención del suicidio en el ámbito de la educación universitaria, coordinado por el Gobierno de Aragón y que previsiblemente verá la luz a finales de año.

También hay que señalar la realización del Proyecto de Detección temprana de apología de Trastornos de Conducta Alimentaria y prevención en Twitter y del Programa Empoderación, activación y prácticas formativas para personas con discapacidad intelectual.

Una línea estratégica de la Universidad de Zaragoza es asegurar el acceso igualitario a los estudios universitarios y mejorar la igualdad de oportunidades. Siguiendo con la política de contención y reducción de tasas académicas, se han reducido los precios públicos para el curso 2022/2023 en un 10% las tasas de segundas y terceras matrículas de los estudios de grado; en un 11% la primera matrícula de másteres habilitantes y con precio diferenciado y un 14,4% en los no habilitantes, además de un 19,35% en la matrícula de la EvAU.

La modificación de los plazos de solicitud de becas del Ministerio para este curso no ha llevado consigo el adelanto en el pago de las becas al estudiantado. Desde la Universidad de Zaragoza seguiremos solicitando al Ministerio que el abono de las becas se realice a comienzo de curso académico. Nuestra Universidad ha continuado con sus programas propios de becas y ayudas.

Para fomentar la inserción laboral de estudiantes y titulados, se realiza una Feria de empleo presencial y otra virtual. La Universidad de Zaragoza se ha dotado de una plataforma que permite el acceso a ofertas de empleo de nuestro estudiantado de último año y nuestros egresados. El portal de prácticas y empleo permite que las empresas se inscriban y que los titulados puedan postularse directamente a dichas ofertas de empleo. Están inscritas, en la actualidad, más de 2800 empresas oferentes de empleo y de prácticas, así como 2300 titulados

demandantes de empleo. Nuestros egresados, además, pueden formarse en competencias transversales y profesionales, para lo que disponen de una oferta formativa de aproximadamente 3000 horas de formación. Asimismo, se han desarrollado programas específicos de mejora de la empleabilidad y desarrollo de competencias transversales y profesionales.

Con el objetivo de incrementar la participación, comprometida y responsable, de los estudiantes en los distintos órganos de gobierno y de representación, así como su participación para profundizar en los mecanismos de comunicación del estudiantado, se ha constituido la Mesa de Consulta y Representación de Estudiantes de la Universidad de Zaragoza.



La Universidad de Zaragoza desempeña un importante papel en el conjunto de universidades españolas, que reconocen su prestigio al colocarla al frente de varias de las comisiones sectoriales de la CRUE. Asimismo, forma parte de la Comisión Permanente del Consejo de Universidades.

Nuestra Universidad ejerce, en mi persona, la presidencia de la sectorial de CRUE – Secretarías Generales, que en este año ha celebrado dos jornadas de trabajo y reuniones plenarias: en Alicante (8 a 10 de mayo) y Valladolid (23 a 25 de noviembre).

También desempeña dos secretarías ejecutivas, destinadas a llevar a cabo la coordinación de las actividades de las comisiones: la de Gerencias (que ha celebrado reuniones plenarias en Granada, los días 26 y 27 de mayo; y en Girona, del 26 al 28 de octubre); y la de Estudiantes (Toledo, 16 de mayo; y Zaragoza, 24 a 26 de octubre), en ambos casos llevadas a cabo por los correspondientes miembros del Consejo de Dirección.

En el campo de los reconocimientos es obligado hacer mención a la concesión del premio Tercer Milenio de Divulgación en Aragón 2022 como mejor iniciativa de Divulgación de la Ciencia y la Tecnología por la campaña “Soy Científica. Vivo en tu barrio”, liderada desde la Unidad de Cultura Científica; a la reciente concesión del Sello de excelencia Oro del Instituto Aragonés de Fomento a la

Biblioteca de la Universidad de Zaragoza por el que se reconoce el alto nivel de compromiso con la excelencia y a la obtención del sello RSA+ por el compromiso con la responsabilidad social y las buenas prácticas en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Lo realizado a lo largo de este último año y los retos conseguidos, de lo que damos cuenta en este informe, es un trabajo de equipo y no sólo de mi Consejo de Dirección y de las personas que colaboran directamente con cada uno de los miembros del mismo. He contado y quiero seguir contando con la colaboración especial de los equipos decanales y de dirección de los centros y de los institutos universitarios de investigación y con las administraciones de los centros. Para que una institución como la nuestra funcione y camine hacia el futuro con perspectivas de mejora se requiere la implicación de todos y cada uno de sus miembros. Cuento con vosotras y vosotros y os agradezco el compromiso con nuestra Universidad.

José Antonio Mayoral Murillo
Rector

Claustro de la Universidad de Zaragoza



Universidad
Zaragoza

INFORME DE
GESTIÓN | 2022

PROGRAMA
DE ACTUACIÓN | 2023

1. ACCIONES ESTRATÉGICAS

1.1. La Universidad de Zaragoza en el mundo: iniciativa de Universidades Europeas

Las universidades se han visto profundamente afectadas y son protagonistas también del **proceso de internacionalización** —también denominado globalización— que viene experimentando el mundo en los últimos decenios. Un proceso imparable de integración progresiva y de interdependencia económica que, sin embargo, parece deba ser ahora repensado a la luz de los recientes acontecimientos bélicos y pandémicos que han puesto de manifiesto la extrema fragilidad de la globalización y la necesidad de asegurar la soberanía en materias tan cruciales como son la alimentaria, la industrial o la energética.

La Universidad de Zaragoza, como el resto de las instituciones de educación superior más dinámicas del mundo, ha potenciado progresivamente la internacionalización de sus actividades durante los últimos cincuenta años, primeramente en el ámbito de la investigación, pero crecientemente también en materia educativa y de gestión. Esta proyección internacional en nuestro caso, se desarrolla tanto a través de acciones descentralizadas protagonizadas por los equipos, grupos e institutos de investigación y por los centros, cuanto a partir de directrices establecidas por los sucesivos equipos de dirección que, tradicionalmente, unas y otras, se han proyectado hacia dos **espacios privilegiados de actuación** que son Europa —y más concretamente la **Unión Europea**— y **América**, en particular la de lengua latina. Entre ellas ha irrumpido con fuerza en el escenario universitario —como en todos los demás— la nueva potencia mundial que es China y que, por sus peculiares características culturales, requiere de una actividad más concertada. Son otros muchas las

regiones del mundo en las que la Universidad de Zaragoza desarrolla actividades en materia de investigación, educación o cooperación como el África subsahariana, Japón o Australia entre otras. Buena prueba de ello son los más de 2300 estudiantes internacionales entrantes y salientes que durante el curso 2021/2022 realizaron estancias formativas en un centenar de países. Sin duda las relaciones de la Universidad de Zaragoza con áreas geográficas como el Magreb y África en general, o diversas regiones de Asia central y oriental deberían ser motivo de reflexión de cara a ampliar los ámbitos de internacionalización en los próximos años, siempre desde la combinación de actuaciones *top-down* y *bottom-up* que ha caracterizado la «política exterior» de nuestra institución en los últimos años

Si a partir de 2016 se potenciaron desde el Consejo de Dirección las relaciones con **China** a través del privilegiado instrumento que es el desarrollo del Instituto Confucio de la Universidad de Zaragoza (ICUZ) junto con la Universidad Tecnológica de Nanjing, a partir de 2019 la principal apuesta institucional de la Universidad de Zaragoza ha tenido como escenario la Unión Europea y, en concreto, la «**Iniciativa de Universidades Europeas**» (IUUEE) integrada dentro del exitoso programa Erasmus+, sin lugar a dudas la más ambiciosa acción emprendida por Europa en el ámbito de la educación superior durante los últimos años desde la puesta en marcha del programa de intercambio de estudiantes Erasmus.

Las Universidades Europeas están concebidas como punta de lanza del Espacio Europeo de Educación Superior y en ellas ha depositado la Comisión Europea la tarea de alcanzar un nuevo estadio en la formación universitaria que se caracterice por estar centrada en el estudiante mediante una oferta educativa flexible, transnacional, multilingüe, basada en la investigación y orientada al empleo y el emprendimiento. Elementos esenciales de esta acción son la implementación de una gobernanza participativa que fomente las iniciativas de los diferentes sectores de la comunidad universitaria, el compromiso social con los valores propios de la Unión Europea y la aspiración a una excelencia que haga el sistema universitario europeo más atractivo a escala mundial.

Para ello la Comisión Europea ha dispuesto un generoso plan de financiación con la finalidad de que las universidades de Europa realicen propuestas de alianzas transnacionales orientadas a una integración progresiva de actividades que en este momento abarca 44 alianzas integradas por 340 instituciones de enseñanza de 31 países, con la colaboración de más de 1300 miembros asociados institucionales, asociativos o empresariales. El sistema universitario español está muy bien representado en este grupo que conforma la vanguardia del sistema universitario europeo.

La Comisión Europea ha puesto en manos de estas alianzas el desarrollo de herramientas formativas tan importantes como las micro-credenciales (*Council Recommendation on a European Approach to Micro-credentials for Lifelong Learning and Employability*), o las titulaciones con sello europeo (*European degree label*) o bien la implementación de instrumentos de actuación tan novedosos como la creación de entidades legales que den cobertura con entidad jurídica propia a las alianzas de universidades (*Legal status*) para las dos últimas de las cuales ha lanzado sendas convocatorias.

Participar en la Iniciativa de Universidades Europeas supone, en consecuencia, poder influir en la orientación del sistema universitario de los próximos años, y actuar como un auténtico laboratorio en el que experimentar nuevas herramientas formativas y de colaboración e integración académica. Se trata por lo tanto de una acción plenamente estratégica no solo para la Universidad de Zaragoza, sino para todo el sistema universitario español y europeo.

La Universidad de Zaragoza desempeña un papel activo en este proceso a través de la alianza **UNITA – Universitas montium** compuesta, además, por las universidades de Beira Interior (UBI, Portugal), Pau et les Pays de l'Adour (UPPA) y Savoie Mont Blanc (USMB, Francia), Torino (UNITO, Italia) y de Vest din Timisoara (UVT, Rumanía). Esta alianza se fundamenta en una serie de rasgos distintivos entre los que destacan, por una parte, la potenciación del multilingüismo y, en particular, del empleo de las lenguas romances como instrumento de relación en los planos formativo, investigador y de gestión; y, por otra, el compromiso con los territorios en los que se implanta, que comparten su condición no metropolitana —ninguna de sus sedes urbanas es capital

nacional o sobrepasa el millón de habitantes y algunas de ellas no alcanzan los 50 000— y sobre todo su condición de territorios rurales, montañosos y fronterizos en cierto modo periféricos con problemáticas comunes. Precisamente por su capacidad transformadora del territorio los tres ejes temáticos iniciales que UNITA seleccionó son Patrimonio Cultural, Energías Renovables y Economía Circular, aunque con la voluntad de extender su ámbito de actuación a todas las áreas de conocimiento en el futuro próximo.

La pertenencia a una de estas alianzas nos permite, además de participar en la conformación de un nuevo estadio en la educación superior europea, inscribirse en **grupos de influencia** como el integrado por los dos foros de alianzas universitarias europeas FOREU1 (alianzas de las convocatorias 2019 y 2022) y FOREU2 (alianzas de la convocatoria de 2020) que actúan como interlocutor privilegiado de la Comisión Europea en materia de educación superior, así como del grupo de Universidades Españolas en Alianzas Europeas que mantiene un diálogo sostenido con el Ministerio de Universidades español que ha permitido, por ejemplo, la obtención de subvenciones o que se tomaran en consideración por primera vez en la regulación española de las enseñanzas universitarias, nuevos tipos de formación como las micro-credenciales —una figura que España ha sido pionera en contemplar en su normativa educativa— o que se exceptuara a las universidades que participen en alianzas europeas del esquema de 240 + 60 ECTS para grados y másteres que permitiría a la Universidad de Zaragoza, por ejemplo, diseñar junto con sus socios europeos grados de 180 ECTS. El flujo de información actualizada y de nuevas iniciativas procedente de estos grupos, así como la capacidad de hacer llegar a las autoridades europeas y españolas las necesidades de nuestro sistema universitario en esta coyuntura constituyen sin duda un valor añadido muy relevante nuestra participación en la Iniciativa de Universidades Europeas.

La financiación para las alianzas seleccionadas en 2020 termina en noviembre de 2023 y, por ello, la Comisión Europea ha lanzado una nueva convocatoria que se cierra el 31 de enero de 2023 y que está financiada con 348 millones de euros para dar continuidad a las actividades de las alianzas que sean seleccionadas mediante ayudas de hasta 14 millones de euros durante cuatro

años, es decir hasta 2027. El objetivo de la Comisión Europea es la integración de unas 500 instituciones de enseñanza superior en la red de alianzas europeas.

Pese al reducido periodo de funcionamiento de la alianza UNITA, apenas dos años, incluidos los primeros meses de puesta en marcha del proyecto, las iniciativas implementadas como se verá en los apartados 3.3, 4.3 y 6.4 son notables. El proyecto, además de la subvención de la comisión europea (5 millones de euros) ha logrado financiación de diversas convocatorias europeas por un importe de unos 3 millones de euros para el desarrollo de políticas e infraestructuras de investigación comunes (*RE-UNITA, Science with and for society, Horizon 2020*), empleabilidad y emprendimiento (*INNO-UNITA, EIT, Instituto Europeo de Innovación y Tecnología*) y campus virtual (*CONNECT-UNITA, Erasmus+*). Aunque no se trata de una financiación demasiado cuantiosa por miembro (algo más de 200 000 euros anuales para nuestra Universidad) el interés suscitado por el proyecto se ha traducido también en nuestro caso en la obtención de subvenciones provenientes del Ministerio de Universidades (230 000 euros) y de contribuciones para actividades específicas de entidades como la Diputación Provincial de Zaragoza (hasta 90 000 euros para la financiación de la movilidad rural) o Ibercaja (30 000 euros para emprendimiento rural). Todo ello demuestra el potencial de la alianza y de la iniciativa para captar fondos y atraer financiación.

La participación de Universidad de Zaragoza en esta alianza ha propiciado, sin embargo, resultados muy positivos. Ha permitido intercambiar buenas prácticas con nuestros socios europeos en el ámbito de la gestión administrativa y exportar programas exitosos como es el caso de la Movilidad Rural. Ha facilitado la experimentación de innovadoras actividades formativas como las micro-credenciales, la movilidad virtual y semipresencial o la aproximación al multilingüismo romance a través de la inter-comprensión entre lenguas afines, por mencionar solo algunas. Ha generado un ecosistema de calidad que abarca el conjunto de las actividades de la alianza de la mano de ACPUA, incorporando de manera pionera una agencia de calidad a sus actividades, una buena práctica que está siendo incorporada por otras alianzas. Ha propulsado también formas de organización autónoma del estudiantado y estimulado su participación en las tareas de la alianza. Y, por no alargar esta enumeración,

está propiciando contactos entre investigadores de muy diferentes ámbitos, siempre teniendo como objetivo prioritario el desarrollo de nuestro entorno social y rural a través de la formación, la innovación y el emprendimiento con medidas que se detallarán en los apartados 3.3, 4.3 y 6.4.

UNITA está compuesta en la actualidad por seis universidades de lengua romance, pero se ha planteado ampliar el número de miembros hasta llegar a diez para concurrir a la nueva convocatoria de 2023. Dicha ampliación se ha planteado mediante un reforzamiento de los cuatro polos geográficos actualmente existentes en la alianza: el occidental, constituido por UBI, en la Sierra de la Estrella, incorporando al Instituto Politécnico de Guarda (IPG, Portugal); el pirenaico, compuesto por UPPA y la Universidad de Zaragoza, sumando a la Universidad Pública de Navarra —socio de la Universidad de Zaragoza además en Campus Iberus— (UPNA); el alpino occidental, integrado por USMB y UNITO, con la Università degli Studi de Brescia (UNIBS) —y la incorporación como miembro asociado de la universidad suiza Haute Ecole Spécialisée de Suisse occidentale (HES-SO); y finalmente el oriental, en torno a los Cárpatos, conformado por UVT con la adición de la Universitatea Transilvania Brasov (UniTBv, Rumania). Con vistas a facilitar la incorporación de los nuevos miembros en la segunda fase de la alianza, a partir de noviembre de 2023, se han incorporado representantes de las nuevas universidades a las tareas de diversos paquetes de trabajo. De igual forma, la alianza se plantea expandir con nuevas incorporaciones el número de miembros asociados no universitarios —instituciones, asociaciones, empresas— que en la actualidad asciende a 30, algunos de ellos muy activos como, entre los vinculados a la Universidad de Zaragoza: Campus Iberus, que aporta con la UPNA un nuevo miembro a la ampliación de la alianza; la Agencia de Calidad y Prospectiva de Aragón (ACPUA), que mantiene un elevado grado de implicación en el aseguramiento de la calidad en el seno de la alianza; la Diputación Provincial de Zaragoza, implicada en el desarrollo de la movilidad rural; el Gobierno de Aragón, comprometido a financiar en 2023 contratos predoctorales, y otros más como el Ayuntamiento de Zaragoza y empresas como FERTINAGRO, Biotech o SAICA.

Más allá de la experimentación y del desarrollo de acciones concretas en el ámbito de la formación o en el de la investigación y la innovación, el mayor reto que plantea la pertenencia de la Universidad de Zaragoza a la alianza UNITA es el que comporta la armonización e interconexión de procedimientos de gestión, programas y calendarios académicos y, en suma, la progresiva integración de las actividades universitarias de seis instituciones europeas de educación superior de diferentes países, que en última instancia es el objetivo que la Comisión Europea persigue con la Iniciativa de Universidades Europeas. Una integración que, sin renunciar ni a un ápice de la identidad y la autonomía de cada una de las instituciones que integran la alianza, debe fomentar el intercambio de buenas prácticas, poner en marcha sinergias y complementariedades, propulsar el trabajo conjunto en los ámbitos de la gestión, la formación y la investigación, incrementar la proyección internacional y el atractivo de las universidades de la alianza. Y, no menos importante, se trata también de contribuir a consolidar los valores sobre los que se sustenta la Unión Europea con especial mención de la cohesión social, las libertades democráticas, los derechos humanos y la sostenibilidad medioambiental y energética.

Este es ante todo el gran potencial transformador de la Iniciativa de Universidades Europeas y la justificación del gran esfuerzo de financiación que para propulsarla está realizando la Comisión Europea. Buena prueba de ello es la decisión adoptada de prorrogar la financiación de las alianzas al menos durante cuatro años más —extensibles a otros dos— a través de convocatorias competitivas de las que ya se ha resuelto la de 2022, mientras que se cerrará el próximo 31 de enero de 2023, a la que concurre UNITA con una nueva propuesta en la que se está trabajando ya y a la que se incorporan cuatro nuevos miembros y otro asociado.

1.2. El Plan Estratégico para la Universidad de Zaragoza 2022-2030-2042

Desde mayo de 2021 se está abordando el Plan Estratégico de la Universidad de Zaragoza. Concebido como un plan transversal, inclusivo y de consenso para toda la comunidad universitaria quiere responder a los retos regionales, nacionales y europeos. A partir de los principios de sostenibilidad, compromiso, adaptación, evaluación, reflexión y rendición de cuentas se aspira a que la Universidad de Zaragoza sea una institución de referencia en excelencia y con alma, para ofrecer un conocimiento transformador e innovador, con proyección internacional, con vocación de servicio, abierta a la sociedad, sensible y humana.

El plan mantiene los principios docentes, investigadores y de promoción de la cultura, y a la vez pretende transformar a la sociedad apostando por la honestidad, la equidad, la inclusividad, la sostenibilidad y una formación integral en valores. Para ello, se está trabajando de forma transversal preparando consultas e información a los órganos de gobierno de la Universidad, servicios centrales, centros, institutos universitarios de investigación, colectivos universitarios (sindicatos, estudiantado, representantes sociales...), Consejo Social, Consejo de Gobierno y Claustro de la Universidad de Zaragoza. En principio frente a los modelos sectoriales clásicos hay una cierta unanimidad por un proyecto transversal y abierto a la comunidad.

Hasta el momento se ha diseñado la metodología de trabajo, que se presentó en la primavera de 2022 en Consejo de Gobierno y Consejo Social, y se ha habilitado un correo de contacto como canal de comunicación. También se está sistematizando la recogida de información con el apoyo de las áreas de Calidad y Mejora e Innovación y Prospectiva de la Inspección General de Servicios. A finales de este 2022 se va a enviar una encuesta a más de 400 miembros de la comunidad universitaria para conocer las valoraciones y consideraciones que sirvan como marco previo para las siguientes fases del citado plan

En 2023 se inicia un trabajo eminentemente participativo a través de un Comité Estratégico, que va a definir la misión, visión y valores de la Universidad de Zaragoza, y las bases estratégicas para el desarrollo de sus ejes y objetivos. Al mismo tiempo se elaborarán documentos de análisis cualitativo y cuantitativo que permitan la contextualización, prospectiva y DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) de la Universidad de Zaragoza en el momento presente.

Este Comité Estratégico es el enlace entre el Consejo de Dirección y el Consejo Social, y el que va a definir los ámbitos que se trabajarán específicamente a través de grupos motores. Se prevé que en la segunda mitad del 2023 estos grupos estén ya constituidos desarrollando los objetivos estratégicos, sus metas y los indicadores o sistemas para la gestión y control de las bases estratégicas.

Además, se van a promover acciones formativas mediante conferencias o seminarios con expertos de distintas universidades, así como actividades de dinamización con el apoyo del LAAB (Laboratorio de Aragón [Gobierno] Abierto) de la Dirección General de Gobierno Abierto e Innovación Social. Igualmente, en la página web de la Universidad de Zaragoza se creará un espacio específico con toda la documentación e información que favorezcan la rendición de cuentas, el conocimiento y la participación de toda la comunidad universitaria.

1.3. Plan de Infraestructuras

El Plan de inversiones se ha definido en un contrato-programa firmado el 14 de octubre de 2022 entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para el periodo 2022-2026, con una inversión de 50 652 454 euros, de los cuales 45 402 454 corresponden a infraestructuras, rehabilitación y nuevas construcciones. Con este plan se aborda la modernización, regeneración y transformación de las instalaciones e infraestructuras de la Universidad. Se trata de un plan plurianual estable, sostenible y sostenido en el tiempo, de consenso, respetando la autonomía universitaria y potenciando la transparencia y la rendición de cuentas. Recoge las actuaciones clasificadas conforme a los siguientes objetivos: a) obras de rehabilitación o, en su caso, de nueva construcción; b) actuaciones de carácter

urgente por motivos de seguridad, de adecuación normativa, de preservación patrimonial y de obsolescencia de las instalaciones; y c) obras de mejora y equipamiento para el fomento de la investigación.

Con este contrato-programa se aborda el déficit de estos últimos años en inversiones y se responde a las propuestas de todos los programas electorales. Igualmente se alinea con el plan estratégico de la Universidad de Zaragoza al ser consecuente con los retos establecidos por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Prioriza unas intervenciones que potencian las infraestructuras de calidad para la docencia y la investigación, las acciones promotoras de la sostenibilidad, la calidad de vida, el medioambiente y la salud.

Este plan, y los complementarios con la Diputación Provincial de Huesca y el Fondo de Inversiones de Teruel (FITE), supondrán la renovación de infraestructuras de la Universidad de Zaragoza (edificio de la Residencia de Niños, en Huesca; y nuevos edificios para el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, en Teruel), así como la rehabilitación y construcción de nuevos edificios. Todas las acciones responden a los retos actuales y futuros de los fondos *Next Generation* (digitalización de la infraestructura, energías renovables y sistema de autoconsumo, rehabilitación energética, sostenibilidad urbana, bienestar del usuario, soluciones de movilidad y *New Green Deal*).

Asimismo, además de la finalización de las obras de la Facultad de Filosofía y Letras, el importante incremento de la financiación para infraestructuras y equipamiento permitirá la tan ansiada y necesaria reforma de la Facultad de Medicina, del edificio de Clínicas de la Facultad de Veterinaria para ubicar una nueva sede de instituto de investigación, o la construcción de la nueva sede del CEQMA-CEMINEM. Los 12 millones de euros anuales van a permitir a la Universidad afrontar además otras obras menores, aunque no menos importantes, y avanzar hacia la reducción del consumo de energía mediante la mejora de las envolventes de los edificios, la sustitución de las luminarias tradicionales por LED y la mejora de las instalaciones de calefacción y refrigeración, así como entre otras intervenciones la mejora de las instalaciones en Odontología, sala de estudios en el Campus Río Ebro y de proyectos en la

EINA, inicio de la transformación de la red eléctrica de la Facultad de Ciencias o la nueva climatización en el pabellón de despachos de la Facultad de Derecho También permitirá mejorar las instalaciones del Servicio de Actividades Deportivas –SAD– clave en el desarrollo de la salud de la comunidad universitaria. El nuevo Contrato Programa mejora además la financiación de equipamiento para investigación.

Otras actuaciones destacadas serán la transformación y reordenación de la movilidad de los campus San Francisco, Río Ebro y Veterinaria; la remodelación de las pistas e instalaciones deportivas del Colegio Mayor Pedro Cerbuna en el Campus San Francisco; o la adecuación del edificio del Colegio Mayor Santa Isabel.

Por otra parte, desde la Dirección General de Universidades se plantea una línea de financiación complementaria para impulsar una universidad abierta, verde y amable. Desde la Universidad de Zaragoza se ha propuesto una mejora en infraestructuras y equipamiento para el fomento de una docencia e investigación moderna y sostenible adecuando salas de estudio, creando salas polivalentes, impulsando las infraestructuras para una movilidad sostenible y planteando la transformación de los campus para que sean mucho más verdes, accesibles, abiertos y sociales.

Con estas dos líneas de financiación y en un contexto de restricciones energéticas se han acelerado este año y el próximo 2023 las inversiones en materia energética mejorando la climatización en centros como la Facultad de Derecho, sala de Estudios de la Facultad de Economía y Empresa; renovación de ventanas con mayor eficiencia energética en la Facultad de Económicas; sustituyendo calderas en la Escuela Politécnica Superior de Huesca, Odontología, edificio Cervantes o Colegio Mayor Pedro Cerbuna; aislando cubiertas en Matemáticas, Geológicas, edificios Lorenzo Normante, o actualizando las instalaciones eléctricas y de incendios en la Facultad de Ciencias o el edificio Torres Quevedo.

La sostenibilidad en todos sus ámbitos es uno de los retos que tiene la Universidad de Zaragoza en los próximos años. La situación de emergencia climática, las secuelas de la pandemia y los conflictos presentes obligan a redoblar el compromiso que adquirió nuestra institución al adherirse a la Agenda 2030 y

comprometerse a trabajar para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esto ha supuesto introducir estos retos en la formación, la investigación, la transferencia, la cooperación, las infraestructuras, la gestión, la cultura, el deporte, la responsabilidad social y las políticas de igualdad y diversidad.

Actualmente, y de manera transversal, se está impulsando la concienciación con el entorno por parte de la comunidad universitaria con medidas de ahorro energético, el diseño de un plan de infraestructuras sostenible, verde y socialmente responsable, las políticas educativas, la política social y cultural, la investigación y la transferencia. Además, se está impulsando la participación activa de todos los actores de nuestra comunidad universitaria para tener un mapeo lo más completo posible de la realidad y cumplimiento de la Universidad de Zaragoza en los ODS.

Estas acciones están sirviendo para diseñar e impulsar las estrategias de futuro de nuestra Universidad, responder a la obligada y necesaria información que se nos está demandando desde los rankings nacionales e internacionales, de CRUE Universidades Españolas y visibilizar el compromiso como entidad adherida a la Alianza Aragonesa para la Agenda 2030. Queremos aspirar a una Universidad responsable y referente social identificado con este espíritu de cambio.

La Universidad de Zaragoza se encuentra en el primer tercil entre las doscientas primeras universidad del mundo, en el ranking GS Sostenibilidad 2023, en el que es la séptima de las españolas.

1.4. Política de personal

En toda organización e institución pública las personas son el recurso estratégico más importante para el óptimo funcionamiento y prestación de servicios. Si cabe, esto cobra más sentido y relevancia en un contexto universitario.

La política de personal actualmente en la Universidad de Zaragoza viene condicionada por dos circunstancias propiciadas desde el Consejo de Dirección: i) un nuevo modelo de financiación 2022/2026, al que también hacemos referencia en otros apartados y ii) la negociación y renovación de los actuales

pactos-convenios del PAS y PDI. A esto hay que sumarle factores externos como los cambios regulatorios en materia de estabilización de personal, reforma laboral, Ley de la Ciencia, futura Ley Orgánica del Sistema Universitario, así como el periodo económico actual inflacionista. Todo ello conforma y contribuye a generar un contexto que también condiciona, impulsa y modula la política en materia de recursos humanos de la institución.

Más allá de las condiciones que, indudablemente, el contexto nos imponga, las circunstancias citadas impulsadas por el Consejo de Dirección, persiguen como objetivo lo siguiente:

En relación con el nuevo modelo de financiación, la parte más importante de la financiación, la Transferencia Básica, presenta una importantísima senda de crecimiento que nace con el espíritu de atender especialmente el coste de medidas establecidas por el Ministerio de Universidades, así como a la mejora progresiva de las condiciones del personal al servicio de la Universidad. En esta línea, se incluyen la equiparación de los complementos retributivos por méritos docentes e investigadores al personal laboral, la mejora salarial de los profesores ayudantes doctores y de los profesores asociados, la reducción de la parcialidad para reducir la temporalidad, la reposición de profesorado en áreas críticas, la estabilización y especialización del personal de administración y servicios, así como la implementación de un sistema de evaluación del desempeño y carrera profesional para este personal, entre otras.

En relación con la actualización de los pactos y convenios vigentes, la negociación colectiva tiene como objetivo sentar las bases de las relaciones, derechos y obligaciones que requiere una universidad pública moderna que debe dar respuesta a los retos del siglo XXI.

Las actuaciones dirigidas a las personas que constituimos la Universidad de Zaragoza están encaminadas a conseguir reforzar y mejorar, entre todos, las condiciones en las que desempeñamos nuestra actividad tanto el PDI como el PAS. No hay que olvidar que como empleados y empleadas públicos nos debemos a la ciudadanía y a nuestro compromiso de servicio para la prestación de un servicio de vital importancia tanto social, como económicamente; la

educación universitaria en todas sus facetas: docente, investigadora, de transferencia y de gestión.

1.4.1. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

En el ámbito del personal docente e investigador estas actuaciones se han concretado de la siguiente forma:

a) En rejuvenecimiento de plantillas:

Las convocatorias publicadas en mayo de 2022 incluyen 62 plazas de profesor ayudante doctor y 52 más de profesor con contrato de interinidad. Evitando la pérdida efectiva de plazas, por motivo de plazas desiertas o renuncias, en septiembre se han convocado plazas con 9 dotaciones más de estas modalidades por procedimiento ordinario y quedan pendientes algunas más.

De las plazas acumuladas de profesor ayudante doctor y profesor con contrato de interinidad (i) 20 de las convocadas corresponden al Campus de Huesca (ii) 20 corresponden al Campus de Teruel (y iii) 63 de las 107 ya contratadas han sido ocupadas por mujeres.

En el POD del curso 2023/2024 se continuará con la política de dotación de plazas de profesor ayudante-doctor y de profesor con contrato de interinidad, en espera de las opciones derivada de la futura LOSU.

b) En reducción de la temporalidad:

La antes referida contratación de profesores ayudantes doctores es el cimiento de futuros profesores con vinculación permanente y, entretanto, absorbe profesorado asociado, pues no son pocos los profesores asociados que dan un viraje a su carrera concursando a estas figuras.

Por supuesto, se ha agotado la tasa de reposición, que, dado su mecanismo de cálculo, permite incorporar a mucho más profesorado permanente de lo que sería la mera reposición de bajas por jubilación, incapacidad o fallecimiento.

El proceso de captación de profesores en puestos de profesor ayudante-doctor continuará y en ese sentido se siembra para reducir la temporalidad a medio plazo.

En cualquier caso, la apuesta del proyecto de LOSU sobre el profesorado asociado (cuyos contratos pasarían a ser fijos) supondrá un cambio radical.

c) En adecuación del profesorado asociado a su planteamiento natural:

Se ha dedicado una parte de la oferta de empleo público en atención al profesorado a tiempo parcial que posee acreditación, bien a los cuerpos docentes universitarios bien a profesor contratado doctor.

Tras la convocatoria de ACPUA para la acreditación a la categoría de profesor contratado doctor vinculado al sistema sanitario, habiéndose acreditado más de 70 profesionales sanitarios, se han ejecutado las primeras convocatorias de plazas y tenemos en plantilla con vinculación permanente 19 nuevos efectivos que, en su gran mayoría, era profesorado asociado de ciencias de la salud.

Se da continuidad a los controles para evitar malas praxis, impidiendo que al profesorado asociado se les encargue más docencia de la que estrictamente resulta de sus contratos. No obstante, no se ponen trabas a la realización de actividades de investigación por parte de este profesorado.

En 2023 se terminarán de ejecutar las convocatorias de plazas permanentes teniendo en cuenta al profesorado asociado acreditado, y se terminará de concretar una oferta de plazas junto con la Consejería con competencias en este ámbito sanitario, que permitirá la incorporación a la plantilla permanente de la Universidad de Zaragoza de un mayor número de actuales asociados de ciencias de la salud.

d) En profesorado permanente:

La tasa de reposición de 2022 permite la incorporación de 152 efectivos. Un porcentaje muy importante se destina a la estabilización de profesores con contrato temporal, la inmensa mayoría profesores ayudantes doctores. Se han

ofertado las dos terceras partes de las plazas, y el proceso se culminará con la oferta en el último Consejo de Gobierno de 2022 y se están tramitando las convocatorias. Asimismo, se han utilizado las posibilidades que ofrece la Ley 20/2021, si bien por las características del profesorado de nuestra universidad, son pocos casos.

Respecto de los profesores ayudantes doctores que finalizaban contrato en 2022, se ha conseguido evitar que aquellos que así lo desearan tuviesen que circular por plazas de profesor contratado doctor en régimen de interinidad, adelantando las convocatorias.

Entretanto, se ha ejecutado exitosamente la mayor parte de la OEP de 2021.

Se estima que la OEP para 2022 permitirá la convocatoria de al menos 26 plazas de profesor titular de universidad para la promoción de profesores contratados doctores, en concurso libre. No existe ninguna espera en esta promoción. Respecto de las plazas de catedrático de universidad, el Consejo de Gobierno aprobó la actualización del orden de las áreas de conocimiento en las que se ofertarían dichas plazas a medida que la legislación permita su incorporación a la OEP.

Asimismo, el Consejo de Gobierno aprobó una OEP de 25 plazas de Catedrático de Universidad en virtud de lo previsto en el art. 62 de la LOU. Son todos los que están en esta situación, de manera que la Universidad de Zaragoza sigue puesta al día con esta acción, sin que existan esperas.

Durante el año 2022 se han ofertado por primera vez plazas de catedrático de universidad en el cupo de reserva del 15% para poseedores del certificado I3, que añaden una nueva vía a la tradicional de promoción.

El Gobierno de Aragón cedió, de la tasa de reposición del SALUD para 2021, tres plazas para la incorporación de profesores de cuerpos docentes con vinculación a las especialidades clínicas marcadas por dicho gobierno, que se están ejecutando. Igualmente se ha solicitado lo propio respecto de 2022, habiendo confirmado la cesión en la Comisión de seguimiento del concierto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza.

En 2022 han tomado posesión, por el momento, 36 catedráticos, 17 de los cuales son mujeres. De ellos, 2 en el Campus de Teruel y 2 en el de Huesca. Han tomado posesión, por el momento, 27 profesores titulares, de los que 13 son mujeres. De ellos, 1 en el Campus de Teruel y 2 en el de Huesca.

Han iniciado, por el momento, sus contratos fijos de profesor contratado doctor, 69 personas, de las que 34 son mujeres. De ellas, 4 en el Campus de Teruel y 8 en el de Huesca.

En relación con el cupo I3, han tomado posesión o iniciado sus contratos, por el momento, 9 profesores, de los que 6 son mujeres. De ellos, 1 en el Campus de Huesca.

Comenzará el año 2023 con la ejecución de una extensa convocatoria de plazas de profesorado con vinculación permanente derivadas de las OEP de 2021 y 2022. Se completará con un segundo momento, al finalizar el período lectivo.

Bien con el texto que resulte de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023, bien con el texto anterior, si es que hubiera prórroga presupuestaria, se ofertará a turno libre dentro del máximo que se permita. Igualmente se ofertarán plazas de catedrático por el sistema de promoción interna.

e) Otras acciones destacables en materia de profesorado llevadas a cabo son:

e.1) La revisión de las reglas de cálculo del encargo docente:

La planificación del curso 2022/2023 se ha efectuado con base en una normativa modificada en la que hay numerosas novedades en relación con las reglas de cálculo del encargo docente. Se ha incorporado en general el cálculo del encargo en másteres universitarios a los efectos de las necesidades de contratación. Para poderlo garantizar se han formalizado una serie de restricciones en determinadas actividades, para alcanzar el imprescindible equilibrio entre encargo y disponibilidad, a la vista de las disponibilidades presupuestarias.

Se está evaluando el funcionamiento del modelo transitorio introducido para el curso 2022/2023, con el propósito de corregir las debilidades observadas. A la hora de alcanzar un modelo definitivo debe tenerse en cuenta lo que determine la nueva LOSU y el estatuto del PDI, disposiciones que ahora mismo están, respectivamente, en fase de tramitación parlamentaria o negociación con diversos agentes.

Se han revisado las fortalezas y debilidades del modelo, con el objetivo de proponer correcciones para el curso 2023/2024, en espera de las de mayor alcance que exige la nueva normativa de enseñanzas.

e.2) La revisión integral y provisional del modelo DEDICA para el curso 2022/2023:

El curso 2021/2022 ha sido el último en el que se ha realizado el cálculo de la disponibilidad del profesorado de los cuerpos docentes universitarios en aplicación del texto que tiene origen en el *Acuerdo del Consejo de Gobierno de 11 de diciembre de 2014, por el que se aprueba la normativa reguladora de la dedicación del profesorado de los cuerpos docentes universitarios*.

Para el curso 2022/2023 se aprobó la derogación del modelo DEDICA, que sería sustituido por un sistema provisional que introduce reducciones por razones de investigación y transferencia, que se practican respecto de la dedicación normativa resultante de las disposiciones generales de aplicación.

Sin duda, la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario obligará a revisar este modelo.

e.3) Evaluación del profesorado:

El grupo de trabajo creado desde la Comisión de Calidad de la Actividad Docente (CCAD) finalizó los trabajos para la reforma de los procedimientos anuales de evaluación de la docencia, incluyendo la realización de pruebas cualitativas y un análisis cuantitativo tras la realización del nuevo tipo de

cuestionario con la participación voluntaria de un grupo de estudiantes y profesorado seleccionados. Ello permitió validar la nueva estructura de cuestionario jerárquico. A partir de las propuestas de la comisión, y previa negociación colectiva, en la que no se alcanzó un acuerdo, se aprobaron por el Consejo de Gobierno unas bases provisionales para la evaluación del curso 2022/2023, sobre un nuevo cuestionario, de factura diferente al anterior, con la adaptación de algunos elementos de la normativa.

El objetivo es la mejora continua de la calidad de la docencia, con un incremento en las tasas de participación del estudiantado, que la normativa aprobada pretende incentivar. Para ello, el nuevo cuestionario unifica en uno solo la información sobre la asignatura y la valoración de la actividad docente, y se estructura de forma dinámica, para permitir tanto valoraciones generales como las más detalladas, que puedan aportar información sobre aspectos para la mejora en la docencia.

Durante el curso 2022/2023 se comprobará la eficacia del nuevo cuestionario de valoración de la actividad docente del profesorado, a través del seguimiento de la metodología y los resultados de la evaluación con la finalidad de corregir problemas detectados y proponer ajustes en el instrumento, el procedimiento y la normativa para cursos ulteriores. De este modo, se reflexionará sobre los cambios necesarios para alcanzar un modelo duradero, con las negociaciones preceptivas para conseguir una nueva normativa.

Paralelamente, y tras los trabajos entre diversas unidades en la preparación de la plataforma online de Docentia-UZ para la inclusión tanto de los méritos del PDI como del procedimiento de evaluación en dicho programa, se prevé poner en marcha la convocatoria piloto a lo largo del presente curso.

1.4.2. PROGRAMA PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y CARRERA INVESTIGADORA PROPIA

En 2022 se han puesto en marcha las siguientes acciones previstas en el **Programa Propio de Investigación:**

- Contratación de 5 plazas predoctorales, para aquellos proyectos que habían solicitado FPI al Ministerio y no fue concedido.
- Convocatoria de 3 contratos predoctorales en cotutela con la Universidad de Pau
- Cofinanciación del programa Iberus Talent predoctoral
- Cofinanciación del programa Iberus Cofund postdoctoral
- Financiación de 3 plazas del programa predoctoral en cotutela con las universidades UNITA.
- Cofinanciación de los contratos Juan de la Cierva y Jóvenes Investigadores

Están pendientes de publicar:

- La convocatoria «Manuel López», de captación de talento postdoctoral, mediante el actual contrato de acceso regulado en la modificación de la Ley de la Ciencia. La previsión es convocar 5 plazas a comienzo de 2023.
- La convocatoria de estancias de investigadores de prestigio para colaborar en grupos de la Universidad de Zaragoza. Financiará 5 estancias previsiblemente de entre 3 y 6 meses, y se publicará a finales de este año.

En cuanto a la carrera investigadora, se ha presentado a la Mesa Sindical la Normativa reguladora de los concursos para la provisión de plazas de personal investigador por tiempo indefinido, con las categorías de «investigador de excelencia» e «investigador doctor». Asimismo, se van a ejecutar los 20 contratos Margarita Salas para jóvenes doctores. Se han captado 7 figuras de Ramón y Cajal de cupo General, y 11 del cupo de Senior (antiguos Juan de la Cierva Incorporación), lo que supone un éxito en el capítulo de captación de talento para la Universidad de Zaragoza.

En 2023 está previsto convocar:

- 5 plazas predoctorales, para aquellos proyectos que habían solicitado FPI al Ministerio y no fue concedido.
- 3 contratos pre doctorales en cotutela con la Université de Pau et des Pays de l'Adour.
- Cofinanciación de los programas Iberus Talent predoctoral e Iberus Cofund postdoctoral.
- 3 plazas del programa pre doctoral en cotutela con las universidades UNITA.
- 5 contratos «Manuel López», de captación de talento postdoctoral, mediante el actual contrato de acceso regulado en la modificación de la Ley de la Ciencia.
- 5 plazas para estancias de investigadores de prestigio, entre 3 y 6 meses.

1.4.3. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Los principales hitos y retos son los siguientes:

Iniciado, con la colaboración de la mesa sindical del PAS el proceso de estabilización del personal temporal, una vez convocado en 2022, permitirá consolidar personal y desbloquear procesos de promoción y convocatorias de turno libre de las ofertas públicas de empleo.

Tras aprobar el Reglamento de Evaluación del Desempeño se ha iniciado en 2022 el plan piloto como fase previa a la implantación definitiva de la evaluación del desempeño en la Universidad de Zaragoza a partir de 2023.

La evaluación del desempeño, la actualización de las funciones de todos los puestos del PAS y la suscripción del nuevo modelo de financiación va a permitir iniciar la negociación para revisar la carrera profesional del PAS con objeto de unir ambas actuaciones de forma coherente a partir de 2023.

Se ha seguido aprobando y actualizando la RPT del PAS incorporando 23 nuevos puestos (12 fuera de RPT y 11 nuevos) en 2021, y 27 en 2022 priorizando el incremento de perfiles técnicos cualificados.

Fruto de la negociación colectiva, se ha instaurado una retribución complementaria en puestos desempeñados en comisión de servicios, atribución temporal de funciones o encomienda de funciones, dirigida a los funcionarios de carrera, para incentivar la movilidad interna ante la dificultad de falta de personal de determinadas escalas de la Universidad de Zaragoza, así como la urgente e inaplazable necesidad de cubrir los puestos de trabajo de la RPT.

Se está negociando la implementación de la promoción interna temporal como instrumento o marco adecuado para llevar a cabo con la debida seguridad jurídica el desarrollo y aplicación de una medida posibilitadora de la promoción profesional de los funcionarios públicos mediante el desempeño con carácter temporal de puestos vacantes del grupo inmediatamente superior, posibilitando que el personal funcionario de carrera pueda desempeñar provisionalmente, hasta su provisión definitiva por el procedimiento de concurso de méritos, puestos de trabajo correspondientes a escalas o clases de especialidad del mismo subgrupo profesional o del inmediato superior, en los supuestos y condiciones que se establezcan reglamentariamente.

Se consolida, en un contexto *postpandémico*, la gestión del teletrabajo como un sistema de prestación de servicios normalizado y pionero, en términos comparativos, en la Universidad de Zaragoza,

Se continúa avanzando en la negociación del nuevo pacto/convenio como instrumento clave de los derechos y obligaciones de los/as empleados/as públicos que desempeñan su labor como PAS de la Universidad de Zaragoza. En este sentido se ha iniciado este proceso en el ámbito del convenio colectivo con objeto de actualizar su contenido incorporando los derechos y obligaciones del actual perfil mayoritario del personal laboral; vinculado básicamente en el ámbito de investigación y mediante relación laboral indefinida.

Se seguirá trabajando, mediante el grupo constituido al efecto, en un plan de formación con actuaciones propias y colaboración externa que permitan incorporar la innovación y la adquisición y renovación de competencias más especializadas y adaptadas a las necesidades de la Agenda 2030.

2. LA UNIVERSIDAD EN EL NUEVO MARCO NORMATIVO

2.1. Los recursos humanos, la reforma laboral y la estabilización de empleo

El actual marco legislativo ha introducido dos grandes cambios que ayudan a mejorar la estabilización del personal y reducir una escandalosa temporalidad en el empleo público fruto, fundamentalmente, de una política de limitación sistemática de la tasa de reposición en las leyes de presupuestos generales del Estado.

La reciente reforma laboral y la actual Ley de la Ciencia permitirán consolidar, de forma sistemática, un camino que ya había emprendido la Universidad de Zaragoza mediante el inicio de la contratación indefinida en el ámbito de la investigación. La elevada temporalidad por obra y servicio asociada a los fondos finalistas captados en investigación y transferencia han sido un verdadero problema desde varios puntos de vista: riesgo de pérdida de *know how* en el ámbito científico al impedir la consolidación de la relación laboral del personal formado y con competencias contrastadas; falta de estabilización laboral de las personas altamente cualificadas que desarrollan su actividad en el ámbito de la investigación y transferencia y, no en menor grado, riesgos jurídicos asociados al encadenamiento de contratos. La actual reforma laboral ha posibilitado extender la contratación indefinida sentando así las bases que ayudarán a integrar a este personal en una relación más permanente y, en su caso,

estructural. Fruto de este contexto será más necesario que nunca que el futuro convenio colectivo que ahora se negocia recoja este personal de forma adecuada.

Por otro lado, la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público ha mandado implementar un proceso de estabilización dirigido a los empleados/as públicos temporales (laborales o funcionario/as interinos) que en este momento se está desarrollando en la Universidad de Zaragoza. En el caso del PAS este proceso implicará la convocatoria para la estabilización de más de 360 plazas antes del 31 de diciembre de 2022.

Más allá de esta ley de medidas urgentes, que prevé una temporalidad máxima del 8%, es necesario que esto venga acompañado por una política de tasas de reposición que permita cumplir la citada ley. En este sentido, es de vital importancia que una vez iniciado el proceso de estabilización citado, se proceda de forma sistemática a la convocatoria de turno libre y promoción interna para lograr una normalización en la cobertura de plazas en la Universidad de Zaragoza de forma equilibrada, es decir, abriendo todas las escalas al turno libre para garantizar el derecho constitucional de acceso al empleo público, haciendo éste compatible con el necesario derecho a la promoción de nuestros funcionarios/as de carrera.

En el ámbito específico del profesorado, los procesos de estabilización ordinarios llevados a cabo en los años anteriores minimizan la trascendencia de esta disposición. La Ley 20/2021 está dirigida a la estabilización, por vías expeditivas, de plazas de contenido estructural, quedando fuera del objetivo de la ley la situación del profesorado ayudante doctor y asociado. En nuestra Universidad, solo los ocupantes de tres puestos, ahora profesores o profesoras contratados doctores interinos, cumplían los presupuestos de las medidas contempladas en la referida Ley. En consecuencia, se han ofertado plazas para ser cubiertas mediante concurso o concurso-oposición, según proceda. Obsérvese que si se encontraban en esa situación lo era porque habían preferido posponer su estabilización, dado que la universidad había ofrecido de manera reiterada la inclusión de las plazas en ofertas de empleo ordinarias.

2.2. Los procesos de negociación colectiva

La Universidad de Zaragoza ha procedido a denunciar los vigentes pacto y convenio de PDI y PAS con objeto de iniciar un proceso negociador que deberá culminar con la actualización y modernización de los instrumentos que marcan los derechos y obligaciones del personal de la universidad en el contexto actual. Para ello, en algún caso tras más de 20 años de vigencia, se deberán revisar todos aquellos aspectos regulados en los actuales textos para adaptarlos a la legalidad y los cambios y avances sociales acaecidos durante todo este tiempo. Dicho lo cual, como universidad pública, podemos y debemos ser punta de lanza a la hora de asentar aspectos novedosos fruto de la negociación colectiva, con objeto de servir de referente para otras administraciones públicas y de modelo de eficacia y sensibilidad ante la sociedad que nos financia con recursos públicos. No hay que olvidar que el principal recurso del que disponemos son las personas que integran nuestra institución. Aspectos como la promoción, la carrera profesional, la evaluación del desempeño, la gestión del trabajo, la administración electrónica, la formación, la jornada, la acción social, los ODS, la conciliación... son elementos troncales en el proceso negociador que estamos acometiendo.

El paso obligado para que esto pueda hacerse realidad era la suscripción del contrato-programa correspondiente con el nuevo modelo general de financiación, que vio la luz en la primavera de 2022. Dicho modelo contempla estas acciones y otras más, tanto retributivas como no retributivas, centradas en la estructura de la plantilla. Y las hace posible a través de la entrada progresiva de un mayor importe en la financiación básica, que alcanzará su cima en el año 2026.

A la vista de esa realidad, la representación de la Universidad plantea una introducción progresiva de las mejoras retributivas, igual que de manera secuenciada trata de alcanzar el resto de los objetivos planteados en el modelo. Solo de esa manera puede conseguirse el equilibrio y solo de esa manera las mejoras del modelo no se quedarán solo en las retribuciones de un colectivo del profesorado, olvidando a otro, por cierto, más numeroso, y olvidando la

reestructuración de la plantilla, y la estabilización y promoción de la plantilla actual.

La comisión negociadora del convenio colectivo del PDI laboral se constituyó el 30 de junio de 2021 y ha celebrado numerosas sesiones. Tras las primeras aproximaciones de tanteo e intercambio de posiciones sobre la metodología de la negociación, materias a tratar y la presidencia rotatoria, la representación de la Universidad presentó un escenario con las materias a incluir en la negociación colectiva, así como una propuesta de modificación del articulado del convenio.

Se ha abordado el ámbito personal de aplicación del convenio con una redacción provisional por incidencia de la reforma laboral de 2021 y a results del proyecto de reforma de Ley de la Ciencia y de la LOSU. También, algunos aspectos sobre tiempo de trabajo. La representación de la Universidad presentó una propuesta sobre régimen retributivo y promoción y estabilización del profesorado cuya negociación continúa.

La comisión negociadora del convenio colectivo del PAS laboral se constituyó el 28 de septiembre de 2021 en sesión conjunta con la comisión negociadora del pacto de funcionarios. En su primera sesión se presentó por la representación de la Universidad una propuesta sobre aspectos técnicos y procedimentales para la negociación del convenio y un documento en el que se recogen las materias que deberían ser objeto de negociación. Se debatieron distintos aspectos metodológicos sobre la negociación y la plantilla laboral y se acordó empezar por negociar el ámbito de aplicación del convenio.

En sesiones posteriores se presentó por la representación de la Universidad la propuesta de determinación de las partes que conciertan el convenio y su ámbito de aplicación; se puso de relieve la incidencia de la reforma laboral de diciembre de 2021, se acordó la redacción del ámbito personal del convenio; y se acordó abordar la regulación de la CIVEA sobre la que se llegó a un acuerdo. En relación al premio de jubilación, hay que decir que en virtud de un informe jurídico recabado como consecuencia de las últimas sentencias del Tribunal Supremo se adoptó una medida cautelar consistente en hacer que las medidas de acción social contempladas en el Pacto/Convenio vigente vinculadas con el

premio de jubilación o la jubilación anticipada pasarán a ser rogadas en tanto se recababan más informes aclaratorios. Analizados todos ellos, se ha procedido a retirar la medida cautelar y a iniciar un proceso de negociación para adaptar las medidas de acción social al contexto jurídico y social actual.

2.3. La reforma de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza

Una vez constituida, en febrero de 2022, la Comisión de reforma estatutaria elegida por el Claustro comenzó sus trabajos con una programación de las materias a tratar y de la metodología para realizar los trabajos.

En las primeras reuniones se abordó el Título preliminar de los Estatutos sobre el que existe un borrador de acuerdo, sujeto a la incidencia que sobre esa regulación tenga el hasta ahora proyecto de LOSU que se debate en las Cortes Generales.

El 4 de mayo se constituyeron el Grupo de trabajo de reforma de los Capítulos I y II del Título Cuarto de los Estatutos, relativos a la docencia, y el Grupo de trabajo de reforma del capítulo III, relativo a la investigación y la transferencia del conocimiento, dando inicio a los trabajos que tiene atribuido cada grupo.

Se realizaron varias sesiones y se avanzó en identificar las modificaciones y las incorporaciones necesarias en el proceso de reforma estatutaria que afectan a estos ámbitos. Se dispone ya de dos borradores preliminares sobre ambos capítulos, con una regulación estatutaria acomodada a la nueva realidad universitaria.

De otra parte, se produjeron varias intervenciones relevantes de invitados en el plenario de la Comisión para exponer una visión de las necesidades y características que, desde sus respectivas áreas de gestión y a su juicio, deben ajustarse las modificaciones del texto estatutario. Así, han intervenido los vicerrectores de Política Académica, Política Científica, Transferencia e

Innovación Tecnológica, y de Educación Digital y Formación Permanente, y el Director de la Escuela de Doctorado.

En cuanto al proceso legislativo de las principales normas que afectan al ámbito universitario, se han aprobado la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación; y el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. El Gobierno también ha aprobado el Proyecto de Ley Orgánica del Sistema Universitario para su remisión al Congreso e inicio del proceso legislativo que conducirá a su aprobación definitiva a principios del año 2023.

Tras este periodo de intensa actividad, la Comisión de reforma estatutaria abordará otros títulos de los Estatutos que están muy afectados por la futura LOSU, como es la estructura de la Universidad, los órganos de representación y gobierno o el personal de la Universidad. De todo ello se informa en la página correspondiente de la Universidad de Zaragoza referida directamente a la reforma estatutaria.

Un análisis y estudio del Proyecto de Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) permite identificar un amplísimo número de materias remitidas a los Estatutos de Universidad para que sean quien se ocupen de su regulación. Se trata, por tanto, de una actividad reguladora estatutaria que necesariamente debe operarse para que no se produzca un vacío normativo en la configuración institucional de la Universidad de Zaragoza que haría inaplicable la nueva legislación universitaria.

En efecto, la LOSU se refiere a las cincuenta materias que demandan esa regulación por parte, ahora, de nuestra Universidad en el ejercicio, a su vez, de la propia autonomía universitaria. Las materias afectadas son de alcance y trascendencia desigual, pero todas ellas requieren la necesaria atención en la reforma de nuestros Estatutos de cuyos trabajos se está ocupando la Comisión.

2.4. Nuevo modelo de financiación 2022/2026 y compromisos presupuestarios

2.4.1. NUEVO MODELO DE FINANCIACIÓN 2022/2026

El 23 de marzo de 2022 el Gobierno de Aragón adoptó el Acuerdo por el que se aprueba el Modelo Global de Financiación de la Universidad de Zaragoza para el periodo 2022/2026, acuerdo que fue publicado en el BOA del 13 de mayo de 2022.

El año 2022 ha sido, por tanto, el primer año de implementación de este nuevo Modelo de Financiación que es, hasta el momento, el mayor compromiso de financiación del Gobierno de la Comunidad Autónoma a la Universidad pública de Aragón. El compromiso recoge una financiación de 1082 millones de euros en 5 años con el objetivo de alcanzar, al final del periodo, la financiación del 100% del gasto corriente de la Universidad.

Para que esto pueda ocurrir, el propio Modelo incorpora diversas cláusulas que corrigen, al alza, los importes pactados en función de determinadas circunstancias. Así, se recoge el compromiso de complementar la Transferencia Básica por los incrementos retributivos de los empleados públicos que se establezcan en las sucesivas Leyes de Presupuestos Generales del Estado; también se contempla la compensación a la Universidad por los ingresos dejados de percibir en concepto de tasas académicas ante las sucesivas bajadas que tiendan a reducir el esfuerzo económico de las familias por la formación universitaria en el ámbito público. En el Acuerdo se ha plasmado, asimismo, el compromiso de compensación ante cualquier otra disminución de ingresos o incremento de gastos que se deriven de normativas de carácter autonómico y de reclamar aquellas otras derivadas de normativas de la Administración General del Estado.

El Modelo recoge, además, entre sus objetivos fundamentales, el establecimiento de un compromiso firme de la Universidad y del Gobierno de Aragón de lograr el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones (económica,

social y ambiental), de acuerdo con la Agenda 2030, integrando temas como los derechos humanos, el género, la juventud, el medio ambiente y las personas con discapacidad.

Con este fin, se ha incorporado la financiación de un Contrato Programa por un importe de 5 millones de euros que contempla diversas acciones enfocadas a la mejora de la sostenibilidad en los campus. Entre otros, los indicadores que se incluyen para verificar este proceso incluyen la instalación de placas fotovoltaicas para reducir el consumo de combustibles fósiles; la progresiva sustitución de plazas de aparcamiento de vehículos de combustión por plazas para bicicletas y plazas con cargadores para vehículos eléctricos en todos los campus; la creación de un gabinete psicosocial que garantice la atención de la salud mental; el establecimiento de puntos violetas en los campus o la mejora de los pliegos de las máquinas de *vending*, cafeterías y comedores de la Universidad para favorecer una alimentación de proximidad y saludable. Algunas de estas medidas ya han comenzado a implantarse en la Universidad, concretamente, se ha creado el gabinete psicosocial, que ha atendido ya a 400 personas en todos los campus. Se han instalado puntos de recarga para vehículos eléctricos en todos los Campus de la Universidad de Zaragoza, se ha licitado la instalación de placas fotovoltaicas en varios edificios y se han habilitado aparcabicis controlados en todos los campus de la ciudad de Zaragoza.

Asimismo, el importante incremento de la financiación para infraestructuras y equipamiento permitirá diversas actuaciones, que se recogen en el apartado 1.3.

En esta línea de potenciar los fondos para investigación, se ha incluido, por primera vez dentro de un Modelo Global de Financiación, la correspondiente a los Institutos Universitarios de Investigación mediante un Contrato Programa con la misma duración que el Modelo. La incorporación de este Contrato Programa al Modelo, otorga un horizonte de seguridad que permitirá a los Institutos la planificación a medio plazo de sus actividades.

También se incluye por primera vez, dentro del Modelo, el Contrato Programa de complementos retributivos del personal docente e investigador que, de este modo, queda englobado en el mismo marco temporal.

Como no podía ser de otra forma, el Gobierno de Aragón ha comprometido dentro del Modelo los fondos para la mejora de la relación entre la Universidad y la Sociedad garantizando, durante sus 5 años de vigencia, la financiación del Consejo Social, de los cursos de verano de Jaca y de la Fundación Universitaria «Antonio Gargallo» de Teruel.

La parte más importante de la financiación, la Transferencia Básica, presenta una importantísima senda de crecimiento que nace con el espíritu de atender especialmente el coste de medidas establecidas por el Ministerio de Universidades, así como a la mejora progresiva de las condiciones del personal al servicio de la Universidad. En esta línea, se incluyen la equiparación de los complementos retributivos por méritos docentes e investigadores al personal laboral, la mejora salarial de los profesores ayudantes doctores y de los profesores asociados, la reducción de la parcialidad para reducir la temporalidad, la reposición de profesorado en áreas críticas, la estabilización y especialización del personal de administración y servicios, así como la implementación de un sistema de evaluación del desempeño y carrera profesional para este personal, entre otras. En resumen, la mayor parte del incremento de financiación se va a destinar a mejorar las condiciones laborales del PAS y el PDI, medidas que podrán implementarse de forma gradual, adecuándose al crecimiento progresivo de la Transferencia Básica.

2.4.2. COMPROMISO PRESUPUESTARIO

El importante aumento del coste energético y las elevadas tasas de inflación suponen un reto para afrontar el próximo ejercicio presupuestario. No obstante, la política de reducción de deuda implementada durante el primer mandato del Rector permitirá a la Universidad afrontar el futuro inmediato con una posición financiera más sólida.

La comunidad universitaria debe adquirir de forma unánime el compromiso, ya asumido por el Rector y su equipo de dirección, con la gestión responsable de los fondos recibidos. La rendición de cuentas debe ser totalmente transparente y debe dejar claro que el gasto ha sido realizado de forma responsable atendiendo a los principios de eficiencia y eficacia puesto que se gestionan fondos públicos que provienen de los impuestos de toda la ciudadanía.

Así, la responsabilidad de la Universidad debe comenzar con la realización de un presupuesto equilibrado que permita atender los compromisos establecidos en el Modelo de Financiación. El Presupuesto para el año 2023 ha tenido que recoger gastos inesperados derivados de la situación de crisis energética que ha afectado al alza de los costes de muchísimos productos y servicios. El encarecimiento de muchos de los productos y servicios que debe contratar la Universidad y que son necesarios para el funcionamiento correcto de nuestra institución exigirá esfuerzos importantes. Debemos enfrentar situaciones en las que algunas necesidades no sean atendidas por el mercado, que está dejando sin cubrir algunos de los contratos de suministros y servicios que salen a licitación. En estos casos, la correcta actuación de los responsables de las Unidades, será de máxima importancia para poder cumplir con los compromisos presupuestarios atendiendo simultáneamente al escrupuloso cumplimiento de las normas.

El presupuesto debe atender, de forma prioritaria, las mejoras progresivas contenidas en el Modelo de Financiación y, por tanto, el importe destinado a Capítulo I del presupuesto, se ha ajustado a lo recogido en el mismo para el año 2023, actualizado, como es preceptivo, con el incremento retributivo que se aprobó para 2022 en la Ley de Presupuestos Generales del Estado y posteriormente, al incremento adicional establecido en el RDL 18/2022. La afección concreta al presupuesto de 2023 es dependiente de los acuerdos que se alcancen en el marco de la negociación de los respectivos convenios colectivos de PDI y PAS.

2.5. Actividades en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Se ha entrado en un proceso normalizado de flujo de información y de participación en relación con las convocatorias relacionadas con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

La política nacional ha decidido trabajar con la transferencia de ese tipo de fondos para las universidades de dos formas: directamente a través de convocatorias promovidas por los ministerios de Universidades, y Ciencia e Innovación; e indirectamente a través de convocatorias realizadas por el resto de los Ministerios que han ido dirigidas a empresas o PERTES en los cuales los grupos de investigación podían colaborar. La política de la Comunidad de Aragón ha actuado de manera análoga.

Puede constatarse que dicho plan de financiación no ha estado pensado ni a nivel nacional ni a nivel de comunidad como una oportunidad estratégica del Gobierno español para canalizar los fondos destinados por Europa a reparar los daños provocados por la crisis del COVID-19 y, a través de reformas e inversiones, construir un futuro más sostenible. Es evidente que a la Universidad española en general no se le considera como un elemento transformador de primer orden de la Sociedad. Las actividades realizadas han sido:

- Para dar a conocer los institutos de investigación universitarios de la Universidad de Zaragoza a grupos industriales de la Comunidad de Aragón, mediante reuniones personalizadas. Hasta el momento han pasado Becton Dickinson, Grupo Sesé, Grupo Carreras, Grupo Jorge, Grupo Oesia, Grupo Costa y CAF.
- Para dar a conocer a los institutos de investigación universitarios de la Universidad de Zaragoza convocatorias europeas y nacionales relacionadas con la Defensa. Los interlocutores directos han sido la Delegación de Defensa en Aragón, y la SDG PLATIN-DGAM Unidad de Prospectiva y Estrategia Tecnológica del Ministerio de Defensa (MINISDEF).

- Para dar a conocer las posibilidades de la Universidad de Zaragoza como soporte para la instalación de empresas multinacionales en la ciudad de Zaragoza: HP.
- Para dar a conocer las posibilidades de la Universidad de Zaragoza como soporte para posibles actividades de proyectos de I+D+i para cualquier tipo de institución o empresa de Aragón: El «**buscador de conocimiento** de la Universidad de Zaragoza» es una plataforma web interactiva que permite localizar miembros de la misma, utilizando palabras clave del ámbito de la I+D+i. La búsqueda se puede realizar indistintamente por macroáreas de conocimiento, por actividad investigadora y/o por actividad de transferencia. El corpus de palabras clave que se ha obtenido, es de cerca de 60 000 y se han extraído de los títulos de la actividad de I+D+i realizada por los miembros de la Universidad de Zaragoza recogidas en la base de datos institucional SIDERAL. El objetivo de dicha plataforma es ofrecer, de manera simple y personal, la búsqueda de referentes universitarios que puedan servir de interlocutores para las actividades de I+D+i de pequeñas, medianas y grandes empresas, así como cualquier tipo de Institución, tanto aragonesa como nacional. Ha sido financiado por el Consejo Social y el desarrollo del proyecto se ha realizado junto con la empresa KAMPAL, que nació como una *spin-off* de la Universidad de Zaragoza.
- Para dar a conocer internamente las actividades y posibilidades de I+D+i de varios grupos de la Universidad de Zaragoza sobre ciertos temas. El procedimiento es la organización de una jornada monotemática. Los temas presentados hasta el momento han sido: Inteligencia Artificial con el I3A, Economía Circular con el IEDIS, Biotecnología/Bioingeniería con el IIS Aragón y con el BIFI, Energía y transición ecológica con el CIRCE, y Digitalización industria con el I3A.

Se han desarrollado otras actividades tales como la coordinación del proyecto interuniversitario UNIDIGITAL_IASAC para el desarrollo de contenidos relacionados con Inteligencia Artificial y Sistemas Autónomos Cognitivos. Han participado nueve universidades (Zaragoza, Autónoma de Madrid, Illes Balears, Las Palmas de Gran Canaria, Miguel Hernández, Oviedo, País Vasco, Politécnica de Madrid y Salamanca).

En 2023 continuarán las acciones anteriores.

2.6. Ley de Convivencia Universitaria

La Ley 3/2022, de 24 de febrero, de Convivencia Universitaria, ofrece un sistema integral de protección y garantía de la convivencia dentro del ámbito universitario adaptado a los valores y principios constitucionales. En ella se contempla, por un lado, una detallada tipificación de infracciones y sanciones que van a permitir conocer de forma clara qué conductas están prohibidas, superando esa imprecisa pauta de comportamiento de la «falta de probidad» (funcionamiento ejemplar) que recogía el anacrónico Reglamento de Disciplina Académica de 1954. Por otro lado, configura un régimen jurídico que habilita las estructuras necesarias para la superación de conflictos y tiene su pilar fundamental en la prevención, la mediación y, en definitiva, la convivencia en la Universidad.

La Ley establece un mandato a todas las universidades: elaborar sus propias Normas de Convivencia en el plazo máximo de un año a contar desde la entrada en vigor de la Ley y con arreglo a lo dispuesto en la misma. Las Normas de Convivencia constituyen el instrumento fundamental para favorecer el entendimiento, la convivencia pacífica y el pleno respeto a los derechos fundamentales y las libertades públicas en el ámbito universitario. Por ello, tienen que incluir medidas de prevención y respuesta frente a la violencia, la discriminación o el acoso. Además, habrán de ser de obligado cumplimiento para todos los miembros de la comunidad universitaria.

Para cumplir este cometido, en la sesión del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza celebrada el 28 de abril de 2022 se aprobó la creación de la Comisión encargada de elaborar nuestras Normas de convivencia con la participación y audiencia de diversos sectores de la comunidad universitaria en coordinación con las unidades de igualdad y de diversidad, y teniendo en cuenta diagnósticos, protocolos y planes previos o cualesquiera otros instrumentos existentes sobre la materia. La Comisión ha elaborado un documento base y se ha reunido en varias ocasiones con el objetivo de analizar, debatir y consensuar el contenido que, de acuerdo con la Ley 3/2022, ha de desarrollar la futura normativa de las Normas de convivencia de la Universidad de Zaragoza. Este documento recoge una propuesta concreta respecto a temas como la composición y funcionamiento de la Comisión de Convivencia, los mecanismos de mediación, medidas sustitutivas de las sanciones o las medidas provisionales necesarios en los procedimientos surgidos a partir de la aplicación de las normas de convivencia.

2.7. Nueva regulación de las enseñanzas universitarias

En 2021 se publicaron dos reales decretos que modificaron el marco regulador de la actividad de los centros universitarios y de su oferta de titulaciones, tanto oficiales como de formación continua y permanente. El Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios; y el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Esta norma afecta también a la regulación de la Formación Permanente, cuestión a la que nos referiremos más adelante.

Por ello, desde noviembre de 2021 la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria, de la que forma parte la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, ha venido interpretando y consensuando una serie de protocolos de actuación que permitirán a las universidades la elaboración tanto de sus normas internas como de la necesaria actualización de sus sistemas internos de garantía de calidad. Algunos de dichos protocolos son: (i) Directrices

y orientaciones para la elaboración y evaluación de los planes de estudios de títulos de grado y máster universitario en diferentes modalidades de enseñanza; (ii) Protocolo de evaluación para la verificación de planes de estudio de las enseñanzas universitarias que conducen a la obtención de títulos oficiales de Grado y Máster Universitario; (iii) Protocolo de evaluación para la modificación de planes de estudio de las enseñanzas universitarias que conducen a la obtención de títulos oficiales de Grado y Máster Universitario; (iv) Protocolo de evaluación para la verificación y modificación de los programas de las enseñanzas oficiales de Doctorado.

La actividad del Consejo de Dirección ha estado principalmente alineada con la concreción de dichos reales decretos en nuestro quehacer universitario, en estrecha colaboración con las comisiones sectoriales de la CRUE, las comisiones sectoriales del G9, las universidades del Campus Iberus y la ACPUA.

En cuanto a los programas de doctorado, desde la Dirección de la Escuela de Doctorado se ha venido colaborando con la Conferencia de Directores de Escuelas de Doctorado en la propuesta de iniciativas conducentes a la modificación del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado que permitirá subsanar algunas de las deficiencias manifestadas a lo largo de la última década. Se prevé que, en los próximos meses, dicha modificación se exponga públicamente con la consecuente opción de presentación de alegaciones.

El trabajo del Consejo de Dirección permitirá la modificación del actual Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Zaragoza y su adaptación al nuevo RD 822/2021, donde cobran especial interés las actividades universitarias como elemento clave en el proceso de aprendizaje centrado en el estudiante y donde se deberán concretar los procedimientos de reconocimiento de créditos que afecten a las materias de formación básicas, dentro y entre, los nuevos ámbitos de conocimiento.

Sin duda de gran relevancia para el futuro inmediato de las titulaciones de Grado, la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, que establece claramente un marco de

colaboración entre las universidades y los centros de Formación Profesional, al margen del reconocimiento de créditos desde los Ciclos Formativos de Grado Superior en las titulaciones de Grado. La Universidad de Zaragoza deberá explorar intensamente esta vía de colaboración, estableciendo pasarelas bidireccionales entre las mencionadas titulaciones.

Se han analizado las diferentes propuestas que nos permitirán adaptar y realizar las regulaciones oportunas que marca el nuevo RD 822/2021, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Por ello se incluirá en los diferentes *currícula* en los estudios de grado las competencias transversales que deben adquirirse y su relación con el fomento y desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Este nuevo Real Decreto nos permite reconocer y valorar las actividades universitarias como un elemento clave en el proceso de aprendizaje centrado en el estudiante. Para ello, debemos proceder a mejorar los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos de los títulos universitarios oficiales, según el artículo 10 de este RD adaptando y modificando el actual Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Zaragoza aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 27 de junio de 2018.

3. LA ADAPTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

3.1. La modificación del calendario académico

Se ha realizado la necesaria modernización del calendario académico que incorpora, como novedad, el adelanto de la convocatoria de exámenes de septiembre al periodo de junio/julio. Con esta medida, la Universidad de Zaragoza se ha alineado con la inmensa mayoría de universidades españolas –

públicas y privadas– y europeas, beneficiando así al estudiantado en múltiples y diferentes facetas:

- Se ha armonizado el calendario con el resto de las etapas educativas de Bachillerato y de la prueba de acceso y admisión a la universidad (EVAU).
- Se ha equiparado el calendario al del resto de universidades públicas.
- Se esperan mejoras en los indicadores de rendimiento académico, como ya han podido constatar otras universidades españolas por la mayor proximidad entre el período de evaluación y el de impartición de la docencia, facilitando la accesibilidad del profesorado para la resolución de dudas.
- Se facilita el acceso del estudiantado a las convocatorias de Becas del Ministerio de Educación y Formación Profesional, recientemente adelantadas al mes de marzo. Asimismo, se facilita el acceso a las becas de colaboración de los departamentos universitarios.
- Se facilita la movilidad nacional e internacional por la compatibilidad entre calendarios académicos entre la Universidad de Zaragoza y las universidades destino.
- Se asegura, en términos mucho más amplios, que el estudiante se encuentra matriculado en el momento de inicio de las clases, pudiendo así seleccionar grupos de prácticas y utilizar las plataformas de docencia virtual.
- Se facilita el acceso a las titulaciones de Máster Universitario, a otros estudios de posgrado y a las prácticas externas tanto en Grado como en Máster Universitario.
- En el caso de estudiantes de Ciencias de la Salud y de Educación podrán acceder a plazas de sustitución y bolsas de empleo durante los meses de verano, en igual de condiciones a los de otras universidades.

El compromiso adquirido por el Consejo de Dirección, en relación a la consideración del calendario académico 2022/2023 como transitorio, se constata en la observación cercana de la evolución de dicho calendario y en su

corrección y ajuste para el calendario académico correspondiente al curso 2023/2024.

3.2. Campus inteligente y modernización estructural

Se está trabajando en la definición de un sistema integral de trabajo a partir del proyecto de *Smart Campus* desarrollado entre 2016 y 2020. El objetivo es medir, diagnosticar y actuar para dotar de información desagregada y espacializada, que fortalezca la toma de decisiones, coordinando e impulsando un modelo de gestión entre unidades.

El proyecto de Campus Inteligente se apoya en las herramientas ya implantadas como PARKUZ, GIM, SIGEUZ, SCADA, SIGMA, PEOPLESOFT, DATUZ, para ir incorporando las potencialidades de los sistemas de información geográfica, BIG DATA, etc., y algunas aplicaciones de *software* libre desarrolladas por los equipos de investigación y trabajo de la Universidad de Zaragoza. Se trabaja a través de proyectos piloto a través de la convocatoria UNIDIGITAL 2021.

Actualmente, se está trabajando en una arquitectura de sistemas de gestión que explotan y gestionan las diferentes unidades para crear comunicaciones transversales. Para ello se están abordando los cuatro proyectos:

- **AulasData.** Se impulsa la gestión, optimización y oferta de información a la comunidad universitaria sobre la ocupación de espacios para la docencia y actividades universitarias (seminarios, salas de conferencias, aulas, laboratorios, salas de reuniones...). En gestión, se pretende la generación automática de horarios docentes en base al Plan de Ordenación Docente, al catálogo de espacios docentes y a los calendarios de apertura de los edificios y espacios, atendiendo a las necesidades y particularidades de los estudios y de los centros
- **BISEUZ.** Son herramientas digitales (gestión, cuadros de mando y sistemas de información para el universitario) que posibilitan una optimización de los recursos mejorando la calidad en la oferta de servicios, ayudar en la reserva de plaza en las salas de estudio y las bibliotecas de la Universidad

de Zaragoza, y ofrecer información sobre la demanda. Se persigue obtener un sistema que se ajuste a las peculiaridades de las distintas tipologías propias de cada espacio. La información se suministrará través de aplicaciones para teléfono móvil y para páginas web en ordenadores personales. Con este fin los aplicativos se realizarán con herramientas *webview* y en el caso de los teléfonos móviles se integrarán en la AppCruve UNIZAR.

- **SENSOUZ.** Pretende la creación de un repositorio que recoja toda la información de sensores físicos instalados en la Universidad de Zaragoza a través de sus sistemas de gestión propios. El objetivo es obtener correlaciones entre los mismos que permitan definir indicadores y cuadros de mando para agilizar la toma de decisiones, y presentar a los universitarios información instantánea sobre la situación (calidad del aire, aforos, climatización ...) de cada uno de los espacios universitarios sensorizados con el apoyo del gestor de espacios de la Universidad (SIGEUZ). Además, este repositorio servirá para ofrecer información a la comunidad universitaria y como banco de pruebas para la información y desarrollos de los distintos grupos de investigación de la Universidad.
- **SIGEUZ.** Implantado desde 2016, actualmente se está en fase de modernización para permitir la interoperabilidad entre las diferentes bases de datos de la Universidad de Zaragoza que se conecten al mismo, y ofrecer información cartográfica y temática de calidad a las distintas unidades y servicios.

3.3. UNITA

La participación de la Universidad de Zaragoza en la alianza de universidades europeas UNITA – *Universitas montium* (apartado 1.1) se ha traducido en una serie de acciones que afectan a la gobernanza, el multilingüismo, la formación basada en la investigación y orientada a la empleabilidad y el emprendimiento, el desarrollo de los elementos propios de un campus virtual, el incremento de la movilidad, la reflexión sobre la identidad y la ciudadanía europeas, y la sostenibilidad y difusión de la alianza. Algunas de estas actividades serán

abordadas en otros apartados (4.3. o 6.4) y otras se alejan del ámbito propio de la organización académica al que se consagra este apartado, pero merecen aunque solo sea una breve mención.

En el ámbito de la gobernanza, debe destacarse el esfuerzo realizado para implicar al mayor número de integrantes de la comunidad universitaria (PDI, PAS y estudiantado) en las actividades de la alianza y en su gestión. Debe profundizarse en esta orientación para lograr que la participación de la comunidad universitaria en esta iniciativa sea la más elevada posible, incluyendo el diseño de la nueva propuesta para obtener financiación durante cuatro años más a partir de 2023: está prevista la participación de más de 300 personas en la redacción de la propuesta que se va a presentar a la convocatoria de la Iniciativa de Universidades Europeas de 2023.

UNITA se ha convertido en una acción institucional de carácter transversal en la que están altamente implicados otros muchos departamentos y cuyas actividades deben ir permeando progresivamente al conjunto de la gestión de nuestra Universidad, así como al conjunto de la comunidad universitaria, incluido el estudiantado, principal destinatario de las acciones de la alianza. Así, el estudiantado cuenta como instrumento de organización con la Asamblea de Estudiantes (*Student Assembly, SA*), cuya representante en el Consejo de Gobierno (*Governance Board, GB*) de la alianza es en la actualidad una estudiante de la Universidad de Zaragoza, y que, entre otras actividades, está preparando la organización de un debate tipo MUN (*Model United Nations*) pero centrado en el Parlamento Europeo y en temáticas propias de UNITA. Los miembros de la Universidad de Zaragoza han desempeñado un activo papel en los diferentes órganos de gobernanza de la alianza desde el Consejo de Gobierno —presidido por el Rector de la Universidad de Zaragoza entre noviembre de 2021 y noviembre de 2022— pasando por el Consejo Consultivo (*Advisory Board, AB*) y el Consejo de Dirección (*Management Committee, MC*) hasta la Comisión de Calidad y Evaluación (*Quality & Evaluation Board, QEB*). El funcionamiento y la coordinación de la alianza en la Universidad de Zaragoza se aseguran a través de la Oficina UNITA y el Comité UNITA de Coordinación en la Universidad de Zaragoza.

El fomento del **multilingüismo** a través del empleo generalizado de las lenguas romances —en un entorno *English friendly*— es uno de los buques insignia de UNITA que pretende normalizar el uso de sus cinco lenguas oficiales —español, francés, italiano, portugués y rumano— en las actividades de formación, investigación y gestión. Además del fomento de la enseñanza de las diversas lenguas romances mediante el reforzamiento de su enseñanza formal —está prevista la puesta en marcha de cursos en línea de las cinco lenguas romances de UNITA a comienzos de 2023—, se ha desarrollado una amplia actividad en el terreno de la intercomprensión entre lenguas afines (IC) que se ha convertido en una de las acciones más reconocibles de la alianza y que consiste en implementar una serie de estrategias que faciliten la comprensión de dos hablantes de lenguas emparentadas utilizando cada uno su propio idioma. En esta materia se han organizado diversos cursos en línea y Programas Intensivos Combinados (BIP), dirigidos a estudiantes de movilidad y al estudiantado en general, a formadores en IC, a investigadores (presenciales y en línea) y se han programado otros para PAS y profesorado para 2023. Varios de estos cursos han dado lugar a micro-credenciales impartidas desde UNITO, USMB y la Universidad de Zaragoza R, en el último caso en forma de un curso de Español como Lengua Extranjera con intercomprensión.

En el ámbito de la **formación**, y entre otras actividades como el diseño de centros de orientación (*Hubs of success*), se ha elaborado una matriz de titulaciones (*online matrix*) de grado y máster afines en las seis universidades dentro de los tres ámbitos de conocimiento prioritarios del proyecto —Patrimonio Cultural, Energías Renovables y Economía Circular— con la finalidad de fomentar las movilidades —físicas o virtuales—, facilitar el reconocimiento académico y contribuir a la personalización de los itinerarios formativos de los estudiantes. La matriz está en fase de automatización para poder abrirla al uso. Esta matriz ha servido de base para la puesta en común de las titulaciones más afines con vistas a desarrollar itinerarios formativos flexibles y con valor académico añadido que se desarrollen entre las seis universidades. Hasta el momento se ha completado la puesta en común de las titulaciones de las cuatro universidades menores (UBI, UPPA, USMB y UVT) y se abordará a partir de diciembre la incorporación de las titulaciones de las dos universidades mayores (UNITO y la Universidad de Zaragoza).

Se ha desarrollado también un modelo de **micro-credencial** UNITA, cuyos rasgos determinantes han sido ya definidos, incluidos el procedimiento de aseguramiento de la calidad, el contenido de las insignias digitales (*digital badges*) y el alojamiento de las mismas. El grupo de trabajo consagrado a esta materia está dirigido por la Universidad de Zaragoza. Se han producido ya varias micro-credenciales, todas ellas en línea, algunas diseñadas e impartidas ya, particularmente en el ámbito de la inter-comprensión (UNITO, USMB, Universidad de Zaragoza), y otras simplemente diseñadas, estado de cosas que sitúa a la Universidad de Zaragoza dentro de España —en donde apenas tres universidades más han experimentado con ellas— en la vanguardia de este tipo de formación que tan relevante papel debe jugar no solo en la formación permanente sino como herramienta de especialización complementaria para las titulaciones de grado, máster y doctorado. A solicitud de las universidades españolas en alianzas europeas esta figura fue contemplada en el RD 822/2021, de suerte que España es uno de los pocos países europeos que ya ha dado carta de naturaleza normativa a esta figura, pendiente de un desarrollo ulterior.

Como se ha indicado en otro apartado (1.1) dicho Real Decreto contempla también la posibilidad de diseñar grados con un número de créditos diferente al establecido para el conjunto de las universidades españolas —es decir 240 ECTS— siempre que se trata de titulaciones implementadas junto con otras universidades europeas, circunstancia que abre la posibilidad a la Universidad de Zaragoza de implantar grados de 180 ECTS, por ejemplo.

Se han lanzado también convocatorias de **movilidad virtual** para cursar asignaturas de otras universidades de la alianza y se ha establecido el procedimiento para asegurar su reconocimiento, aunque las barreras lingüísticas, los calendarios académicos y las diferencias horarias —las universidades UNITA abarcan tres husos horarios— han limitado por ahora el número de estudiantes participantes, siendo estas limitaciones uno de los principales obstáculos a soslayar para la armonización de las actividades académicas conjuntas.

En lo que respecta a la **movilidad física**, pese al impacto de la pandemia en las cifras sobre todo del curso 2020/2021, en el curso 2021/2022 el número de estudiantes entrantes se ha triplicado respecto del de 2019/2020 mientras que se ha duplicado el de estudiantes salientes. La **movilidad rural** será abordada en 6.4.

Se está trabajando en la generalización de la tarjeta europea del estudiante y se están diseñando herramientas técnicas para poder implantar un **Campus virtual** que dé servicio a las actividades de la alianza, complementado desde el proyecto CONNECT-UNITA, un proceso de notable complejidad técnica y progreso paulatino.

Cuestiones prioritarias para la Comisión Europea como son la relativa a las perspectivas de la identidad europea imperantes en las regiones en las que UNITA se encuentra implantada (ver 6.4) así como en sus comunidades universitarias, por un lado, y la difusión y actualización de la noción de ciudadanía europea, por otro, se han abordado mediante encuestas, seminarios, congresos y talleres que, además, constituyen la materia sobre la que desarrolla su trabajo una contratada predoctoral (en cotutela Universidad de Zaragoza-USMB) a cargo de la alianza.

Una de las prioridades de la Comisión Europea en materia de Universidades Europeas es dotarlas de personalidad jurídica y autonomía a través de un estatus legal, cuya definición ha sido objeto de una convocatoria europea cerrada en octubre de 2022 y a la que UNITA presenta un proyecto que toma como base el Grupo Europeo de Interés Económico que en la actualidad se está constituyendo una vez aprobado por los distintos Consejos de Gobierno de las universidades integrantes de UNITA, incluido el de la Universidad de Zaragoza.

Para finalizar, cabe hacer mención de la iniciativa **Geminae** que pretende asociar a las actividades de la alianza a un grupo selecto y progresivamente ampliable de universidades de lengua romance (español, portugués, francés) de América, África y Asia con la finalidad de intercambiar buenas prácticas y de incrementar el atractivo internacional de las universidades UNITA.

3.4. Principales actuaciones en el ámbito de la Internacionalización

3.4.1. DOBLES TITULACIONES

En 2022 se ha firmado con el Instituto Politécnico de Burdeos (Boudeaux INP) el convenio para la doble titulación entre el Grado en Biotecnología, Máster Universitario en Biofísica y Biotecnología Cuantitativa, Máster Universitario en Ingeniería Biomédica y Máster Universitario en Biología de la Universidad de Zaragoza y el Diplôme d'Ingénieur de Boudeaux INP. Con la Université de Cergy- Pontoise, un convenio para establecer un doble diploma internacional de Máster en Física. Y los siguientes convenios con la Universidad de Pau y de los Países del Adour (UPPA):

- Doble titulación entre el Master Entraînement Préparation Physique et Mentale et Optimisation de la Performance (EPPMOP) de la UPPA y el Máster Universitario en Evaluación y Entrenamiento Físico para la Salud de la Universidad de Zaragoza.
- Doble titulación entre el Grado en Administración y Dirección de Empresas de la Universidad de Zaragoza y la Licence Economie et Gestion de la UPPA.
- Doble Máster en Dirección y Planificación del Turismo de la Universidad de Zaragoza el Master Tourisme (Parcours Loisirs, Tourisme et Développement Territorial) de la UPPA.
- Doble titulación entre el Máster Universitario en Ordenación Territorial y Medioambiental de la Universidad de Zaragoza y el Master Géographie, Aménagement, Environnement et Développement (Parcours Développement Durable, Aménagement Société, Territoire) de la UPPA.

Contamos además con dos acuerdos con China: el convenio para la titulación conjunta con la Zhejiang International Studies University (ZISU) para el Grado en Estudios en Administración y Dirección en Turismo y un ambicioso convenio para la puesta en marcha del Programa de Formación Conjunta para el Grado en Ingeniería Eléctrica y Automatización con la Universidad Nanjing Tech, que admitirá cuatro promociones iniciales desde 2023 a 2026.

3.4.2. DOCENCIA EN INGLÉS

La necesidad de ampliar la docencia impartida en otras lenguas y, particularmente, en inglés es percibida desde la doble exigencia de incrementar, por una parte, la captación de estudiantes internacionales que no hablen español y, por otra, la capacitación de la comunidad universitaria para expresarse en la principal lengua de comunicación internacional y de ejercicio profesional.

Ha continuado su implantación el Plan CLIC CLIC@Unizar (Content Language Integrated Competences at Universidad de Zaragoza) elaborado en 2019. Hay un grupo de docentes que ha finalizado todo el itinerario, y cada vez más se incorporan al plan. La valoración de todos los cursos ha sido muy satisfactoria. Se mantiene la estructura de tres niveles de formación Stage 0 (acceso con nivel B2), Stage 1 (acceso con C1 o B2 más 12 ECTS impartidos en inglés) y el Stage 2, que se accede tras superar el Stage 1.

En el curso 2021/2022 dentro del programa se han ofertado 12 cursos, cuatro de ellos del último nivel (Stage 2) no pudieron realizarse, debido a no alcanzar el número mínimo de asistentes, los cuales se han planificado para cursos posteriores. En los realizados hubo 95 matrículas y la tasa de superación de los mismos es del 80%.

Además, se han puesto en marcha iniciativas para establecer pruebas de nivel lingüístico para el profesorado, el personal de administración y servicios y el estudiantado a través del Centro Universitario de Lenguas Modernas.

El plan de política lingüística prevé completar estas actividades de capacitación y acreditación del profesorado con las necesarias acciones de estímulo y reconocimiento, y su ampliación y adecuación a los colectivos de estudiantes y de personal de administración y servicios.

3.4.3. ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO

Hay una clara tendencia al alza durante el curso 2021/2022 respecto al curso anterior correspondiente a la pandemia:

- De 395 estudiantes entrantes en 2021 a 920 en 2022.
- De 657 estudiantes salientes en 2021 a 1199 en 2022.

3.4.4. ACCIONES DE COOPERACIÓN ENTRE ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES (KA2)

Se han reforzado las acciones de cooperación entre organizaciones e instituciones (KA2), con dieciocho nuevos proyectos aprobados —uno de ellos coordinado por la Universidad de Zaragoza— con participación de las facultades de Ciencias, Educación, Veterinaria, Economía y Empresa, Ciencias de la Salud y el Deporte, Ciencias Humanas y de la Educación, Empresa y Gestión Pública, la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, y se ha continuado la participación en las acciones KA107 de movilidad con terceros países. Se han llevado a cabo las primeras movidades con Albania, Argentina, Chile, China, Cuba, Japón y Marruecos correspondientes al proyecto KA107 - 2020 y estamos a la espera de la concesión de proyectos de la acción KA171 con Albania, Argentina, Túnez, Marruecos y Georgia.

3.4.5. ALIANZA INTERNACIONAL PARA EL HERMANAMIENTO DE UNIVERSIDADES CON CANTÓN

Seguimos colaborando con la alianza GISU (GUANGZHOU INTERNATIONAL SISTER-CITY UNIVERSITIES), una alianza en la que participan 18 universidades que representan a 15 países, una población de casi 38 millones de habitantes

entre las 17 ciudades hermanadas, más de medio millón de estudiantes y más de 44.000 entre docentes y resto de personal. Atrae y aprovecha los recursos académicos de sus miembros en estrecha coordinación para el desarrollo sostenible de sus ciudades. Promueve el desarrollo educativo y los intercambios culturales entre las instituciones de educación superior de Cantón y las de sus ciudades hermanadas que fomentan los beneficios mutuos y promueven la cooperación y el desarrollo.

En el marco de esta colaboración, se ha aceptado la subvención para el proyecto de investigación «Collecting And Collections Of Traditional Chinese Art In The Museums Of Spain».

3.4.6. PROGRAMAS DE AYUDA A ESTUDIANTES LATINOAMERICANOS

Gracias al apoyo del Banco Santander, en 2022 se han concedido 12 becas para facilitar los estudios de doctorado a los 10 beneficiarios en modalidad general (24 meses) y a los 2 beneficiarios en modalidad de excelencia (36 meses).

Además, se han firmado tres convenios con la Fundación Carolina: uno para facilitar los estudios de doctorado de 4 docentes de universidades latinoamericanas (21 meses), otro para facilitar los estudios a 2 estudiantes del Máster Universitario en Materiales Nanoestructurados para Aplicaciones Nanotecnológicas y otro para facilitar los estudios a 1 estudiante del Máster Universitario en Biofísica y Biotecnología Cuantitativa.

3.4.7. PROGRAMA MUJERES POR ÁFRICA

En 2022 se vuelve a retomar el Programa Learn Africa que se había suspendido desde la época de pandemia. Gracias al convenio con la Fundación Mujeres por África, la Universidad de Zaragoza facilita el alojamiento, manutención y gastos de matrícula a una becaria seleccionada para que pueda cursar el Máster Universitario en Biofísica y Biotecnología Cuantitativa.

3.5. Campus Iberus

Además de lo relativo a la actividad investigadora conjunta del Consorcio Iberus, abordada en el apartado 4.3, incluimos aquí otras acciones relacionadas con el mismo.

3.5.1. ACCIONES DE MOVILIDAD EN CONSORCIO CAMPUS IBERUS

El consorcio pone a disposición de los estudiantes y personal de las universidades varios programas financiados por Erasmus para facilitar la movilidad internacional. Cada año unas 120 personas se benefician de estas ayudas.

La convocatoria «Iberus+» tiene como objeto facilitar a doctorandos para la realización de prácticas en empresas o instituciones europeas, con la finalidad de contribuir a su adaptación a las exigencias del mercado laboral a escala europea y proporcionar la acreditación del doctorado internacional.

Por primera vez en 2022, se ha incluido una convocatoria específica dentro del programa Iberus+ que tiene como objeto la adjudicación de becas Erasmus+ a estudiantes de doctorado para realizar una estancia en una universidad de Colombia, con la finalidad de fortalecer relaciones con las instituciones colombianas con las que se trabaja a través de nuestra sede de Bogotá.

El proyecto Erasmus+ KA103 llamado Spanish Universities for EU Projects es un proyecto de movilidad que tiene como objetivo el desarrollo profesional de estudiantes y recién egresados de las 12 universidades coordinadas por Iberus en el ámbito de proyectos europeos.

Fuera de Europa además de las movilidades de Colombia se gestionan proyectos con China e Israel.

Programa Iberus Connect: A la necesidad de acogida de investigadores provenientes de otros países se le da respuesta a través del programa Iberus Connect, una red internacional y comunidad de doctorado de estudiantes internacionales a cualquiera de las universidades del consorcio de Campus Iberus, que tiene el objetivo de integrar a nuestros doctorandos internacionales mediante la creación de una comunidad «de iguales».

3.5.2. OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN COLOMBIA

Conscientes de la necesidad de apoyo a internacionalización más allá de la EU y de la importancia fundamental de Latinoamérica en nuestras alianzas desde el año 2018 se mantiene una sede presencial en Bogotá. Desde allí se coordinan oportunidades de colaboración, de participación en iniciativas y redes estratégicas, acciones de visibilidad, promoción de la oferta académica, establecimiento de contactos con universidades y entidades locales, formalización de condiciones de convenios y se implementan proyectos de cooperación para el desarrollo.

Esta especial relación se ha concretado en el año 2022 en dos importantes acciones presenciales. En mayo realizaron el Rector, el Gerente, la Directora del Consorcio y la coordinadora de investigación de Iberus un viaje en el que se mantuvo una intensa agenda de reuniones con el embajador de España, con rectores y equipos de gobierno de varias universidades de prestigio, visitas a parques científicos, formalización de convenios, acuerdos con equipos directivos de varias instituciones como el Centro Cultural y Educativo Reyes Católicos, ICETEX...

En el marco de un ambicioso programa de formación sobre administración pública española, en septiembre se recibió a 28 funcionarios de la Gobernación de Antioquia a quienes se les ofreció una formación teórica impartida por expertos de la Facultad de Empresa y Gestión Pública de Huesca, y un programa de visitas culturales e institucionales coordinadas con el Gobierno de Aragón y la Academia General Militar para conocer de primera mano las iniciativas de innovación impulsadas en Aragón.

Finalmente, hay que señalar que han comenzado los trabajos para la creación de una nueva titulación conjunta con una universidad colombiana, trabajos que continuarán a lo largo de 2023.

3.6. El Instituto Confucio

El Instituto Confucio de la Universidad de Zaragoza se ha convertido en el más dinámico de los ocho existentes en España, tras quince años de existencia de los mimos y tras casi cincuenta de relaciones diplomáticas entre el Reino de España y la República Popular China. Nuestro Instituto Confucio ha sido el que mayor crecimiento ha experimentado, manteniendo relaciones con el Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno de España, con el Gobierno de Aragón (especialmente Aragón Exterior) y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la comunidad china local.

También el que mejor ha sabido desarrollar acciones que trascienden la enseñanza de la lengua y cultura china y se extienden al ámbito de la educación superior, por medio de los programas de intercambio en Grado y Máster y por medio del nuevo programa de Formación Conjunta en el Grado de Ingeniería Eléctrica. Y especialmente, al ámbito de la investigación, con la puesta en marcha del Joint Research Center, de la celebración de tres foros sino-españoles de Ciencia y Tecnología, así como del programa conjunto en doctorado, cofinanciado por el Gobierno chino y el programa europeo Erasmus+ KA107. Tener como socio prioritario a la Universidad Tecnológica de Nanjing (posicionada entre las 350 mejores del mundo) ha sido uno de los mayores aciertos del acuerdo estratégico suscrito en 2006.

El Instituto Confucio ha sido un instrumento fundamental para que nuestra Universidad siga reforzando sus alianzas con el tejido empresarial y la concertación con las instituciones. La reciente incorporación de Aragón Exterior y de CSP Spain al Consejo de Administración del Instituto, han constituido un reconocimiento extraordinario de la labor de promoción internacional que realiza la Universidad de Zaragoza con China.

Hace dos años, la Universidad de Zaragoza fue admitida como patrono en la Fundación Consejo España China, organismo impulsado por el Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno de España, que integra a las principales empresas, ciudades y entidades españolas que tienen presencia y actividad en China. Junto a las tres principales entidades privadas que tienen formación de MBA, tan sólo hay dos universidades públicas españolas, una de las cuales es la Universidad de Zaragoza. Ello nos permite tener una interlocución directa, además de la que ya tenemos con la Embajada de la R.P. China en España, con la Embajada y los consulados de España en China (Pekín, Shanghái, Cantón), así como un conocimiento directo de las necesidades formativas, científicas y tecnológicas de China en España, y viceversa.

El reciente Congreso internacional sobre la enseñanza del español y del chino como lenguas extranjeras (organizado por la Universidad de Zaragoza), han reforzado nuestro vínculo con el Instituto Cervantes, y especialmente con sus centros en China, quienes tienen el enorme reto de formar a miles de profesores en lengua española, tras ser incluida recientemente como una de las asignaturas del bachillerato chino y materia elegible para el examen en la selectividad china.

Junto a los citados vínculos con el Gobierno de Aragón o de otros como con ARAID para los foros científico-tecnológicos, el Instituto Confucio ha sido un agente fundamental para las relaciones internacionales del Ayuntamiento de Zaragoza, tanto en materia de firma de hermanamiento de ciudades, como de promoción del turismo chino en Zaragoza (Nihao Zaragoza) o de integración de la comunidad china en Zaragoza, especialmente colaborando en la celebración del Año Nuevo Chino.

Junto al núcleo principal de docencia en lengua china, y de actividades culturales, las tres aulas Confucio (Huesca, Universidad Pública de Navarra y Colegio Británico de Aragón) han permitido que el instituto pase de los 136 estudiantes iniciales a los casi 800 actuales. En cifras globales, el Instituto Confucio ha tenido casi 4000 matrículas en sus 130 cursos de lengua, cultura y música china en estos años, que han supuesto casi 15 000 horas de enseñanza. Se han presentado unas 250 personas en cada una de las seis convocatorias de exámenes oficiales de HSK e YCT, como único centro

autorizado por el Ministerio de Educación de China para realizar exámenes en Aragón y en Navarra con reconocimiento académico (desde nivel A1 hasta C2) del Marco Europeo de Referencia de las Lenguas, por Orden del Gobierno de Aragón. El Instituto Confucio da cumplida respuesta a una importante demanda social de aprendizaje de una de las principales lenguas del mundo, no sólo por la riqueza cultural de su pasado, sino como una de las apuestas formativas de futuro con mayor potencial.

Actividades culturales de música y ópera china, danza, taichí y cultura tradicional china; exposiciones, presentaciones de libros, conferencias, celebraciones como el Año Nuevo Chino, el Festival del Medio Otoño, el Día de la lengua china en las Naciones Unidas con la empresa CablesCom, participación en congresos internacionales de sinología, de geopolítica y comercio internacional ligadas a la Nueva Ruta de la Seda, en conferencias nacionales, europeas y mundiales de Institutos Confucio, la colaboración con otros institutos Confucio españoles y extranjeros, la organización del Campamento de verano en Nanjing (que esperamos retomar en 2023), la participación anual en los concursos «Puente a China», son evidencias de este dinamismo cultural e institucional del Instituto Confucio.

3.7. El mapa de titulaciones

El Real Decreto 822/2021 introduce una novedad significativa al cambiar la adscripción de los títulos de Grado y Máster Universitario de las cinco ramas del conocimiento a los denominados **ámbitos del conocimiento**. Se establece un doble objetivo para esta modificación: (i) Los ámbitos del conocimiento son los que aportan las asignaturas que conforman sustancialmente la formación básica que se desarrolla en los Grados, garantizando así una formación transversal y reforzando el carácter generalista de este ciclo; (ii) Al no ser los ámbitos del conocimiento espacios tan extraordinariamente genéricos y amplios como lo eran las cinco ramas, permiten que, garantizando la transversalidad, la oferta de asignaturas tenga mayor coherencia formativa. El catálogo de ámbitos del conocimiento se establece en el anexo I de dicho Real Decreto siguiendo, en buena medida, la estructura de comisiones de la Comisión Nacional Evaluadora

de la Actividad Investigadora. En cuanto al procedimiento de adscripción de los títulos a ámbitos del conocimiento, el preámbulo de dicho Real Decreto señala que, en todo caso, serán las universidades las que propondrán el ámbito donde se adscriben sus títulos, asumiendo así su autonomía y experiencia y liderazgo educativo.

En este contexto, desde el Rectorado, en colaboración con las facultades y escuelas, se establecieron los ámbitos de conocimiento correspondientes al conjunto de titulaciones oficiales de Grado y Máster Universitario ofertadas actualmente y, del mismo modo, se ha propuesto el ámbito de conocimiento para todas aquellas titulaciones para las que el Consejo de Gobierno ha autorizado el inicio de sus memorias de verificación.

Partiendo de esta vinculación entre titulaciones y ámbitos de conocimiento se abordará de inmediato la definición de las **materias de formación básica** de cada uno de dichos ámbitos para lo cual se deberán tener muy presente las cuestiones relativas al reconocimiento y transferencia de créditos.

Asimismo, en el artículo 4 de dicho Real Decreto se indica que los planes de estudio deberán tener como referentes los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible que deberán incorporarse como contenidos o competencias de carácter transversal en las diferentes enseñanzas, en el formato que el centro o la universidad decida. Desde el Rectorado hemos entendido que se abre una oportunidad para definir el conjunto de **competencias transversales** que podrían caracterizar a cualquier persona que se haya formado en nuestra Universidad, bien en titulaciones de Grado o bien en titulaciones de Máster Universitario. A lo largo del año 2022 se han identificado como competencias transversales de la Universidad de Zaragoza las siguientes: (RD1) Valores democráticos y sostenibilidad, (UZ1) Trabajo en equipo, (UZ2) Pensamiento crítico, (UZ3) Inteligencia emocional, (UZ4) Innovación y Creatividad y (UZ5) Autoaprendizaje permanente. En los próximos meses, para cada competencia se propondrá una redacción para incorporar en las memorias de verificación de Grado y de Máster Universitario, las palabras clave, una descripción, las líneas internas de trabajo (dimensiones diferenciadas en las que trabajar la competencia) e indicadores evaluables. Además, se propondrán tipos

de actividades formativas mediante las que trabajar la competencia y sus correspondientes metodologías de evaluación.

Abundando en la relación entre la oferta de titulaciones oficiales, tanto de Grado como de Máster Universitario, con el tejido empresarial e industrial, se encuentra en estudio el denominado contrato en alternancia, que permitirá al estudiantado aprovechar las opciones que el RD 822/2021 ofrece en lo que viene a denominarse **mención dual**, que comporta un proyecto formativo común que se desarrolla complementariamente en la Universidad y en una entidad colaboradora, y cuyo objetivo es la adecuada capacitación del estudiantado para mejorar su formación integral y mejorar su empleabilidad.

También ha desarrollado el **nuevo formato de memoria de verificación** de titulaciones universitarias adaptadas al RD 822/2021, donde juega un papel clave el concepto de resultados de aprendizaje, entendidos como conocimientos o contenidos, habilidades o destrezas, y competencias. Se encuentran en elaboración las primeras memorias tanto de Grado como de Máster Universitario, de diferentes ámbitos de conocimiento, que permitirán iniciar el camino de revisión del mapa de titulaciones de la Universidad de Zaragoza obteniendo el máximo beneficio de las nuevas estructuras curriculares aportadas por el citado Real Decreto.

En el contexto de las titulaciones universitarias conjuntas internacionales, en el marco de **UNITA** se ha colaborado en el grupo de trabajo «Teaching and Learning Networks Centers» para el desarrollo docente y el aprendizaje mejorado con apoyo de la tecnología, donde se ha participado, por ejemplo, en la organización del «Digital Learning Workshop» para el desarrollo de una herramienta de evaluación para los docentes.

3.7.1. GRADOS

En el curso 2021/2022 se ha **simplificado** el procedimiento de acceso y tramitación de las **actividades universitarias culturales y complementarias**. Así, la matrícula en ellas, susceptibles de reconocimiento para todo el estudiantado de Grado, ahora se realiza en su totalidad a través de la aplicación informática

SIGMA, junto con el resto de asignaturas del plan de estudios en el periodo oficial de matrícula, abonando el precio público que figure recogido en el correspondiente Decreto de Precios Públicos. De esta forma se consiguen varios objetivos: (i) homogeneizar la tramitación del conjunto de AAC a través de una única plataforma SIGMA; (ii) transparencia en los precios públicos de estas actividades y (iii) poder así aplicar a todas las AAC matriculadas de esta forma, la normativa académica oficial de matrícula, anulación de matrícula, exámenes, actas, precios públicos o aquella específica que resulte pertinente.

En cuanto a la oferta de **nuevas titulaciones oficiales de Grado**, el Consejo de Gobierno autorizó el inicio de la elaboración de la memoria de verificación del Grado en Ingeniería Biomédica, una de las ramas de la Ingeniería que ha experimentado un mayor crecimiento en los últimos años, en continua expansión donde el conocimiento del funcionamiento de los seres vivos a niveles ya nanoscópicos, el desarrollo de nuevos biomateriales y los avances en la regeneración de tejidos o en las imágenes moleculares, entre otros, han revolucionado las Ciencias Biomédicas y la Medicina.

Asimismo, continuando con la estrecha colaboración entre la Universidad de Zaragoza y el Centro Universitario de la Defensa, el Consejo de Gobierno autorizó el inicio de la elaboración de la memoria de verificación del Grado para la Formación del Oficial del Cuerpo General del Ejército de Tierra (denominación provisional), que vendrá a sustituir al actualmente ofertado Grado en Ingeniería de Organización Industrial.

Se continúa con la elaboración de la memoria de verificación del Grado en Podología en paralelo con la creación y adscripción del Centro Universitario de Podología – Podoactiva.

De acuerdo con la resolución del Patronato del Estudio General de Huesca, y con el Departamento de Salud del Gobierno de Aragón, se ha puesto en marcha un estudio de cara a la implantación de los estudios completos del Grado de Medicina en Huesca, con base en el reconocimiento del Hospital San Jorge como universitario y el apoyo de la estructura sanitaria de Huesca. Los cambios

necesarios llevarán consigo un importe, que habrá de recogerse en la correspondiente Memoria.

En lo que respecta a la **mejora continua** de las titulaciones oficiales de Grado, la Comisión de Estudios de Grado estudió los planes anuales de innovación y mejora de las titulaciones de Grado según su implantación en el curso 2020/2021, aprobando cambios que se reflejarán en el informe de **seguimiento** de los siguientes grados: Administración y Dirección de Empresas, Finanzas y Contabilidad y Marketing e Investigación de Mercados. Asimismo, la CEG aprobó cambios de mayor calado que requerirán de un proceso de **modificación** de la memoria de verificación en los grados en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto, Ingeniería de Tecnologías Industriales, Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica y Automática, Ingeniería Informática, Ingeniería Química, y Estudios en Arquitectura.

3.7.2. MÁSTERES UNIVERSITARIOS

En el curso 2021/2022 se ha abordado la **simplificación del proceso de acceso** a las titulaciones oficiales de Máster Universitario, centralizando, a nivel de la recientemente creada «Subcomisión de Estudios de Máster» de la Comisión de Estudios de Posgrado, el proceso de acceso para estudiantes en posesión de títulos universitarios extranjeros no homologados, consiguiendo un triple objetivo: (i) Presentación de una única solicitud por parte de la persona interesada; (ii) Eliminación de la disparidad de criterios y resoluciones contradictorias; y (iii) Reducción drástica del número de personas involucradas en el proceso pasando, aproximadamente, de 120 en el curso anterior a 10 en el curso actual. El diseño e implementación de un nuevo procedimiento de solicitud, accesible desde la página web a través de SOLICIT@ ha sido clave para alcanzar dicha simplificación.

En la misma línea estratégica de simplificación de los procesos, y por primera vez en la Universidad de Zaragoza, se publicó una **resolución diferenciada** para el acceso, la admisión y la matrícula para al Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y

Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas, para el curso académico 2022/2023, atendiendo con mayor precisión las especificidades de este título (520 plazas ofertadas con 17 especialidades en centros de Huesca, Teruel y Zaragoza). Asimismo, y con objeto de agilizar la tramitación de las solicitudes y la asignación de especialidades a las personas solicitantes, se ha diseñado e implementado una **aplicación informática** que, tras la finalización de su primera fase completa de ejecución, ha demostrado su utilidad y eficiencia en la labor encomendada.

Por otra parte, se ha llevado a cabo una necesaria y altamente demandada mejora en la **difusión de las titulaciones oficiales de Máster Universitario**. Así, de manera global, se ha trabajado en el diseño de una campaña publicitaria con el lema «**Crece con nosotros**» que ha implicado la elaboración de una imagen corporativa propia de los estudios de Máster Universitario y que se ha desplegado buscando tanto la visibilidad interna como externa. Por primera vez, en este curso, se ha apostado por dotar de identidad a los «Másteres UNIZAR» diseñando una campaña conjunta de difusión que se ha visto en las calles de las tres capitales aragonesas. Para conocer la oferta de másteres y seleccionar entre el catálogo completo, se ha diseñado en master.unizar.es un **buscador de estudios** con una gran funcionalidad que facilita explorar toda la oferta con comodidad. Permite introducir criterios de búsqueda (temática, precio, Facultad/Escuela, tipo, duración...) para encontrar la titulación más ajustada a las expectativas y trayectorias profesionales de los futuros estudiantes.

En el curso 2022/2023 se ha implantado el Máster Universitario en Inmunología Tumoral e Inmunoterapia del Cáncer gracias a la colaboración entre la Facultad de Medicina, la Facultad de Ciencias y el Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón. Asimismo, se han renovado (con nueva verificación de sus memorias) el Máster Universitario en Estudios Avanzados del Lenguaje, la Comunicación y sus Patologías (Interuniversitario, coordinado por la Universidad de La Coruña) impartido en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación) y el Máster Universitario en Derecho de la Administración Pública (Interuniversitario, coordinado por la Universidad Rovira i Virgili) impartido en la Facultad de Derecho.

En cuanto a **nuevas titulaciones de Máster Universitario**, el próximo curso 2023/2024 se implantará el Máster Universitario Erasmus Mundus en Ingeniería de Membranas para un Desarrollo Sostenible tras la aprobación obtenida por parte de la Comisión Europea del proyecto interuniversitario coordinado por la Université de Montpellier (Francia), constituido por diez universidades de seis países europeos y que, en la Universidad de Zaragoza será desarrollado gracias a la colaboración entre la Facultad de Ciencias y la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, con docencia presencial impartida en lengua inglesa. El proyecto se desarrollará durante 74 meses con una financiación global cercana a los 5 millones de euros.

También en el curso 2023/2024 está prevista la implantación del Máster Universitario en Administración Económica y Logística en el ámbito de la Defensa, en el Centro Universitario de la Defensa, que surge de la necesidad del Ministerio de Defensa de capacitar a expertos para ejercer las funciones de planeamiento y administración de los recursos económicos y el asesoramiento en materia económico-financiera.

También con el objetivo del curso 2023/2024, el Consejo de Gobierno autorizó el inicio de la elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en Paleontología, a impartir en la Facultad de Ciencias, que impartirán materias tan novedosas como la Paleontología de la conservación.

Se están impulsando otras iniciativas de nuevos másteres universitarios entre los que podríamos mencionar el Máster Universitario en Nutrición, Alimentación Saludable y Salud (Campus Iberus, Coordinado por la Universidad Pública de Navarra) y el Máster Universitario en Tecnologías Cuánticas (Interuniversitario, coordinado por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y en colaboración con la Quantum Technologies Platform del CSIC).

En lo que respecta a la **mejora continua** de las titulaciones oficiales de Máster Universitario, la Comisión de Estudios de Posgrado estudió los planes anuales de innovación y mejora de las titulaciones de Máster Universitario según su implantación en el curso 2020/2021, aprobando cambios que se reflejarán en el informe de **seguimiento** de los másteres en Contabilidad y Finanzas,

Materiales Nanoestructurados para aplicaciones Nanotecnológicas, y Profesorado. Asimismo, aprobó cambios de mayor calado que requerirán de un proceso de **modificación** de la memoria de verificación en los másteres universitarios en Abogacía, Arquitectura, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Telecomunicación, Ingeniería Química, Ingeniería de Diseño Industrial, Iniciación a la Investigación en Ciencias de la Enfermería, Física del Universo, Física y Tecnologías Físicas, y Gestión Administrativa.

3.7.3. DOCTORADO

Las relaciones con las empresas constituyen un ámbito de importancia creciente para los programas de Doctorado, habida cuenta de la función de transferencia a la sociedad propia de los estudios de doctorado mediante la formación de investigadores competentes que puedan incorporarse a los sistemas de I+D+i. Hasta la fecha son dos las vías para realizar este tipo de doctorados: (i) El programa de **doctorados industriales**; y (ii) la realización de tesis para optar a la **mención industrial en el título de doctor**. Aunque se trata de una modalidad joven, hasta la fecha se han leído doce tesis doctorales y hay veinte más en curso, lo que hay que valorar muy positivamente porque muestra el creciente interés de los doctorandos por este tipo de tesis.

En el presente curso 2022/2023 se ha implantado el nuevo Programa de Doctorado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Interuniversitario, coordinado por la Universidad de Santiago de Compostela) cuyas líneas de investigación son: (i) Historia, estructura y procesos de las relaciones laborales y recursos humanos en organizaciones privadas y administraciones públicas; (ii) Aspectos jurídicos de la dirección de las organizaciones y administraciones públicas, las relaciones laborales y los recursos humanos; y (iii) Psicología, Sociología, Economía y Política de relaciones laborales y recursos humanos y la prevención de riesgos.

En relación a nuevos programas de doctorado, el Consejo de Gobierno aprobó la memoria de verificación del Programa de Doctorado en Salud Global (Campus Iberus, coordinado por la Universidad de Zaragoza) con vistas a su implantación en el curso 2023/2024, y cuyas líneas de investigación son: (i)

Integración de la salud ambiental, humana y animal; y (ii) Determinantes de salud: Estilos de vida y servicios sanitarios. También autorizó el inicio de la elaboración de la memoria de verificación del Programa de Doctorado en Didáctica de la Ciencias Experimentales (Interuniversitario, coordinado por la Universidad de Murcia) que agrupa campos de estudio específicos relacionados con la Didáctica de las Ciencias Experimentales.

La Comisión de Doctorado, dentro del proceso de **mejora continua**, estudió los planes anuales de innovación y mejora de los Programas de Doctorado según su implantación en el curso 2020/2021, aprobando cambios que requerirán de un proceso de **modificación** de la memoria de verificación en los programas de doctorado en Ciencias de la Salud y del Deporte, y en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales.

3.7.4. ESTUDIOS CONJUNTOS EN EL ÁMBITO DE CAMPUS IBERUS

La suma de capacidades en la definición de estudios de máster y doctorado configura una oferta académica muy atractiva y con una capacidad agregada de atracción de estudiantes.

En este sentido a los dos **programas de doctorado interuniversitario** que ya comparten las universidades del Consorcio: programa en Patrimonio, Sociedades y Espacios de Frontera y el doctorado en Sistemas Eficientes de Producción y Calidad Agroalimentaria se une el próximo doctorado interuniversitario en Salud Global que en el 2022 está en proceso de tramitación para su aprobación y que será coordinado por la Universidad de Zaragoza.

Igualmente, la Universidad también quiere impulsar las alianzas con sus socios prioritarios del Campus Iberus en los **estudios de máster**, trabajándose en el 2022 una propuesta de Máster interuniversitario en Nutrición y Alimentación Personalizada que será coordinado por la Universidad Pública de Navarra y que se unirá al Máster de Economía Circular que ya está en su segundo año de impartición.

El consorcio impulsa las **titulaciones conjuntas** con la organización de jornadas doctorales de cada uno de los programas y la celebración de una conferencia inaugural del máster oficial conjunto de Economía Circular que este año contó con la presencia de Antonio Turiel retransmitida en *streaming* y que ha tenido más de 5600 visualizaciones.

3.8. La acreditación institucional de los centros universitarios

El Real Decreto 640/2021 establece que «la acreditación institucional como mecanismo para garantizar la calidad académica global de un centro universitario se instrumenta mediante el sistema interno de garantía de la calidad, que debe asegurar una formación con un nivel de competencia y la adecuación a los criterios estandarizados de calidad del servicio docente prestado, y que debe responder a las exigencias del estudiantado y de la sociedad. Este procedimiento debe ser transparente e incluir mecanismos de rendición de cuentas». En este sentido, se ha culminado con éxito, con informe favorable del Consejo de Universidades, el proceso de **acreditación institucional** de la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia, de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte y de la Facultad de Ciencias.

En esta misma línea, y continuando con la estrategia de **impulso** a la acreditación institucional de los centros universitarios se han mantenido reuniones de trabajo con las facultades de Empresa y Gestión Pública, Ciencias Humanas y de la Educación, Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales y Humanas.

Asimismo, en el contexto de los centros que ya certificaron la implantación de sus sistemas internos de garantía de calidad, según el programa PACE-SGIC, se presentaron los **informes de seguimiento** anual por parte de las facultades de Filosofía y Letras, y de Ciencias, y de la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia.

Dicho programa establece que «los centros universitarios deben contemplar el desarrollo de revisiones o auditorías internas periódicas, con el objetivo de determinar si el SGIC está implantado adecuadamente y se mantiene de manera eficaz y eficiente». Por ello, y con objeto de dotar de mayor rigor a los procedimientos de la Universidad de Zaragoza, se ha creado una **bolsa de personal auditor interno**, del programa PACE-SGIC de ACPUA, con extensión al programa AUDIT de ANECA, cuyas actuaciones quedan recogidas en el «Procedimiento de Auditorías Internas de Implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad de Centros (Q318)» y que, hasta la fecha, tras la correspondiente formación, ha realizado ya una primera auditoría interna solicitada por la Facultad de Economía y Empresa en su camino hacia la acreditación institucional.

Ha finalizado con éxito la obtención de la certificación **ALCAEUS** de la ACPUA para la Escuela Politécnica Superior de Huesca y para la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, proporcionando así una certificación que permite valorar la implicación de los centros con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (**ODS**).

3.9. Sistemas de calidad e innovación

En el presente curso académico 2022/2023 se ha abordado la necesaria reforma del procedimiento de evaluación del desempeño del profesorado, aspecto recurrente manifestado en los diferentes Planes Anuales de Innovación y Mejora de las titulaciones oficiales de Grado y Máster Universitario, en los informes de la ACPUA en relación a los procesos de renovación de acreditación y de acreditación institucional, y en el sentir general del estudiantado y del profesorado. El Consejo de Gobierno, aprobó las bases del **sistema de valoración de la actividad docente del profesorado** por parte del estudiantado para el curso 2022/2023, elemento fundamental del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad de Zaragoza que redundará en la mejora continua de la actividad docente del profesorado. Se ha desarrollado un **nuevo cuestionario**, para la valoración de dicha actividad por parte de los estudiantes, con formato jerárquico (también conocido como TAI), que permite ir de lo más general (dimensiones) a lo más específico, con preguntas sobre los atributos que

las definen y sus componentes (ítems). En concreto, las dimensiones serían: planificación docente, desarrollo de la docencia, clima de clase, evaluación y satisfacción general.

El Real Decreto 822/2021, dedica su capítulo VII a los procedimientos de aseguramiento de la calidad de las enseñanzas universitarias oficiales. En particular su artículo 25 dice que «las universidades deberán corresponsabilizarse del aseguramiento de la calidad, mediante el desarrollo de sus sistemas internos de la garantía y de la promoción de la cultura de la calidad entre la comunidad universitaria». Como es sabido los procesos principales vinculados al aseguramiento de la calidad de los títulos universitarios oficiales se concretan en la verificación del plan de estudios, en el seguimiento, la modificación y la renovación de la acreditación. En este contexto, se ha desarrollado un **nuevo Sistema Interno de Garantía de Calidad** para las titulaciones oficiales de la Universidad de Zaragoza, presentado públicamente el pasado 13 de septiembre de 2022, y cuyos objetivos principales son: (i) **Simplificación** de los procedimientos constituyentes del ciclo de calidad de las titulaciones universitarias oficiales; (ii) **Automatización** de los procesos de búsqueda de información e inclusión en los documentos del SIGC; (iii) **Unificación** de los procedimientos correspondientes a Grado, Máster Universitario y Doctorado; (iv) **Alineamiento** con los protocolos de seguimiento y de renovación de la acreditación, tanto de la Red Española de Agencias de Calidad como de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón.

Por una parte, se ha diseñado un nuevo «**Informe de Evaluación de la Calidad (IEC)**» que permite, gracias a la automatización de los procesos de búsqueda de información, que la labor de la persona coordinadora del título se circunscriba, anualmente, al análisis de los datos e indicadores y a la propuesta de orientaciones para la mejora. En aquellos centros sin acreditación institucional este informe deberá cumplimentarse con mayor detalle cada tres años, y constituirá el informe de seguimiento a remitir a la agencia de calidad según lo establecido en el Real Decreto 822/2021.

Por otra parte, se ha diseñado un nuevo «**Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM)**» que presenta una mayor sencillez en cuanto a estructura, una mayor

homogeneidad en cuanto al planteamiento de las acciones (aquellas que no requieren cambios en la memoria de verificación frente a aquellas que si lo requieran, pudiendo éstas últimas ser modificaciones sustanciales que requieren una modificación de la memoria o bien modificaciones no sustanciales que deben únicamente quedar reflejadas en los informes anuales), y el necesario **seguimiento y trazabilidad** de las acciones a lo largo del tiempo, resolviendo así cuestiones planteadas recurrentemente en los informes de renovación de acreditación de los títulos universitarios oficiales y en los informes de acreditación institucional de los centros.

En relación a los **sellos internacionales** de excelencia en Ingeniería EUR-ACE, otorgados por la agencia European Network for Accreditation of Engineering Education (ENAE) en colaboración con la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación y el Instituto de la Ingeniería de España y que garantizan que los programas de estudios de ingeniería, profesorado, laboratorios, formación y salidas profesionales cumplen con los estándares de calidad y con la adecuación a las necesidades de los sectores profesionales a nivel europeo estipuladas por la ENAE, se han presentado los informes de cumplimiento de prescripciones, correspondientes a la renovación de los sellos EUR-ACE, tanto del Grado en Ingeniería Mecánica como del Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales.

A lo largo del presente año 2022, se ha **renovado la acreditación** de los grados en Derecho, Administración y Dirección de Empresas, Finanzas y Contabilidad, Marketing e Investigación de Mercados, Economía, Gestión y Administración Pública, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, y del Programa de Doctorado en Logística y Gestión de la Cadena de Suministro. Estando a la espera del informe provisional de la agencia de calidad en relación a la renovación de la acreditación tanto del Grado en Magisterio de Educación Infantil como del Grado en Magisterio en Educación Primaria que recientemente ha recibido la visita del panel de expertos externos.

3.10. Formación e innovación docente

En materia de formación e innovación docente, se han llevado a cabo las jornadas «**La coordinación de un título grado/máster universitario en UNIZAR**» (18 y 19 de noviembre de 2021 y el 20 de junio de 2022) destinadas a la formación e información de todos los procesos que implican la coordinación de un título universitario oficial en nuestra Universidad, con los siguientes objetivos: (i) Dar una visión general del funcionamiento ordinario de un grado o máster a coordinadores noveles; y (ii) Conocer a las personas que tienen la responsabilidad en tareas fundamentales en la gestión de un título. El contenido de las cuatro sesiones se ha dedicado a explicar las funciones de la coordinación académica de un título universitario oficial, los procesos de Calidad y Mejora de las titulaciones y a entender las relaciones interpersonales, institucionales y con el tejido empresarial.

La «**Convocatoria de Proyectos de Innovación: Docencia, Tecnología, Orientación, Social y Transferencia (PI_DTOST) 2022-23**», buscaba apoyar y dar continuidad a actuaciones de innovación que mejoren las experiencias de aprendizaje de la comunidad educativa de la Universidad de Zaragoza a través de la docencia que se imparte en las titulaciones y favorecer la transferencia de estas actuaciones a los diferentes ámbitos de la sociedad. Con esto se pretendía promover el desarrollo de herramientas y recursos docentes que faciliten, y hagan más efectivos y a su vez creativos, los procesos de aprendizaje a través de la innovación vinculada a la investigación. Se aprobaron 394 proyectos, lo que ha supuesto un incremento cercano al 13% con respecto al curso anterior.

Como novedad durante este curso académico, se ha resuelto la «Convocatoria de **evaluación del impacto de los proyectos de innovación** de la Universidad de Zaragoza» que permitirá determinar aquellas acciones que han tenido mayor trascendencia en nuestra labor docente gracias al estudio de los proyectos de innovación desarrollados en el período 2008/2023. El informe final de evaluación del impacto de los proyectos de innovación estará disponible a comienzos de 2023 y se difundirá públicamente a lo largo del año. Se prevé que tenga continuidad.

Las **XV Jornadas de Innovación Docente e Investigación Educativa**, que se celebrarán del 18 al 20 de enero de 2023 en el edificio Paraninfo, con el lema «Docencia, Innovación Social y Transferencia» contarán con la colaboración y participación activa del Gobierno de Aragón y de CEOE Aragón, para analizar los puntos críticos más importantes y para estudiar posibles soluciones a la luz de las distintas experiencias. Esta colaboración servirá para la conexión y creación de sinergias entre proyectos, profesionales e investigadores.

3.11. Formación a lo largo de la vida

En este año se están desarrollando y dictando importantes recomendaciones y cambios normativos en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior que ponen de relevancia la creciente importancia y significación social de las enseñanzas propias a lo largo de la vida, tanto para completar la formación universitaria, dándole continuidad, como para cumplir con la misión de transferencia del conocimiento abarcando otros sectores cada vez más amplios de la población, reforzando la capacidad de servicio al conjunto de la sociedad.

Así, a nivel nacional se dispone de un nuevo marco jurídico con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, regulando por primera vez la formación permanente desarrollada por las universidades. Por otra parte, este mismo curso se completan los niveles aún pendientes de cualificación en el Real Decreto 272/2022, de 12 de abril, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para el Aprendizaje Permanente.

Por su parte, el Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios, establece un plazo de cinco años para que las universidades dispongan de un sistema de garantía de la calidad también para toda las enseñanzas propias, incluida la formación permanente, que deberán estar certificados por la correspondiente agencia de calidad de la Comunidad Autónoma o bien por la ANECA.

El Proyecto de Ley Orgánica del Sistema Universitario, publicado en julio de este año, incluye la formación a lo largo de la vida como dimensión esencial de la función docente en la Universidad, reconociendo explícitamente la transferencia e intercambio del conocimiento a través de la formación permanente o a lo largo de la vida.

También la estrategia europea más reciente al respecto marca objetivos concretos en esta línea, como por ejemplo las microcredenciales, con la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 16 de junio de 2022, publicada en el DOUE 243, relativa a un enfoque europeo de las microcredenciales para el aprendizaje permanente y la empleabilidad. Para esta tipología formativa particular, ANECA presenta en el mes de julio de 2022 dos informes relevantes: el *Estudio sobre el aseguramiento de la calidad en las Alianzas de Universidades Europeas, los Títulos Europeos y las Microcredenciales en el Sistema Universitario Español* y el *Documento marco para el aseguramiento de la calidad de las microcredenciales*.

Toda esta regulación normativa ha requerido un intenso trabajo desarrollado durante el curso 2021/2022 para realizar la adecuación de la oferta formativa propia de la Universidad de Zaragoza, puesto que de forma general existían lagunas de interpretación y, en particular, no se podían adaptar los Títulos de Diploma de Extensión Universitaria debido a que su carga crediticia no estaba contemplada en la nueva normativa, lo que ha llevado a diversas reuniones con el Ministerio y su análisis en diversos foros de CRUE en la Sectorial de Docencia y el grupo de Títulos Propios, así como en la Red Universitaria de Estudios de Posgrado y Educación Permanente (RUEPEP) y en diversas reuniones de trabajo, jornadas técnicas y eventos organizados por el Ministerio de Universidades, CRUE, ANECA, y otras universidades, en los que la Universidad de Zaragoza ha participado activamente.

Este trabajo ha concluido en nuestra Universidad con la elaboración de un ambicioso proyecto para la proyección y el desarrollo de las enseñanzas universitarias propias con actuaciones en un doble proceso; primero, la redefinición de su organización y estructuras, para, posteriormente, acometer su regulación y adecuación de la normativa con el objetivo de evitar espacios de

ambigüedad e indefinición, tanto respecto a su propia condición y regulación, como respecto a la formación reglada oficial.

Para ello, iniciando el proceso para la nueva estructura de formación permanente, se ha elaborado un borrador que da respuesta al reto estructural organizativo con la creación de una nueva estructura universitaria y se ha convocado la provisión de dos puestos de PAS correspondientes a las funciones de *Técnico en coordinación y prospectiva de formación permanente a lo largo de la vida* y *Técnico en coordinación e integración de procesos económicos y académicos en formación permanente a lo largo de la vida*.

Por otra parte, se ha elaborado un borrador del nuevo reglamento de formación permanente que se extiende a las enseñanzas propias en el nuevo marco regulatorio, todo ello en previsión de que en el curso 2022/2023 pueda presentarse el proyecto completo a la comunidad universitaria para su valoración y aprobación correspondiente, siendo ya de aplicación el nuevo reglamento en el curso 2023/2024, como exige la normativa vigente. Por el momento, en la convocatoria de títulos propios realizada para el curso 2022/2023 ya se han adaptado a la nueva denominación de Máster de Formación Permanente todas las nuevas propuestas aprobadas.

En el curso 2021/2022 se ofertaron un total de 72 títulos propios, de los cuales se han impartido 28 de Máster Propio, 12 estudios conducentes a título de Diploma de Especialización, 11 a título de Experto Universitario, 5 a título de Diploma de Extensión Universitaria y 4 Certificaciones de Extensión Universitaria. El número de estudiantes matriculados en títulos propios asciende a 1151.

Entre las titulaciones ofertadas este año cabe destacar la segunda edición del Máster propio interuniversitario en Tecnologías de Hidrógeno, que se imparte en modalidad híbrida y está avalado por cinco universidades, cuatro centros de formación profesional, la EOI y la Fundación del Hidrógeno en Aragón y cuenta, además, con el apoyo de entidades de referencia en el mundo industrial. Era la primera vez que se diseñaba un máster propio de estas características, en lo que ha sido una apuesta formativa pionera en España, dentro de un marco colaborativo considerado estratégico por nuestra universidad y los gobiernos

autonómicos y nacional. La experiencia ha resultado todo un éxito destacado como buena práctica en diversos foros, éxito que avala su continuidad en segunda edición ya que el título dispone de lista de espera.

Así mismo, durante los meses de marzo y abril se impartió con éxito la primera edición de la Certificación de Extensión Universitaria en Ciberseguridad en la nube, que han cursado una veintena de estudiantes procedentes de empresas oscenses, de la administración pública o de las fuerzas de seguridad. Este título se imparte por la Universidad de Zaragoza bajo una iniciativa institucional en colaboración con el Gobierno de Aragón que aporta como sede el parque tecnológico Walqa, en el marco del convenio sobre Ciberseguridad firmado por el Ayuntamiento de Huesca y la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior para el desarrollo de acciones formativas especializadas en este tema con el objetivo de convertir a Huesca y a su campus en un referente en esta materia.

También se ha participado en la gestión de varios convenios para la oferta de títulos propios entre los que cabe destacar en el curso 2021/2022 el firmado con la Corporación de Radio y Televisión Española para el diseño de acciones educativas y formativas conjuntas, de modo que se ha iniciado un intenso trabajo junto con la Facultad de Filosofía y Letras y su Unidad Predepartamental de Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad, para implantar un título propio de Máster de Formación Permanente en el curso 2022/2023 en la temática de periodismo audiovisual.

En esta línea estratégica, la Universidad de Zaragoza colabora con el Instituto RTVE en el Proyecto Haz, consistente en la creación de un *hub* de formación del sector audiovisual, una plataforma de aprendizaje híbrida destinada a la mejora de competencias digitales y audiovisuales de los profesionales actuales y futuros del sector. El programa se enmarca en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en una línea de colaboración en la que se prevé continuación en la implantación de un programa formativo más amplio que permita a los estudiantes formarse en tecnologías avanzadas de comunicación, así como en otras actividades formativas.

En paralelo, en el curso 2021/2022 se han iniciado las actuaciones para resolver las cuestiones técnicas que conlleva tanto el diseño del nuevo proyecto de enseñanzas propias con la creación de una nueva estructura de formación permanente, como la implantación de las nuevas tipologías formativas y, especialmente, los modelos para la certificación de todos los agentes implicados en la formación, así como de las certificaciones con los resultados de aprendizaje correspondientes, especialmente en la modalidad de microcredenciales. Concretamente se están desarrollando los proyectos de la convocatoria UNIDIGITAL de *Mejora del equipamiento digital para la docencia (MEED)*, *Producción de contenidos educativos digitales (UniProducción)*, *Portal de Objetos de Aprendizaje* para la publicación de cursos y recursos en enseñanzas propias incorporando mecanismos inteligentes de búsqueda y recomendaciones, al tiempo que integra con los sistemas de información de la Universidad y con la plataforma docente, y, fundamentalmente, el Proyecto CertiDigital, *Servicio de Certificación Digital para el Sistema Universitario Español*, que da respuesta a la necesidad de proporcionar una alternativa a la certificación mediante elementos físicos ajustada con los requisitos de la Comisión Europea para desplegar las credenciales verificables, alineada con el nuevo Europass para publicar y verificar logros de aprendizaje y, particularmente, las microcredenciales, que ya se llevan a cabo en el marco de la alianza UNITA. Se está trabajando de forma prioritaria para avanzar en la certificación digital de las actividades formativas de enseñanzas propias, particularmente las impartidas en el marco de la alianza de universidades europeas en el consorcio UNITA, así como en todos los procesos de certificación asociados que implica la gestión académica de estas enseñanzas.

En lo referente a las plataformas técnicas para eLearning que dan servicio a los títulos propios, se ha adjudicado una licitación de la plataforma de webconferencia integrada en la plataforma docente que resuelve los problemas de seguimiento, generación de evidencias y registro de conexiones con el que se identifiquen todas las métricas completas de la conexión, necesarias para las enseñanzas que disponen de una subvención o bonificación de la oferta, ya que este es un requisito en la modalidad virtual o de teleformación regulado por la Orden TMS/369/2019, de 28 de marzo.

A lo largo del próximo año:

- Se presentará el proyecto de nueva estructura universitaria para la formación permanente y las enseñanzas propias para su discusión en la comunidad universitaria y su aprobación por Consejo de Gobierno.
- Se presentará el nuevo reglamento que adapta el nuevo marco regulatorio de recomendaciones legislativas vigentes para las enseñanzas propias y la formación permanente, para su discusión en la comunidad universitaria y su aprobación por Consejo de Gobierno.
- Se iniciará el diseño del sistema interno de garantía de la calidad para las enseñanzas propias.
- Se impulsará la impartición de la nueva modalidad formativa en formato de microcredenciales atendiendo tanto a los aspectos académicos como los que corresponden a su certificación en la línea fijada por la Comisión Europea y ANECA, dando amplia difusión a su oferta.
- Se desarrollarán los diferentes proyectos de apoyo a la nueva estructura para la formación permanente y las enseñanzas propias dentro de los periodos de ejecución asignados.
- Se propondrán evolutivos para la mejora de las plataformas de gestión académica y económica de títulos propios y especialmente se trabajará en el diseño de procedimientos de certificación digital.
- Se impulsarán nuevos convenios y acuerdos para el desarrollo de títulos propios y en general enseñanzas propias a lo largo de la vida, especialmente en el ámbito empresarial, interuniversitario e internacional poniendo énfasis en las modalidades de impartición híbrida y virtual.

La Formación a lo largo de la vida no solo se lleva a cabo con estas actividades, sino con otras muchas. En sus correspondientes apartados nos referimos a la Universidad de la Experiencia (que cuenta con 19 sedes), a los Cursos Extraordinarios (con 12) y a los cursos de Español como Lengua Extranjera, los más antiguas de España, que se desarrollan en las sedes de Jaca y Zaragoza.

3.12. Transformación digital docente

Las políticas universitarias en educación digital deben confluir para hacer realidad la estrategia europea avanzando en la hoja de ruta que impone el Plan de Acción de Educación Digital 2021/2027 de la Unión Europea que establece dos prioridades estratégicas y catorce acciones para apoyarlas. La primera prioridad es fomentar el desarrollo de un ecosistema de educación digital de alto rendimiento y la segunda mejorar las habilidades y competencias digitales para la transformación digital.

La Dirección del Campus Virtual y el equipo docente del Anillo Digital Docente sostiene el soporte de todas las herramientas docentes que integran el ADD y, además, en el ADD se ha desarrollado una línea de apoyo metodológico en el uso de las tecnologías educativas con cuatro ejes principales: gestión de equipos de trabajo con herramientas disponibles en la Universidad de Zaragoza, creación de contenidos educativos digitales, uso educativo de la videoconferencia y gamificación.

El campus virtual ha incorporado nuevos *plugins* que completan la plataforma docente Moodle, así como nuevas herramientas para la docencia. Se han llevado a cabo dos licitaciones para disponer de un sistema de videoconferencia y un sistema de detección de plagio.

Se ha realizado un análisis metodológico y técnico de las plataformas de videoconferencia que ha concluido con la adopción de Collaborate como solución que se ha integrado en Moodle, permitiendo a los profesores una gestión autónoma de las aulas virtuales y de las grabaciones de las sesiones.

Se ha realizado un estudio para el análisis estadístico del uso de la herramienta de detección de plagio por parte del profesorado en los últimos años, detectando cifras muy reducidas en la revisión de los informes de originalidad, por lo que en muchas ocasiones la herramienta se está utilizando solo con finalidad disuasoria y no didáctica. Por ello, se diseña una política anti plagio transversal y eficiente de integridad académica dando la misma importancia a la prevención y a la detección de plagio. Se ha licitado una nueva herramienta,

puesto que el *software* es imprescindible, que se acompaña de un plan de acción con un programa de prevención y detección de plagio fundamentado en la instauración de un marco normativo interno, un programa formativo tanto en su uso como en los principios de propiedad intelectual y el uso de la cita y un programa de control en la gestión de contenidos y repositorio documental.

Respecto a la plataforma Moodle se ha llevado a cabo una actualización de versión para alcanzar mejoras de seguridad.

En relación a nuevas funcionalidades en el campus, se ha puesto en marcha un proyecto piloto para el registro de asistencia a las aulas o sesiones docentes de cualquier tipología y modalidad presencial o virtual, que se puede utilizar mediante app en dispositivo móvil o bien en entorno web y también puede integrarse en la plataforma Moodle.

También, se ha implementado una nueva funcionalidad desarrollada para la app CRUE-UNIZAR que permite recibir notificaciones *push* en cualquier dispositivo móvil por defecto cuando se publica un mensaje en el foro de Avisos o se manda un mensaje personal dentro de un curso en Moodle. Además, es posible personalizar la configuración del curso en Moodle para recibir, así mismo, otro tipo de notificaciones.

De esta manera, se da respuesta a esta necesidad demandada por la comunidad universitaria, principalmente por los estudiantes. Tras analizar diferentes alternativas, esta solución resulta óptima ya que todos los estudiantes disponen de su tarjeta virtual en esta misma aplicación.

Finalmente, en relación a la plataforma de docencia del campus virtual, cabe destacar que este año se ha trabajado en el desarrollado de importantes mejoras en la gestión de la plataforma Moodle así como en su ecosistema de aplicaciones de gestión integrada:

- La gestión de la adscripción del profesorado a cursos Moodle se ha automatizado a través de la asignación de docencia en la ficha de POD.
- La automatización de la emisión de certificados de participación de los profesores en el ADD a través del sistema de gestión de RRHH PeopleSoft.

- La integración de la Plataforma de Gestión de la Enseñanza Online (GEO) y la plataforma Moodle en el sistema de autenticación única que facilita a los usuarios el acceso al ecosistema de aplicaciones relacionadas con el ADD, entre otras, mediante una «puerta de entrada única».

Estas actuaciones, además de mejorar fuertemente la gestión se alinean en el eje de transformación digital de procesos dentro del plan de actuaciones en el campus virtual.

En la línea de la política estratégica de desarrollo de la educación abierta se ha llevado a cabo la unificación de todos los cursos en abierto de la Universidad de Zaragoza disponibles a través de distintas instancias de la plataforma Moodle en un único portal de Cursos en Abierto ADD-UNIZAR, incrementándose de forma sostenida el número de cursos que se ofrecen en abierto en este portal a través de las diferentes convocatorias de Proyectos de Innovación Docente que ya están consolidadas.

Por otra parte, se ha desarrollado plenamente la implementación de cursos ofertados por la Universidad de Zaragoza en MiriadaX, la nueva plataforma de formación en línea de referencia para la creación y distribución de cursos de Telefónica Educación Digital, con quien se ha llegado a acuerdo legal mediante convenio de colaboración. Se ha desarrollado un curso a modo piloto, con resultados satisfactorios que permiten diseñar un plan de despliegue de cursos MOOC, NOOC, SPOOC o cualquiera de sus variantes de cursos de microlearning, incluidas las microcredenciales. De forma paralela durante este año académico se han preparado cuatro cursos que ya están disponibles para desplegar en esta plataforma de forma inmediata.

Para desarrollar estas líneas de actuación se requieren medios, soporte y apoyo técnico para elaborar los contenidos educativos digitales multimedia. Con este objetivo se ha creado el Media Lab Paraninfo, un laboratorio de medios multimedia y audiovisuales avanzados que permite la creación y edición de contenidos digitales para la docencia, la grabación con técnicas de chroma y multiperspectiva con múltiples cámaras, así como su maquetación e imagen corporativa, dando su vez de respuesta a las necesidades de soporte a la docencia híbrida. Concretamente, el laboratorio oferta servicios de grabación Polimedia, elaboración de material enriquecido y multimedia, video, transmisión en directo

por *streaming*, grabación de eventos, gestión de webconferencia para conexiones masivas, mantenimiento y actualización de las cámaras para docencia híbrida instaladas en las aulas docentes y asesoría sobre *software* y recursos de edición. Se dispone, así mismo, de licencias especializadas para la elaboración de contenidos digitales avanzados. El servicio es responsabilidad del director de Tecnología Educativa y está a cargo de dos técnicos especialistas en medios audiovisuales y medios informáticos.

Además de los medios técnicos y recursos es objetivo prioritario la formación del profesorado; así, se ha continuado el programa de formación del profesorado que ya está consolidado, si bien en este curso se ha aumentado significativamente la oferta específica en cursos siendo más de la mitad correspondientes a temáticas de formación digital, a los que se incorpora en el mismo sentido la oferta de cursos del Campus Virtual Compartido G9.

Se ha tenido una participación muy activa en G9 a través de la Sectorial de Transformación Digital y liderando uno de los proyectos colaborativos de la convocatoria UNIDIGITAL, así como en CRUE TIC y, particularmente, en el grupo de trabajo de Formación Online y Tecnologías Educativas (FOLTE).

En el seno de FOLTE se ha elaborado, en colaboración con el Joint Research Centre de la Comisión Europea (JRC), el informe «Competencias digitales del profesorado universitario en España», presentado en junio de 2022. Se trata de un estudio pionero a nivel internacional en el que la Universidad de Zaragoza ha participado junto con otras 51 universidades españolas. El estudio presenta resultados cuantitativos y cualitativos que se basan en una encuesta previa y en un análisis realizado por expertos que se seleccionaron de entre todas las universidades españolas públicas y privadas en el ámbito de la docencia universitaria. En esta selección se incluyó al responsable de Tecnología Educativa, que ha participado en los *focus groups* y la realización del análisis cualitativo. Es importante destacar que el estudio se basa en una herramienta para la autorreflexión sobre el grado de competencia digital del profesor, es una autoevaluación, no es una herramienta para la evaluación y el diagnóstico. Así, la percepción que el profesorado tiene de su nivel de competencia digital se sitúa en un nivel intermedio.

Por otra parte, en el estudio particular que hemos realizado en la Universidad de Zaragoza, el nivel de competencia digital de nuestro profesorado se encuentra en un rango similar obteniendo 36 puntos sobre 100, considerado intermedio. Se están preparando los resultados de este informe para presentarlo a la comunidad universitaria, de modo que será clave para definir las políticas a desarrollar en el plan de actuación para la mejora de las habilidades digitales del personal docente.

En este ámbito del desarrollo y transformación digital docente se han impulsado durante el curso 2021/2022 un total de 23 proyectos financiados mediante la subvención concedida a la Universidad de Zaragoza por el Ministerio de Universidades en la convocatoria conocida como **UniDigital**, para la modernización y digitalización del sistema universitario español en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, por un importe total de 2 263 811 euros.

Las actuaciones subvencionadas pueden desarrollarse individualmente por la propia universidad como proyectos propios o mediante la cooperación entre varias universidades como proyectos colaborativos, de los cuales cuatro están coordinados por la Universidad de Zaragoza. La relación completa de proyectos en fase de desarrollo es la siguiente:

Proyectos colaborativos:

- **DigiRepo**. Repositorio de Recursos Digitales. Persigue la creación de un repositorio para la producción digital generada desde las universidades.
- **CertiDigital**. Servicio de Certificación Digital para el Sistema Universitario Español. Su objetivo es dotar al SUE de una plataforma tecnológica para certificados digitales alineados con los estándares e iniciativas internacionales auspiciadas por la Comisión Europea.
- **DigCompEdu-FyA**. Competencias Digitales del Profesorado - Formación y Acreditación. Su objetivo es el desarrollo de elementos de formación para mejorar las competencias digitales del profesorado universitario.

- **DigiALL.** Formación y certificación en competencias digitales en el marco de DigComp.
- **UniMoodle.** Ampliación funcionalidades Moodle. Se busca formar un consorcio de universidades que puedan crear, implementar y mantener componentes de propósito universal para el sistema Moodle, ampliando las posibilidades del campus virtual en diversas áreas en las que ahora hay carencias funcionales.
- **POA.** Portal de Objetos de Aprendizaje. Consiste en el desarrollo de un portal que facilita la publicación de objetos de aprendizaje y su posterior búsqueda por medio de mecanismos inteligentes de búsqueda.
- **BOIRA.** Nube colaborativa BOIRA. Despliegue de una infraestructura de *cloud* que incluya computación y almacenamiento en cada una de las organizaciones participantes en el proyecto.
- **CONSEG.** Plataforma de campañas automáticas de concienciación en seguridad para universidades. El alcance del proyecto es adquirir el desarrollo de una plataforma web para la ejecución de campañas automáticas de concienciación en Seguridad de la Información en universidades.
- **PROTDAT.** Gestión electrónica de procedimientos de protección de datos. La herramienta incluirá mecanismos para la gestión del flujo de información asociado a cualquier tratamiento.
- **OpenGnsys.** Ampliación y mejora de funcionalidades. Infraestructura de escritorios virtuales. Es una aplicación de *software* libre que permite el despliegue, control y gestión del equipamiento informático de una organización, administrando remotamente tanto en bloque como individualmente.
- **TIWORKS.** Suite Administración Electrónica TiWorks. Para el logro los estos principios de transparencia, racionalización, accesibilidad, facilidad de uso, interoperabilidad, proporcionalidad y proactividad de la normativa legal vigente, resulta necesario que las universidades dispongan de una herramienta de tramitación electrónica adecuada.

- **IASAC.** Inteligencia Artificial y Sistemas Autónomos Cognitivos. Véase el apartado 2.7.
- **AulasData.** Optimización de espacios docentes: generación automática de horarios y reserva de excedentes. Véase el apartado 3.2.

Proyectos propios de la Universidad Zaragoza:

- **Digitaliza2.** Competencias digitales para estudiantes. Con este proyecto se aborda la formación en competencias digitales del estudiantado. En una primera fase se elaborará un mapa de diagnóstico de situación, mediante la implementación de un plan de evaluación de sus competencias y capacidades digitales. Tras el análisis de los resultados, se desarrollará un plan de formación.
- **MEED.** Mejora del equipamiento digital para docencia. Tiene como objetivo completar, mejorar y rediseñar los espacios, medios y recursos docentes.
- **UniProducción.** Producción de contenidos digitales para docencia. Su principal objetivo es disponer de recursos específicos avanzados para la producción de contenidos educativos digitales.
- **SSOUZ.** Sistema centralizado de autenticación. El objetivo es contar con un sistema modular de autenticación centralizada que integre la autenticación con credenciales universitarias, con certificado X509, SIR2 y con CLAVE2. Además, debe integrar un sistema de doble factor de autenticación.
- **INVENIORDM.** Nuevo repositorio institucional. Migración del Repositorio Institucional Zagan a un nuevo sistema Invenio RDM.
- **GESCAL.** Sistema de gestión de calidad. Se desarrollará una aplicación soporte en la implantación del Plan General de la Gestión y Mejora de la Calidad de los Servicios, que integre toda la gestión de la calidad, principalmente de los servicios universitarios, así como con otros sistemas, como las titulaciones y centros universitarios.

- **CIBERSECUZ.** Actuaciones de seguridad Universidad Zaragoza. Con este proyecto se refuerzan algunos aspectos importantes es la centralización de los logs de los sistemas informáticos, aplicaciones y servicios.
- **CEUZ.** Censos Elecciones Universidad Zaragoza. Se elaborará una aplicación para la gestión de censos, que facilite la gestión de los procesos electorales y la participación en la Universidad.
- **BISEUZ.** Campus Inteligente. Gestión, monitorización y sistema de reservas para bibliotecas y salas de estudio. Véase el apartado 3.2.
- **SENSOUZ.** Integración de subsistemas para gestión de edificios e infraestructuras en campus universitarios. Véase el apartado 3.2.

En el próximo curso:

- Se publicará el informe sobre competencias digitales del profesorado de la Universidad de Zaragoza en el marco del proyecto CRUE y Comisión Europea, y se desarrollará en consecuencia un plan específico de formación del profesorado en competencias digitales.
- Se desarrollará un plan específico de formación del estudiantado en competencias digitales, incluyendo diversas posibilidades de certificación.
- Se promoverán actuaciones enfocadas a la evolución del campus virtual con el objetivo de cumplir requisitos y disponer de funcionalidades avanzadas de accesibilidad y lograr el cumplimiento de los requisitos técnicos requeridos para la formación subvencionada y bonificada, incluyendo la disponibilidad de analíticas. También se promoverán actuaciones para la creación de recursos de apoyo para la docencia en el ADD, fomentando la enseñanza híbrida y virtual.
- Se analizarán los resultados del piloto para registro de asistencia y, en su caso, se implementará en la plataforma docente y APP-CRUE para toda la comunidad universitaria.
- Se desarrollará una política de prevención de plagio mediante un plan específico de formación técnica del nuevo sistema de detección de plagio, así como –especialmente–, en el uso instructivo del mismo. Se formará pedagógicamente en la herramienta tanto a docentes como a estudiantes

con el objetivo de disminuir los casos de plagio y concienciar a los estudiantes sobre el mismo.

- Dado el destacado impacto de la tecnología en el consumo energético se desarrollará un plan de concienciación y difusión en el ámbito digital sobre el consumo de energía y su impacto en las emisiones CO₂ y huella digital.
- Se continuará trabajando y colaborando en todas las actuaciones desarrolladas en proyectos de innovación docente, Jornadas de Innovación Docente y programas de formación continua del profesorado en tecnologías docentes.
- En el consorcio UNITA se espera completar el desarrollo del campus virtual compartido y avanzar dentro del proyecto CONNECT-UNITA en el desarrollo de una plataforma de integración de enseñanza-aprendizaje bajo un enfoque de plataforma como servicio.
- Se potenciarán las actuaciones bajo la política de Educación Abierta y, particularmente, se desarrollará una convocatoria específica para impulsar los cursos MOOC, NOOC, SPOOC o cualquiera de sus variantes de cursos de microLearning, incluidas las microcredenciales.
- Se dotará de equipamiento técnico necesario y espacios de trabajo para completar el servicio Media Lab Paraninfo Unizar, favoreciendo su uso autónomo por los docentes mediante puestos de trabajo independientes con el soporte de los técnicos adscritos al laboratorio.
- Se avanzará en el despliegue y desarrollo de los proyectos asignados en la convocatoria UNIDIGITAL dentro de los periodos de ejecución asignados.

4. INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

4.1. La política de I+D+i en el ámbito de la Comunidad Autónoma y en el ámbito nacional

Las recientes modificaciones tanto de la legislación laboral (RD 32/2021 y RD 8/2022), como de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (Ley 17/2022, de 5 de septiembre) han supuesto **cambios importantes en la contratación laboral de los investigadores**, al tiempo que introducen determinadas modificaciones en modalidades específicas y se introduce el nuevo contrato de actividades científico-técnicas.

Desde la Universidad de Zaragoza se han establecido los mecanismos necesarios para la puesta en marcha de las nuevas modalidades, facilitando las contrataciones indefinidas.

En el ámbito de la Comunidad Autónoma, el acuerdo de financiación va a permitir disponer de recursos para equipamientos científico-técnicos para los próximos años. Del mismo modo, el contrato programa de Institutos Universitarios de Investigación ha sido incluido en el Modelo Global de Financiación, lo que supone un respaldo importante para el funcionamiento de los mismos.

En el ámbito nacional hay que destacar la concesión de 112 plazas para personal temporal investigador, dentro del Programa Investigo, con fondos Next Generation, para contratación hasta un máximo de 24 meses en distintas categorías investigadoras y de personal técnico.

La Universidad de Zaragoza participa en distintos programas de la convocatoria de Planes Complementarios del Ministerio de Ciencia e Innovación, financiados por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. En concreto, participa en los de Materiales Avanzado, Astrofísica y Física de Altas Energías, Energía e Hidrógeno Verde, y Biotecnología aplicada a la Salud

En 2022 se han iniciado los procedimientos para la adquisición de los equipamientos concedidos en 2021 tanto para los servicios centralizados como para las ICTS de la Universidad de Zaragoza. En 2023 se llevarán a cabo:

- Convocatoria de equipamiento científico-técnico de mediano y pequeño tamaño, dirigido a los Institutos Universitarios de Investigación.
- Materialización de la contratación de plazas asociadas al Programa Investigo.
- Materialización del Plan Complementario de Biotecnología aplicada a la Salud.
- Participación en el Plan Complementario Agroalimentario de Aragón.

4.2. Los institutos universitarios de investigación

En el nuevo Modelo Global de Financiación 2022/2026, instrumento a través del cual el Gobierno de Aragón compromete 1082 millones de euros para la financiación de la Universidad de Zaragoza, se incluye también el contrato programa de los Institutos de Investigación, con una cuantía total para los cinco años de 10 116 558 euros, en una senda creciente anualmente.

El contrato programa contempla 22 indicadores que se justificarán anualmente ante el Gobierno de Aragón. Se están estudiando, conjuntamente con los directores de los institutos universitarios de investigación los criterios de reparto de los fondos establecidos en el contrato-programa, de forma que contribuyan a la consecución de los objetivos y posibiliten el cobro de la financiación.

Se mantienen reuniones periódicas con los directores de los institutos, con objeto de informar de las acciones llevadas a cabo por el Consejo de Dirección, así como para conocer las opiniones y reivindicaciones de los distintos institutos.

Se apoyó la presentación del Instituto de Investigación en Ingeniería de Aragón (I3A) a la convocatoria de unidades de excelencia «María de Maeztu», y del Instituto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA), instituto mixto con el

CSIC, al reconocimiento como centro de excelencia «Severo Ochoa». Ambas peticiones se encuentran pendientes de resolver.

Se están llevando a cabo negociaciones para generar el nuevo Instituto Mixto de Investigación sobre Física Teórica y Centro de Astropartículas, impulsado desde la Universidad de Zaragoza por el Centro de Astropartículas y Física de Altas Energías (CAPA) y desde el Gobierno de Aragón, por el Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón (CEFCA).

En el año 2022 se acordó con el CSIC la finalización del convenio de colaboración en relación con el Laboratorio de Investigación en Tecnologías de Combustión –LIFTEC–, mediante acuerdo de la Comisión Liquidadora de 9 de junio de 2022. De este acuerdo fue informado el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza.

4.3. Internacionalización de la investigación

4.3.1. ACTIVIDAD INVESTIGADORA EN LA ALIANZA UNITA

Aunque no constituya el objetivo prioritario de las alianzas de Universidades Europeas la investigación —y la innovación— están muy presente en ellas pues la formación basada en la investigación es una de las líneas que se desea consolidar en esta iniciativa europea y resulta también de interés fundamental para el desarrollo de su entorno social —y en el caso de UNITA de sus entornos rurales (ver 6.4) que es otro de sus objetivos prioritarios.

La alianza con la finalidad de cumplir con sus propósitos de contribuir al desarrollo local y de abarcar diversas áreas de conocimiento identificó tres ámbitos idóneos: **el Patrimonio Cultural, las Energías Renovables y la Economía Circular**. Y en torno a ellos ha desarrollado una serie de iniciativas que se iniciaron con la identificación de los actores potenciales mediante la elaboración de una **cartografía** de líneas de investigación en estas materias en cuya elaboración han participado varios cientos de equipos de investigación de las seis universidades, de los que varias decenas fueron seleccionados para

intercambiar experiencias y propuestas en talleres temáticos desarrollados durante 2021 en Turín (Patrimonio Cultural), Covilhã (Energías Renovables) y Zaragoza (Economía Circular). A partir de aquí se diseñaron y constituyeron con investigadores participantes en esas actividades tres centros o **hubs** que pretenden reforzar los vínculos entre investigadores de cara a la solicitud de proyectos comunes, proyectar la investigación sobre la formación iniciando en estas actividades a estudiantes de grado y máster, y finalmente conectar a investigadores y estudiantes con empresas e instituciones con fines de empleabilidad y emprendimiento.

A lo largo de 2022 se han diseñado tres **micro-credenciales** en las líneas prioritarias para introducir a los estudiantes de Grado en la investigación y se han reforzado las vinculaciones entre las escuelas de doctorado, terreno este en el que la alianza está desarrollando una activa política de convocatorias de **contratos predoctorales para tesis en cotutela**, a las que la Universidad de Zaragoza se ha sumado en octubre de 2020 con la provisión de tres plazas financiadas por el programa propio de investigación que el Gobierno de Aragón se ha comprometido a asumir a partir de 2023.

Se está trabajando en la implementación de un **Servicio de Enlace** (*Liaison service*) que recoja oportunidades de realización de prácticas en empresas o instituciones para estudiantes internacionales de UNITA que puedan ampliarse también al trabajo en el seno de equipos de investigación así como **Espacios de trabajo compartido** (*Coworking spaces*) que permitan vincular a investigadores, estudiantes, empresas e instituciones con la finalidad de potenciar el emprendimiento y la empleabilidad, ámbito este en el que también se están realizando diversas actividades desde el proyecto INNO-UNITA. A lo largo de 2023 está prevista la realización de cursos de verano e invierno para introducir a la investigación a estudiantes de máster, la impartición de las micro-credenciales ya diseñadas, la implementación de prácticas en el seno de nuestros equipos de investigación y la dinamización de los espacios de trabajo compartido.

De cara a la prórroga de las actividades de la alianza a partir de 2023 se está trabajando en la ampliación de las temáticas de investigación y entre los días 24 y 28 de octubre se desarrolló un **encuentro** (*Matching event*) para poner en contacto a equipos de investigación que trabajen en Migración, ciudadanía europea y salud, Envejecimiento de la población, Inteligencia artificial y Tecnologías verdes con nutrida participación de la Universidad de Zaragoza.

Particular interés en el ámbito de la investigación entrañan las actividades desarrolladas dentro del proyecto **RE-UNITA** (SWAFS, H2020) que de cara a establecer una agenda común de investigación, entre otras tareas, está recopilando datos de la actividad investigadora y las fuentes de financiación en cada universidad, propulsa la obtención —o en el caso de la Universidad de Zaragoza, la renovación— del sello HRS4R, fomenta la **igualdad de género en la investigación** —en particular en las fases iniciales de la carrera investigadora—, está creando una **red de infraestructuras compartidas**, refuerza la cooperación con empresas mediante la recopilación de buenas prácticas y también el **emprendimiento** (*SpinOff Forum 2022, Autumn Entrepreneurship School*), y trabaja en la creación de una estrategia común de **ciencia abierta**.

1. En 2022 se ha continuado la actividad dentro del **paquete de trabajo 4 de UNITA** relacionado con investigación en los tres *hubs* en las tres temáticas principales: Economía Circular, Patrimonio Cultural y Energías Renovables. Se ha desarrollado un mapa de capacidades y temáticas y se han realizado encuentros de cada uno de los *hubs* (en Zaragoza se celebró el de Economía Circular). Por otra parte, se ha firmado un protocolo de actuación en lo referente a la cotutela de tesis doctorales en el marco de la alianza UNITA, que nos permite poner las bases para futuras tesis doctorales en cotutela con cualquiera de las Universidades UNITA.
2. **Proyecto ReUNITA**: se ha contribuido a la totalidad de los paquetes de trabajo desde diferentes actores dentro de nuestra Universidad, somos responsables del paquete destinado a compartir infraestructuras de investigación entre las Universidades UNITA, y de la tarea relacionada con emprendimiento dentro de la Universidad, cuyo protocolo ha sido firmado. Asimismo, se ha organizado el SpinOff Fórum, la impartición de formación sobre Open

Science y la participación en la *newsletter* de ReUNITA.

3. **Participación en COFUND dentro del proyecto Iberus**: se ha participado este año en la selección de los dos investigadores postdoctorales que corresponden a la Universidad de Zaragoza dentro del marco del proyecto COFUND liderado por Campus Iberus.
4. **Proyecto eDIH**: Se ha participado en la petición del proyecto europeo eDIH, que permitirá a la Universidad de Zaragoza ofrecer servicios digitales a través de sus investigadores a las empresas en un entorno local. La Universidad ha colaborado en la petición de este proyecto y en la participación de los Comités de Gestión del DIH Aragón.

En 2023 se ejecutarán los diferentes proyectos en marcha, de acuerdo a las tareas programadas en cada uno de ellos.

4.3.2. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DEL CONSORCIO IBERUS

Las alianzas estratégicas constituyen un eje central en la estrategia de crecimiento de la universidad. El ejercicio de la presidencia durante el 2022 en una de nuestras redes de colaboración más arraigadas como es el Campus de excelencia Iberus ha permitido impulsar los ejes estratégicos de apoyo a la investigación, la captación de talento y la formación doctoral, siempre con el foco puesto en la internacionalización.

Para su implementación se han definido 4 líneas de trabajo:

Línea 1. Promocionar la capacidad investigadora de las universidades

El objetivo prioritario de impulsar la participación de investigadores e investigadoras en proyectos con financiación europea se implementa con cinco tipologías de actuaciones:

1. financiando la integración en asociaciones y redes internacionales,
2. proporcionando información filtrada por grupos de interés de las oportunidades de financiación de la investigación,

3. proporcionando formación en convocatorias seleccionadas,
4. mejorando el posicionamiento de nuestros grupos de acción,
5. por último y como resultado final de las acciones anteriores, guiando en la fase de redacción y presentación de proyectos.

Estas actuaciones se concretan de la siguiente manera:

a) Participación en alianzas y asociaciones europeas: EERA y BIC.

Campus Iberus forma parte como asociado de varias redes de carácter europeo e internacional que siguiendo un modelo de cascada permite el acceso a los investigadores de las universidades a los beneficios de pertenencia a la red como son el acceso a formación y facilitar una red de contactos para futuras propuestas de proyectos.

Entre estas asociaciones se encuentra EERA (European Energy Research Alliance), la alianza estratégica que reúne más de 250 organizaciones, 50 000 investigadores y 30 países. El objetivo de esta red es favorecer la difusión e integración del conocimiento generado a nivel europeo sobre energía.

Del mismo modo, BIC (Bio-based Industries Consortium) es una organización sin ánimo de lucro establecida en Bruselas desde 2013. BIC pertenece a la Asociación Público-Privada con la Comisión Europea BBI JU (Bio-based Industries Joint Undertaking). Es el instrumento de colaboración público-privada donde se implementan acciones de la política de apoyo a la economía circular.

b) Difusión de información y oportunidades de participación en proyectos.

La búsqueda de oportunidades de financiación para la investigación en Europa se realiza también a través de información difundida a los más de 700 investigadores e investigadoras que forman parte de los grupos de acción Iberus con la elaboración y envío de informes periódicos personalizados para cada área de especialización. El personal del consorcio realiza búsquedas selectivas a través del seguimiento de un total de 39 alertas para recibir notificaciones basadas en temáticas definidas para la localización de oportunidades de

financiación y en particular de convocatorias de programas europeos, así como posibles socios, proyectos y organizaciones.

c) Formación en convocatorias.

La participación en convocatorias europeas es un proceso complejo y muy dinámico que demanda un conocimiento especializado que debe ser continuamente actualizado. Conscientes de este hecho, durante el 2022, en una acción conjunta del Consorcio con las Oficinas de Proyectos Europeos de las cuatro universidades se han impartido 11 seminarios de formación dirigidos a investigadoras, investigadores y personal de apoyo a la investigación. El formato elegido, *on-line* con una duración de una hora ha facilitado una muy favorable acogida de la iniciativa donde se ha podido formar e informar a más de 700 asistentes.

Se han abarcado temas transversales como «ciencia abierta, gestión y protección de datos», «dimensión de género en la I+D+i», de introducción «soy nuevo en Horizonte Europa, ¿por dónde empiezo?», «oportunidades en programas EU de I+D+i» y específicos donde se ha hecho una descripción detallada de las condiciones de cada convocatoria con experiencias de éxito: «ERC Consolidator», «ERC Stg Grants», «Erasmus KA2», «Pathfinder», «MSCA redes doctorales», «Interreg SUDOE»...

Avanzando en dar respuesta a esta necesidad detectada de formación de calidad Campus Iberus ha acordado un convenio con CDTI, el Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación de España, para impartir en el 2023 un curso para posgraduados de 10 créditos ECTS que permita la certificación como especialista en proyectos europeos contando para ello con expertos del más alto nivel.

d) Posicionamiento de grupos de investigación Iberus en consorcios y convocatorias de financiación europea.

Con la ayuda de una consultora especializada se ha trabajado con grupos de investigación (compuestos por investigadores de las cuatro universidades) en un área estratégica concreta, la de energía, sostenibilidad y medioambiente. El objetivo es apoyar su promoción en consorcios de proyectos que se estén elaborando en las temáticas de su especialización o de alguna otra manera

posicionarlos en programas europeos. Se ha proporcionado a los investigadores soporte en la definición de sus capacidades, dinámicas de interacción con socios clave para convocatorias y ayuda en la identificación de convocatorias.

e) *Apoyo en la preparación de proyectos/convocatorias.*

El apoyo financiero recibido de las comunidades autónomas de Aragón, Navarra, La Rioja y Cataluña ha permitido ir un paso más allá en la finalidad de conseguir financiación para la investigación pudiendo de este modo que el consorcio haya proporcionado soporte en la fase de redacción y presentación de proyectos con el apoyo de una consultora especializada.

Se ha acompañado en la presentación de 7 proyectos de distintas tipologías: 2 ERASMUS+ PARTNERSHIPS FOR INNOVATION ALLIANCES, 3 proyectos EIC PATHFINDER y 2 Interreg VI-B SUDOE.

Además, destacando como una convocatoria prioritaria en los objetivos, se ha trabajado en la solicitud de becas de investigación excelente del European Research Council.

El European Research Council (ERC) concede becas altamente competitivas en diferentes modalidades. Las propuestas de investigación han de ser excelentes y altamente disruptivas para el campo de investigación en el que se enmarcan siguiendo la premisa de proyectos de «high risk, high gain». Se trata de proyectos de hasta 1,5 millones de euros de presupuesto y como máximo 5 años de duración.

Para promocionar la solicitud de estas becas de excelencia, Campus Iberus ha diseñado un programa formativo general complementado con un asesoramiento posterior individualizado y lo ha difundido y puesto a disposición de la comunidad investigadora de las cuatro universidades.

Otra forma de incentivar la participación de la Universidad en proyectos financiados por Europa es con proyectos seleccionados para financiación y coordinados directamente por Campus Iberus donde se integran lo/as investigadore/as. En el 2022 se desarrollan tres proyectos donde participa la Universidad de Zaragoza, de temáticas muy diversas: ERASMUS KA2-PackAlliance

– economía circular, ERASMUS KA2- PIECIT – escuelas inclusivas, y ERASMUS KA2- DILAN – habilidades digitales y de comunicación científica STEM.

Línea 2. Promocionar la excelencia investigadora a través de la captación de talento internacional

Campus Iberus coordina 2 proyectos Marie Skłodowska-Curie Cofund apoyados por la Unión Europea: Iberus talent para 35 jóvenes investigadores que realizan su tesis doctoral en nuestras universidades y en el que en el 2022 ya se han leído las primeras tesis, e Iberus experience para 11 investigadores experimentados en el que se ha realizado el proceso de selección de entre las más de 120 solicitudes recibidas.

Línea 3. Impulsar la formación de calidad de investigadoras e investigadores con especial atención a la actividad doctoral.

Se ha impulsado la formación de calidad de investigadoras e investigadores pertenecientes a las universidades del Consorcio con la organización de cursos de formación transversal impartidos mayoritariamente en inglés. Algunos ejemplos son «Strategies for writing a research article in English» o «Soft skills and intercultural awareness».

La actividad que mejor identifica el trabajo que desde el consorcio se realiza en este ámbito es la organización de las jornadas doctorales en Jaca. La VIII edición se ha desarrollado entre los días 27 y 29 de junio de 2022. Las jornadas han consistido en talleres formativos, entre los que se podía elegir dos, algunos impartidos en inglés, presentación de posters respondiendo a una audiencia interdisciplinar, sesión plenaria con ponencia general y una mesa redonda

Tanto los talleres como las sesiones de presentación de los pósteres (realizadas en su mayor parte en inglés) han contado con una activa participación de las 48 doctorandas y doctorandos asistentes, en una proporción del 48 % y 52%, respectivamente.

Los participantes, de todas las ramas de conocimiento, proceden de más de una docena de países. Además de estudiantes matriculados en Universidades de Campus Iberus, se ha contado con la participación de doctorandos de la Université de Pau et des Pays de l'Adour (UPPA) y de la universidad colombiana de Los Andes (Uniandes).

El programa en su conjunto ha sido calificado como muy interesante o interesante por el 90% de los participantes. En particular, los talleres han sido muy bien valorados, el 97% los han calificado como muy interesantes o interesantes.

La calificación global promedio ha sido de 9,1 puntos sobre 10, y todos los encuestados recomendarían a sus compañeros participar.

Línea 4. Hacer accesible el conocimiento científico a la sociedad con acciones de difusión científica.

El concurso «Tesis en 3 minutos» es una iniciativa que tiene por objetivo transmitir, de manera efectiva, conceptos especializados a la sociedad en general, así como transmitir la pasión por la ciencia y los resultados de las investigaciones más recientes. El concurso plantea a los participantes el reto de explicar su investigación en tres minutos, en una exposición oral y con un lenguaje sencillo, inteligible y accesible al gran público.

Puede participar cualquier investigador o investigadora predoctoral de las universidades Campus Iberus, que estén en un estado avanzado de su tesis o la haya defendido recientemente. Más de 40 inscritos se presentan cada año para optar a los premios ofrecidos.

4.4. Otras acciones de investigación

4.4.1. SERVICIO GENERAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

El 4 de abril se realizó una simulación de evaluación de la gestión del SAI con el nuevo Modelo EFQM, que ha servido como preparación a la evaluación oficial que se llevará a cabo el 16 de noviembre.

Se ha puesto en marcha el proceso de adquisición del equipamiento científico-técnico seleccionado en la convocatoria del Ministerio de Ciencia e Innovación de 2019 financiado con fondos NEXGEN, proceso que continuará el próximo año.

Dentro de la participación en el proyecto Re-UNITA, se han seleccionado los 4 servicios de la división de caracterización física y química, el servicio de soplado de vidrio y el servicio de preparación de rocas para incluirse en la base de datos de infraestructuras compartidas. Se está haciendo la versión en inglés de la página web del SAI que incluye estos servicios.

En 2023, se ejecutarán las acciones previstas en el Plan Estratégico 2021-2024.

4.4.2. PROYECTOS EUROPEOS E INTERNACIONALIZACIÓN

Se ha solicitado la inclusión de la Universidad de Zaragoza en la lista de organizaciones competentes de la agencia europea EFSA (European Food Safety Authority), la Agencia Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria. Está previsto que a partir de octubre de este año esté oficialmente incluida. A partir de entonces, la Universidad de Zaragoza podrá participar en todas las convocatorias de esta agencia.

A nivel europeo hay que destacar que los investigadores de la Universidad de Zaragoza han conseguido diez proyectos del programa Horizonte Europa (2021-2027). Dos de ellos pertenecen a proyectos de excelencia del European Research Council (ERC), una «Starting Grant» y una «Consolidator Grant».

Este año se ha trabajado en la renovación del sello HR, ya que nuestra estrategia HRS4R va a ser evaluada de forma externa por parte de la Comisión Europea en los próximos meses, dentro del calendario previsto. Se han desarrollado reuniones con investigadores y con la Comisión de Trabajo del sello y realizado una encuesta a los investigadores.

La Oficina de Proyectos Europeos: ha trabajado sobre una estrategia específica para la promoción de proyectos europeos en nuestra Universidad, cuya implantación comenzará el próximo año.

4.5. La Biblioteca Universitaria

La actividad de la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza durante el 2022 está enmarcada en las cuatro líneas estratégicas de su IV Plan Estratégico:

- Línea 1, **Biblioteca digital** (digitalización del legado de Miguel Labordeta, de la revista Universidad –años 1924-1928– y de las colecciones patrimoniales de ediciones aragonesas del siglo XVII –Ayudas del Ministerio de Cultura–).
- Línea 2: **Acceso Abierto** (gestión de los APCs fruto de los Acuerdos Transformativos CRUE/CSIC con las principales editoriales científicas, mantenimiento y gestión en el repositorio institucional Zaguán de las 2022 tesis y 14 511 artículos depositados en acceso abierto, apoyo y a la publicación de revistas en abierto, vía OJS).
- Línea 3: **Competencias Digitales** (consolidación de los cursos de Competencias Digitales para todos los alumnos de 1.º y 4.º (TFG) en la Plataforma Moodle; curso en Competencias Digitales para todo el PAS; cursos relacionados con la actividad investigadora del PDI; y colaboración en el Proyecto de Bibliotecas UNITA para la identificación y lucha contra *fake news* y para la valoración de la información en internet).
- Línea 4. Se destaca la **utilización de los espacios de la biblioteca para ofrecer otras actividades** y otros usos más allá de la de sala de estudio/lectura, como mercadillos solidarios, reconversión de espacios, talleres, exposiciones.... Todas estas actividades se han visibilizado en las

IV Jornadas del G9 de Buenas Prácticas en atención a espacios y *usuarios* en los que la BUZ ha presentado 2 comunicaciones y 8 posters.

Hay que destacar las dos exposiciones que se han realizado en la Sala Jorge Coci de la Biblioteca General (Paraninfo) para visibilizar el Patrimonio Bibliográfico de la Universidad de Zaragoza: «Arquitectura impresa: antiguos tratados de Arquitectura en la colección universitaria» y «Malheridos: la huella del tiempo en la Red de Bibliotecas Universitarias Españolas».

En 2023 continuarán los desarrollos que nos permitan alcanzar las metas del IV Plan Estratégico.

4.6. Transferencia e Innovación Tecnológica

4.6.1. RELACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CON ENTIDADES EMPRESARIALES

Una línea estratégica de actuación de la Universidad de Zaragoza es la **relación con entidades empresariales**, que permite dar a conocer las posibilidades de colaboración en ambos sentidos y beneficia a toda la sociedad.

La Universidad de Zaragoza está representada en **cerca de 20 patronatos, fundaciones, clústeres y consejos** relacionados con la transferencia de conocimiento. En 2022 se ha incorporado a un nuevo *clúster*: Audiovisual de Aragón. Se ha retomado la estrategia de participar en la junta directiva de todos los *clústeres* aragoneses para mantener una relación estable y de confianza con las agrupaciones empresariales más importantes de Aragón. La Universidad de Zaragoza es socia de 12 *clústeres*, manteniendo relación con más de 600 empresas, así como otros centros de conocimiento y organizaciones de la administración pública. Asimismo, se mantiene una relación activa con organizaciones como Cámara del Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza, CEOE, CEPYME, Feria de Zaragoza y otras.

En 2022 se han mantenido reuniones para desarrollar el convenio vigente con el Instituto Aragonés de Fomento y el Instituto Tecnológico de Aragón para la consolidación del Aragón Dih «Digital Innovation Hub On Cloud and Cognitive Systems for Smart Manufacturing Prozesse, Robotics and Logistic». Han sido concedidos el Hub Europeo (eDIH, Aragon Europea Digital Innovation Hub (2023-2025), ya mencionado, 4,7 millones de euros (DG Connect FEDER y fondos propios).

Se ha realizado la 8.ª edición del **Premio Triple Hélice con UNIZAR**, como reconocimiento de la transferencia e innovación efectuada por investigadores hacia las empresas e instituciones. El Premio tiene como finalidad reconocer y valorar a investigadores y emprendedores en sus proyectos de colaboración con empresas, en sus resultados de investigación transferibles (patentes, *software*, *know-how*...) y en sus empresas *start-up* y *spin-off*.

4.6.2. CENTRO MIXTO DE INVESTIGACIÓN CON EMPRESAS (CEMINEM)

Se ha consolidado la utilización del **Centro Mixto de Investigación con Empresas** (CEMINEM), especialmente a través de la convocatoria pública de espacios para el desarrollo de proyectos conjuntos en sus laboratorios. El índice de ocupación de laboratorios es del 82%.

Se han realizado visitas personalizadas con empresas y grupos de investigación de la Universidad de Zaragoza interesados en conocer las instalaciones del CEMINEM.

4.6.3. ACCIONES PARA MEJORAR LA TRANSFERENCIA

Se ha participado en varias Mesas de Descubrimiento Emprendedor con INFYDE. Se ha participado en tres sesiones (Química, Inteligencia Artificial y edificios inteligentes, y robótica y tecnologías de visión artificial) de desayunos tecnológicos patrocinados por varias empresas, ARIES, el Gobierno de Aragón y la Cámara de Comercio de Zaragoza, en las que han expuesto sus trabajos los investigadores de la Universidad de Zaragoza junto a empresas.

Con objeto de vertebrar el territorio aragonés y favorecer la **microtransferencia**, junto a la Cámara de Comercio se han organizado sesiones informativas para empresas y entidades del entorno, en Calatayud y Ejea de los Caballeros.

También se ha realizado un análisis para crear un programa de microtransferencia rural, celebrando reuniones con Gobierno de Aragón, Federación Aragonesa de Municipios Comarcas y Provincias, Cámara de Comercio de Zaragoza, diputaciones provinciales de Teruel y Zaragoza y Sofgea. También se han realizado visitas y reuniones *online* con ayuntamientos y/o empresas, habiendo comenzado esta actividad con proyectos pilotos con PaleoLocal en Loarre.

En el próximo año se llevará a cabo un estudio por municipios, continuando las visitas y buscando apoyo externo en las instituciones aragonesas y participando en proyectos europeos, nacionales y autonómico.

También se ha continuado fomentando la transferencia de tecnología a empresas en el **ámbito internacional**, trabajando con varios departamentos del Gobierno de Aragón y con la Cámara de Comercio de Zaragoza. Se trabaja en el desarrollo del paquete de trabajo 5 del proyecto Re-UNITA que se enmarca en el proyecto UNITA, conectado con las acciones propias de actividad en el territorio.

La celebración del primer foro de empresas *spin-off* de las universidades que conforman UNITA va a centrar todos nuestros esfuerzos. Se espera reunir en torno a este foro a los actores claves del emprendimiento de los cinco países que conforman UNITA. En el marco de este foro tendrá lugar el primer curso de emprendimiento para estudiantes de Doctorado, poniendo especial énfasis en temas de género y discapacidad.

En 2023 se propondrán **talleres de formación para preparación de proyectos colaborativos**.

4.6.4. OBSERVATORIO PARA LA TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN EN ARAGÓN

Se propone la creación en 2023 de un **Observatorio para la Transferencia e Innovación en Aragón**, con apoyo del Gobierno de Aragón y sede en la Universidad de Zaragoza. Su objetivo será:

- Fomentar los estándares de transferencia y la transversalidad en todas las áreas de conocimiento. Atención a la diversidad para asegurar el éxito en iniciativas innovadoras, como el desarrollo de proyectos de microtransferencia en el ámbito rural aragonés, servicios de alto valor añadido mediante TIC e impulso a las empresas de Economía Social.
- Continuar el impulso al emprendimiento realizado en OTRI-Emprendimiento, colaborando con el Instituto Aragonés de Fomento, Cátedra Emprender, Red ARCE, Facultad de Economía y Empresa.
- Estimular la participación de los institutos universitarios de investigación en las actividades de transferencia de la Universidad de Zaragoza.
- Organizar y participar en el Foro universidad Empresas a través de CEOE Aragón en colaboración con el IAF, mostrando casos de éxito que puedan servir a los empresarios como muestra del valor que estas colaboraciones con la universidad pueden darle a la empresa.
- Diseñar estrategias para el conocimiento y progreso en transparencia o compra pública de innovación y fomento de la propiedad intelectual en las publicaciones realizadas a través de Internet. Se realizarán las gestiones oportunas para incluir a la Universidad de Zaragoza como entidad licitadora ante las distintas administraciones públicas españolas.
- Diseñar una plataforma con una base de datos accesible sobre la transferencia de conocimiento que desarrolla la Universidad de Zaragoza.

4.6.5. CÁTEDRAS INSTITUCIONALES Y DE EMPRESA

Las cátedras institucionales y de empresa son **uniones estratégicas**, por las que ambas partes se benefician de los resultados de la formación, investigación, el desarrollo y la innovación que llevan a cabo conjuntamente.

Desde la celebración del último Claustro se han creado trece nuevas cátedras institucionales y de empresa, el mayor número creado hasta ahora en un solo año. La Universidad de Zaragoza cuenta actualmente con 88 cátedras, lo que la consolida como la **primera universidad española por este número de acuerdos**.

Algunas de las nuevas cátedras han sido creadas con entidades públicas, colegios profesionales, empresas privadas y otras combinan entidades públicas y privadas. Para reconocer su labor, a comienzos de 2022 se celebró la «V Jornada de reconocimiento a las cátedras institucionales y de empresa», en la que también se presentó la Memoria conjunta del curso 2020-2021.

Para mejorar la difusión de la actividad de las cátedras, está en proceso la creación de un *Observatorio de Cátedras*, que –entre otras cosas– incluirá un «mapa de cátedras» que recogerá información sobre la entidad con la que está firmada cada una de ellas, su financiación, año de creación, director o directora de cada una (con su centro y departamento), área o áreas de conocimiento... Asimismo, centralizará toda la información referida a sus actividades.

Se ha puesto en marcha el primero de los foros sectoriales de cátedras, organizado conjuntamente con el Clúster de la Energía de Aragón, CLENAR. La primera sesión, sobre «La energía en Aragón, renovables e hidrógeno», se celebró el 17 de noviembre, con la participación de las cátedras Brial de Energías Renovables, de Innovación Energética Endesa Red, y Progressum de Sostenibilidad Energética; así como del Gobierno de Aragón y de la Fundación para el Desarrollo de las Nuevas Tecnologías del Hidrógeno en Aragón.

Durante el año 2023 se continuará con las acciones anteriores, con la puesta en marcha del *Observatorio de cátedras* y la continuación del foro organizado con CLENAR. Están previstas la celebración de nuevas jornadas los días 14 de diciembre («Límites y oportunidades medioambientales y sociales en Aragón»), 11 de enero («Economía circular en la energía, ahorro y eficiencia energética») y 26 de enero («La energía en los municipios, comunidades energética y almacenamiento»). Posteriormente se llevarán a cabo otros foros sectoriales.

4.6.6. CIENCIA CIUDADANA

Se ha participado en las actividades de **Ciencia Ciudadana** organizadas por la Fundación Ibercivis, como respuesta a la demanda de conocimiento y participación en la ciencia por parte de la sociedad. La Universidad de Zaragoza participa junto al Gobierno de Aragón, CIEMAT, CSIC, las fundaciones Ikerbasque y Zaragoza Ciudad del Conocimiento, la entidad Red.es y el MINECO. Ibercivis es una idea gestada en 2014 con el proyecto Socientize, liberado por la Universidad de Zaragoza.

En 2023 se creará un grupo de trabajo de transferencia de conocimiento a la ciudadanía con Ibercivis. Se celebrarán reuniones con responsables de Ciencia Ciudadana en la Universidad Carlos III de Madrid y se preparará un plan de actuación sobre Ciencia Ciudadana.

4.6.7. CONVOCATORIA DE PROYECTOS competitivos fondos next generation DE INNOVACIÓN y transferencia

Se ha trabajado nuevamente la convocatoria «Prueba de Concepto» de la Agencia Estatal de Investigación. Se han presentado 17 propuestas de proyecto, cuya resolución esperamos conocer pronto.

Convocatoria de Líneas Estratégicas UNIZAR: Se solicitaron cuatro proyectos en los que la Universidad de Zaragoza participa como socio colaborador. No se han resuelto todavía.

El Ministerio de Ciencia e Innovación lanzó la Convocatoria de Proyectos Colaboración Público-Privada, que sustituye a los anteriores Retos Colaboración. Son proyectos de desarrollo experimental en cooperación entre empresas y organismos de investigación, para promover el desarrollo de nuevas tecnologías, la aplicación empresarial de nuevas ideas y técnicas, y contribuir a la creación de nuevos productos y servicios. La Universidad de Zaragoza participa como socia de los proyectos liderados por empresas, estando presente en 13 propuestas, de los que será financiada en 12, la mayoría con empresas

aragonesas de las tres provincias, nacionales e internacionales, con un presupuesto de cerca de 4,5 millones de euros.

La Universidad de Zaragoza ha sido la única universidad española participante en el PERTE VEC (Proyectos estratégicos para la recuperación y transformación económica de vehículos). También hay que destacar que han sido concedidos 628 000 euros para los tres proyectos existentes con Tervalis (Fertinagro).

En estas mismas líneas se continuará trabajando en el próximo año 2023, impulsando la innovación y el emprendimiento en la nueva propuesta de la alianza UNITA y potenciando la búsqueda de socios para participar en convocatorias europeas.

4.6.8. VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

Los ingresos obtenidos por la explotación de resultados en 2022 a fecha de este informe suman 353 930 euros, volumen que mantiene la media de los niveles alcanzados en años pasados.

4.7. Programas *spin up* y emprendimiento

4.7.1. CULTURA EMPRENDEDORA

Para la Universidad de Zaragoza es muy importante **promocionar el emprendimiento de sus miembros**, por los que ofrece cinco programas con ese objeto. Tres de ellos ya existían el curso anterior (Programa Continuo Spin-UP by Santander Universidades, y Premios Pivota Ideas – Cátedra BSH «Electrodomésticos en Innovación» y Programa Spin-UP «Emprende con UNIZAR» by Santander Universidades), y este año se han creado dos nuevos: Programa InnoUNITA «From University research to Business» (de ámbito internacional) y Programa SpinUP «Alcanza tu Cima” by Santander Universidades».

Dentro del programa InnoUnita participa en el proyecto europeo HEI Initiative – «Innovation Capacity Building for Higher Education», desarrollo con UNITA – Universitat Montitum. Además de haber adherido a la Universidad de Zaragoza al EIT FOOD tras la puesta en marcha de este proyecto, se ha trabajado en impulsar la transferencia desde las universidades con la creación de un ebook que recopila 30 buenas prácticas de las universidades del consorcio, así como la visión de expertos sobre las temáticas tratadas.

En 2023 se dará continuidad a estos programas. Dentro del programa europeo InnoUNITA se llevarán a cabo: Winter school de emprendimiento, común a las universidades del consorcio; Bases de datos comunes para dar visibilidad a nuestras *start-ups* y *spin-offs*; evento *IDEATHON* para estudiantes de la Universidad de Zaragoza con la colaboración de *start-ups* de la Universidad de Zaragoza; evento de transferencia.

Para acercarse al mundo del emprendimiento se llevan a cabo: charlas en centros contando experiencia de emprendedores de la Universidad de Zaragoza, Jornadas de puertas abiertas en CEMINEM para estudiantes universitarios de distintos grados; y participación en la Feria de empleo de la Universidad de Zaragoza con un stand para SPINUP y emprendedores de la Universidad de Zaragoza.

4.7.2. CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS

Desde el inicio del programa de creación de empresas de la Universidad de Zaragoza en 2004. se ha logrado impulsar la creación de 62 empresas desde la Universidad de Zaragoza, el 71% de ellas siguen teniendo actividad empresarial a día de hoy. Asimismo, la Universidad participa a través de la sociedad holding UNIZAR Emprende SLU en cuatro de sus *spin-off*.

La Universidad de Zaragoza, a través de su sociedad holding UNIZAR Emprende, S.L.U. ha participado este año en una de sus nuevas *start-ups*.

4.7.3. CONSOLIDACIÓN DE LA INCUBADORA CEMINEM SPIN-UP UNIZAR

La Incubadora de empresas CEMINEM Spin-Up acogió en su sexto año a 42 emprendedores, estando ocupadas las salas de *coworking* (espacios compartidos entre varios emprendedores) y los cinco despachos disponibles para empresas *spin-off* o *start-up* UNIZAR. Dentro de las actividades que se realizan en la incubadora, se encuentran los Encuentros tecnológicos, sesiones de *networking*, charlas y jornadas temáticas, y *mentoring* de los proyectos y empresas incubadas.

Además, el CEMINEM Spin-Up se desarrolla dentro de la Red Aragonesa de Centros de Emprendedores (Red ARCE), iniciativa patrocinada por el Gobierno de Aragón.

Desde la incubadora CEMINEM, además de dar continuidad a las actuaciones actuales, se pondrá especial énfasis en la colaboración dentro de la Red ARCE, con objeto de crear sinergias y realizar proyectos de colaboración.

4.8. Cultura y divulgación científica

Con el objetivo de acercar la actividad de los investigadores e investigadoras a la ciudadanía para que conozca su trabajo y los beneficios que aporta a la sociedad, así como para fomentar la elección de carreras científicas, la Universidad de Zaragoza a través de la Unidad de Cultura Científica, organizó la **Noche Europea de los Investigadores** el pasado 30 de septiembre en el marco del proyecto europeo G9 MISSIONS. Es un evento financiado por la CE bajo las Acciones Marie Skłodowska-Curie (MSCA), iniciativa para fomentar las carreras científicas en Europa, del Programa Horizonte Europa.

Alrededor de 5000 personas participaron en las 90 actividades ofertadas en Zaragoza, Huesca y Teruel, con las que 180 investigadores (116 mujeres) visibilizaron su trabajo, dentro del proyecto #G9Missions, a través de un consorcio integrado por las universidades del Grupo 9 Universidades. A esto hay

que sumar los 250 niños asistentes a la Green Week, pre evento de la noche celebrado en junio.

Otras de las actividades llevadas a cabo con fondos obtenidos de FECYT han sido:

- VIII edición del **Taller de Monólogos Científicos**, de donde se nutre el grupo RISArchers, investigadores e investigadoras monologuistas de la Universidad de Zaragoza, compuesto por 44 integrantes.
- Il campaña **«Soy Científica. Vivo en tu barrio»**, en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza.
- IV edición de **Unizar Kids**, con participación de 936 alumnos y alumnas de sexto de Primaria.
- X Jornada de Divulgación Científica «La Ciencia que Cuenta es la que se Cuenta».

El grupo **RISArchers** ha realizado diversas actuaciones (en los teatros municipales de La Almunia y Calamocha, congreso de la revista JotDown en Jaca, premios Aragón Investiga y Tercer Milenio, la Gala de Nanotecnología, cárcel de Daroca, congresos científicos...).

La UCC organiza desde enero del 2022 una sesión mensual del Rincón de la ciencia dentro del Mercado Agroalimentario del Campus San Francisco, con experimentos dirigidos alumnos y alumnas de Primaria. También ha colaborado con la Cátedra SAMCA de Nanotecnología en las I Charlas TEDx de Unizar. Impartió la III edición del Curso Comunicación Científica para doctorandos, en colaboración con la Escuela de Doctorado. Ha sido invitada a participar en varios cursos y jornadas.

La campaña «Soy Científica. Vivo en tu barrio», que humaniza a las científicas, con un mensaje de proximidad y cercanía, acaba de obtener el **Premio Tercer Milenio de Divulgación en Aragón 2022**, como **«Mejor Iniciativa de Divulgación de la Ciencia y la Tecnología»**. Este premio pretende destacar las acciones divulgativas más relevantes desarrolladas recientemente en Aragón.

En 2023 se seguirá trabajando en las tres líneas estratégicas sobre las que pivota su tarea: comunicación y difusión de resultados de I+D+i, formación del personal científico, y divulgación de la ciencia.

La Universidad de Zaragoza acogerá a finales de noviembre del 2023 la reunión anual de Comunicación de Ciencia en Red de FECYT con la asistencia de representantes de las 116 Unidades de Cultura Científica de España, tras ser seleccionada su candidatura frente a las candidaturas de las universidades de Extremadura y Barcelona.

5. LA UNIVERSIDAD Y EL ESTUDIANTADO

5.1. Acceso a la Universidad y orientación en el proceso formativo

Nuestro objetivo prioritario es realizar una **formación integral del estudiantado universitario**, a través del proceso de enseñanza- aprendizaje que permita acceder a una inserción laboral y profesional. Para ello, están en marcha una serie de líneas estratégicas de trabajo:

1. El **Plan de Orientación Universitaria de la Universidad de Zaragoza (POUZ)**, es una línea estratégica cuyo objetivo general lo podemos resumir en las siguientes palabras: **«Apoyar y orientar al estudiantado universitario»**. Dicho plan se pone en marcha ya en los niveles anteriores a la Universidad, con el propósito de facilitar su ingreso y contribuir en el proceso de integración en ella.

El POUZ pretende favorecer la integración, educación y desarrollo del estudiantado en la Universidad, así como, la inserción en el mundo laboral. Este Plan desarrolla acciones que van destinadas a la prevención y reducción del abandono y el fracaso en los estudios universitarios, mediante la detección y

atención específica a estudiantes en riesgo de abandono y para ello integra a todos los servicios y actividades de apoyo y orientación que pone la Universidad a disposición de su estudiantado.

Cada centro tiene su Plan de Orientación Universitaria (POU) personalizado, adaptado a sus necesidades y características particulares siendo el punto clave para el apoyo y orientación de los estudiantes en su integración en la Universidad en los primeros cursos de grado, el «Binomio Tutor-Mentor». A partir de segundo curso de grado todos los estudiantes tienen un tutor de referencia por curso para apoyarles y orientarles en sus necesidades de orientación universitaria.

+Está implementado en todos los cursos, de todos los grados de la Universidad de Zaragoza y en cuatro centros adscritos. El CIFICE colabora en tareas administrativas e informáticas del POUZ, así como, con su Programa de **Apoyo a Estudiantes**, colabora en el apoyo y orientación a coordinadores POU de los centros. Dentro de las actividades del POUZ se imparte formación a profesorado y mentores para facilitarles su tarea de mentorizaje y tutorización en materia de orientación académica y profesional al estudiantado de últimos cursos, tanto en Zaragoza, como en Huesca y Teruel.

Se va a realizar un estudio que reúna los datos de abandono desde el punto de vista de la orientación, a partir de los cuales se analizarán los datos desde antes de la implantación del POUZ en la Universidad de Zaragoza hasta la actualidad de los diferentes grados que ofertamos. En dicho análisis, se ahondará en los dos cursos académicos afectados por la pandemia. Además, se realizará un estudio de la inserción en el mundo laboral de los estudiantes egresados.

Desde Universa se imparte el «Programa de formación en competencias UNIVERSA-POUZ» para estudiantes de grado de la Universidad. En él, durante el curso 2021/2022 se han realizado 12 talleres de búsqueda de empleo, 37 de competencias profesionales, 8 de movilidad internacional, 5 de salidas profesionales, 4 de competencias del emprendedor, 2 de habilidades para el emprendedor y 8 de CV y entrevista. Más de 1850 estudiantes han participado en estos talleres.

El POUZ se ha puesto en marcha en seis másteres de la Universidad, y se continúa trabajando para incrementar el número de másteres universitarios que se integren.

2. Otra de las líneas estratégicas es «**orientar y ayudar**» a los estudiantes que terminan su periodo de formación en enseñanza secundaria y se encuentran, por lo tanto, en la tesitura de elegir su futuro profesional; por ello se realizan visitas a los centros de Enseñanza Secundaria de la Comunidad de Aragón con el fin de ayudar e informar al futuro estudiantado de la Universidad de Zaragoza a la elección. Dichos programas se desarrollan dentro del POUZ y con el apoyo del Centro de Información Universitaria.

a) **Programa de visitas informativas a centros de Secundaria de la Comunidad.** El objetivo de este programa es hacer más cercana la Universidad de Zaragoza a quienes en un futuro decidan ser estudiantes universitarios, presentar toda la oferta de estudios y servicios de la Universidad e informar sobre las pruebas de acceso. Entre febrero y abril de 2022 se concertaron 96 visitas a los centros de Secundaria de las tres provincias. Se atendió en forma presencial y *online* a unos 15 000 estudiantes.

b) **Reunión informativa dedicada a las familias de futuros estudiantes universitarios.** En ella se informa de los sistemas de admisión a los estudios universitarios, de los títulos de grado, y de cualquier otra cuestión que afecte al futuro estudiantado.

El Centro de Información Universitaria es el servicio responsable de poner en marcha nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial, que suponen una importante herramienta de comunicación de ahí que se apostara por la puesta en marcha de PilarBot, que ofrece soporte las 24h y respuestas mucho más rápidas, que es lo que demanda nuestro estudiantado. La implementación de un *chatbot* garantiza que sus preguntas sencillas se respondan en pocos minutos. Resuelve dudas sobre las pruebas de acceso, contesta a preguntas sobre la matrícula: fechas, documentación necesaria, becas, posibilidad de pago a plazos, descuentos, traslado de expediente, anulación, matrícula de honor...

Además, las personas interesadas también pueden preguntarle a la informadora virtual la oferta de titulaciones de la Universidad de Zaragoza, los créditos, precios de los grados o información sobre la nota de corte. La asistente virtual también aporta orientaciones y responde otras dudas en relación con la universidad, como la posibilidad de hacer más de un grado, la permanencia, motivos para elegir la Universidad de Zaragoza, consecuencias de copiar en la EvAU e información de los servicios universitarios -cómo conectarse al wifi, si hay biblioteca o la ubicación de los servicios de cafetería. En 2021 los usuarios que realizaron preguntas a PilarBot fueron 4915 y los mensajes reportados han sido 17 434.

La Universidad de Zaragoza es concedora de que la difusión de su oferta formativa resulta clave como elemento de orientación universitaria. Divulgar para ser conocidos, mostrando la variedad de estudios a los que pueden optar los futuros estudiantes en nuestra Universidad de ahí que participamos activamente en salones y ferias de Estudiantes. **La Universidad de Zaragoza ha presentado su oferta académica en varias jornadas de orientación.**

Feria Orienta está dirigida al estudiantado aragonés con el objetivo de poner en común las opciones con las que cuentan tanto para continuar formándose como para iniciar su vida laboral. Más de 3000 estudiantes participaron en este encuentro.

UNIFERIA Feria Virtual de grados y másteres. Para ampliar el alcance de este nuevo tipo de salones de educación y dar respuesta a las peticiones formuladas por universidades, técnicos, y estudiantes, se celebraron dos ediciones una para estudios de grado y otra de estudios de máster.

5.2. Educación inclusiva y de calidad. Becas y ayudas al estudio

5.2.1. EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD

Garantizar la educación inclusiva, equitativa y de calidad es un objetivo prioritario en la Universidad de Zaragoza y para ello, la **Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad** ha trabajado para cumplirlo y en estos últimos años se ha aumentado exponencialmente el número de ayudas, apoyos y adaptaciones para el futuro estudiantado universitario en las pruebas de acceso a la universidad y para el estudiantado universitario en los diferentes grados y estudios universitarios. En estos últimos años se han incrementado de forma paulatina las **adaptaciones** realizadas: en 2016, se realizaron 85 adaptaciones curriculares no significativas en las pruebas de acceso a la universidad (EvAU), que se han elevado en 2022 a 216. En relación con los informes y adaptaciones realizadas para los estudiantes de los diferentes estudios universitarios, también se ha observado un mayor crecimiento y si en 2016 se realizaron 670 informes, en el curso 2021-2022 han sido 1601.

Desde la OUAD se lleva a cabo un apoyo continuo a nuestros estudiantes con discapacidad y con necesidades educativas especiales. Dentro de esta atención a la diversidad, otro punto reseñable es la formación y sensibilización a la comunidad universitaria, realizando cursos presenciales u online, de cara a la atención a los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales. En este apartado, hemos de comentar la participación de nuestra oficina en foros nacionales o en la elaboración de guías/manuales que son referentes a nivel estatal dentro de la educación inclusiva universitaria.

Dentro del Plan Estratégico para el fomento del respeto, la diversidad y la igualdad LGTBIQ., este año se ha ofertado un Curso de Verano en Zaragoza y se han entregado los primeros **«Premios TFG y TFM relacionados con la diversidad afectivo sexual»**. También se han firmado convenios con entidades para promover la sensibilización y formación de nuestra institución en estos temas.

Se ha creado una campaña semanal de divulgación, «Miercoles Diversos», en la que cada miércoles da a conocer diferentes términos, expresiones, datos y otras informaciones que ayuden a entender la sociedad como un espacio diverso.

Así mismo el Consejo Social aprobó la adhesión de la Universidad de Zaragoza a la Red de Universidades por la Diversidad (RUD), en los términos recogidos en el acuerdo de Consejo de Gobierno.

Para el curso 2022/2023 se van a realizar las primeras charlas de formación en diversidad afectivo sexual, dentro de los programas de formación del CIFICE.

Se ha trabajado gracias al nuevo programa de financiación de la Universidad en la creación de un punto de Atención Psicosocial en la Universidad de Zaragoza, para la atención de todos los miembros de la comunidad universitaria, en todos los campus. En lo que llevamos de año se ha atendido a más de 400 personas.

Relacionado con la **salud mental**, se está trabajando en un protocolo de detección y prevención del suicidio en el ámbito de la educación universitaria, coordinado por el Gobierno de Aragón y que previsiblemente verá la luz a finales de año.

Este nuevo curso, se lanzará un proyecto piloto destinado a la mejora de la salud mental de nuestros estudiantes. De momento se implantará en determinados servicios y centros universitarios, con el objetivo de prevenir y mejorar el bienestar emocional del estudiantado.

Nuestra Universidad sigue siendo un referente para elaborar contenidos accesibles, asesorar y formar a la comunidad universitaria en el uso de tecnologías accesibles y detectar oportunidades de emprendimiento a través de la investigación en accesibilidad, así como la creación de canales de comunicación para su divulgación.

Como proyectos realizados con financiación externa (Fundación La Caixa), destacamos los siguientes:

- Los objetivos del proyecto **Detección temprana de apología de Trastornos de Conducta Alimentaria y prevención en Twitter** son: reportes automáticos con informes periódicos acerca de las cuentas que están haciendo apología de TCA, análisis inteligente de los datos recopilados, extrayendo conclusiones en base a la información pasada extraída y la actual (evolución de usuarios, detección de personas «influencer» en estas comunidades, etc.), así como de si se hace apología o no, y análisis de sentimientos sobre la información recopilada, para inferir la edad de los usuarios u otras características que permitan precisar la información sobre los TCA y las personas que los padecen.
- Los objetivos del **Programa Empoderación, activación y prácticas formativas para personas con discapacidad intelectual**, son fomentar el empoderamiento y potenciar la integración sociolaboral de personas con discapacidad intelectual, realizando prácticas en la Universidad de Zaragoza. Puntos específicos trabajados fueron: la empleabilidad, superación de prejuicios, la oportunidad laboral y el acercamiento al mundo laboral. Este proyecto va a tener una continuidad durante el próximo año, con el objetivo de asentar esta actividad dentro de la OUAD.

5.2.2. BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

Una línea estratégica de la Universidad de Zaragoza es **asegurar el acceso igualitario a los estudios universitarios y mejorar la igualdad de oportunidades** independientemente de la situación socioeconómica de nuestro estudiantado. Por ello, la actual coyuntura económica hace que sigamos apostando por una política de becas y ayudas al estudio, que permita al estudiantado cursar los estudios de grado, máster y doctorado que elija. Uniendo además el esfuerzo realizado por esta Universidad en la contención y/o reducción del precio de las matriculas de grado y máster.

Siguiendo con la política de contención y reducción de tasas académicas, de acuerdo con el Departamento de Universidades del Gobierno de Aragón, con objeto de cumplir con lo estipulado en el Acuerdo de la Conferencia General de Política Universitaria, de 29 de marzo de 2021, **se han reducido los precios públicos para el curso 2022/2023** en un 10% las tasas de segundas y terceras matrículas de los estudios de grado; en un 11% la primera matrícula de másteres habilitantes y con precio diferenciado y un 14,4% en los no habilitantes, además de un 19,35% en la matrícula de la EvAU.

Estas reducciones suponen una minoración de ingresos superior al millón de euros, cantidad que deberá ser aportada a la Universidad por el Gobierno de Aragón, tal y como establece el vigente Modelo de Financiación.

El programa de **becas de carácter general del Ministerio de Educación y Formación Profesional** ha recibido 10 941 solicitudes de las cuales se han concedido 6384 y denegado 4557. El importe de ayudas de matrícula ha sido de 5 896 375 euros y nuestro estudiantado ha recibido ayudas adicionales por un importe de 12 758 844 euros.

La modificación de los plazos de solicitud de becas del **MEFP** para el curso 2022/2023 ha supuesto una sobrecarga de trabajo para nuestros servicios administrativos, sin que ello conlleve un adelanto en el pago de las becas al estudiantado que la tenga concedida, el único beneficio apreciable es que se les ha comunicado en la segunda quincena de agosto si cumplían o no los requisitos económicos. **Por ello desde la Universidad de Zaragoza seguiremos solicitando al Ministerio que el abono de las Becas se realice a comienzo de curso académico.**

En relación con el **programa de ayudas al estudio** de la Universidad de Zaragoza para enseñanzas oficiales de grado y de máster un 8,5% del estudiantado matriculado en esos estudios ha solicitado este tipo de beca y el 34,9% de los solicitantes les ha sido concedida, porcentaje que asciende al 49,0% si no tenemos en cuenta a los estudiantes que ya han recibido todas las ayudas del Ministerio a las que pueden optar. El importe total de las ayudas concedidas alcanza los 740 728 euros, lo que supone el mayor importe económico nunca concedido en esta convocatoria. Es especialmente destacable el incremento en

las ayudas para gastos asociados, una ayuda que supone un ingreso en efectivo para las familias.

Se ha completado el programa de ayudas propias de la Universidad de Zaragoza con las dirigidas a estudiantes de Doctorado (2846 euros), Becas a la excelencia (6356 euros), Ayudas para estudiantes extranjeros no residentes no comunitarios (14 086 euros) y Ayudas para situaciones sobrevenidas (18 802 euros).

Con la finalidad de que nuestros egresados mejoren sus competencias laborales y profesionales se han otorgado durante el curso académico 2021/2022 más de 60 becas, por un importe total superior a 170 000 euros, lo que les han permitido hacer prácticas pre-laborales durante un periodo de tres meses en cualquier país del mundo, a través de las Becas Universtage y Becas Santander para prácticas internacionales.

5.3. Empleabilidad y seguimiento de egresados

Los diferentes planes de estudio de grado y máster permiten al estudiantado adquirir las competencias y habilidades que definen los distintos perfiles profesionales de los y las futuras egresadas. Sin embargo, ven como el acceso al mercado laboral cada vez es más difícil y tardío y, por ello, demandan a las universidades acciones que favorezcan esta inserción laboral y a las empresas y entidades que se acerquen y estén cada vez más presentes y colaboren en la formación práctica con las universidades.

Así, con el objetivo de fomentar la inserción laboral de los estudiantes y, principalmente, de los titulados, se realiza una **Feria de empleo** presencial en primavera y otra virtual en otoño que incluye actividades de orientación laboral y profesional. En el curso 2021/2022 fueron 62 las entidades que asistieron a la Feria ExpoTalent '22, que se realizó el 5 de abril de 2022. En ella se llevaron a cabo numerosas actividades destinadas a la mejora de las competencias como: talleres, conferencias, *coaching corner*... El Foro de Orientación y Empleo incluye actividades de orientación laboral y profesional a través de test psicotécnicos y orientaciones individuales con carácter previo al foro de empleo, lo que esperamos que aporte un alto valor añadido a nuestros egresados para conocer aquellas competencias en las que tiene posibilidad de mejorar.

Además de las ferias y foros de empleo, la Universidad de Zaragoza se ha dotado de una plataforma que permite el acceso a **ofertas de empleo** de nuestro estudiantado de último año y nuestros egresados. El **portal de prácticas y empleo** se lanzó en el curso 2021/2022 y permite que las empresas se inscriban y que los titulados puedan postularse directamente a dichas ofertas de empleo. En el portal empleabilidad.unizar.es están inscritas, en la actualidad, más de 2800 empresas oferentes de empleo y de prácticas, así como 2300 titulados demandantes de empleo.

Nuestros egresados, además, pueden formarse en **competencias transversales y profesionales**, para lo que disponen de una **oferta formativa** de aproximadamente 3000 horas de formación, tanto en formato presencial como online. Esta última modalidad es cada vez más demandada por los titulados. Cursos como, trabajar en equipo, desarrollo laboral y profesional, *coaching*, gestión creativa e innovación, gestión del estrés y la ansiedad, habilidades personales en la mejora continua, marca personal, toma de decisiones..., son algunos de los múltiples cursos que están incluidos dentro de esta oferta formativa.

Asimismo, se han desarrollado **programas específicos de mejora de la empleabilidad** y desarrollo de competencias transversales y profesionales, para estudiantes que están cerca del egreso. Con esta finalidad se ha creado un nuevo programa de mentorizaje y formación ConectADEA-UZ, que en esta primera edición ha contado con la participación de 45 estudiantes seleccionados a través de un proceso innovador de gamificación.

El **seguimiento de egresados** se realiza a través del Observatorio de Empleo. Con el fin de mejorar la información que proporciona el Observatorio y atender las demandas de los distintos centros acerca de sus cifras de inserción laboral, se ha reforzado el Observatorio de Empleo dotándolo de dos becarios de colaboración. Uno de los objetivos a abordar en breve es la I Encuesta de Empleadores, cuya encuesta ya está diseñada dentro del Subgrupo CRUE Estudios Estudiantiles.

El análisis de los datos sobre la inserción laboral, que se realiza a partir de los contratos realizados durante el año previo en Aragón, nos permite proporcionar

información a las personas que tienen que revisar los planes de estudio para adaptarlos a la realidad cambiante del mercado de trabajo y de los profesionales que demanda la sociedad actual.

El pasado 31 de agosto de 2022 se publicó, en el boletín iUnizar, la «**Encuesta General de Inserción Laboral de Egresados (cursos 2017-18 y 2018-19)**», realizada por la Inspección General de Servicios, enmarcada en el procedimiento Q224 de seguimiento de la inserción laboral de los egresados y de satisfacción con el título y que servirá de base tanto para la orientación profesional de sus actuales o futuros estudiantes, como para la mejora y actualización de los programas formativos impartidos.

Se encuentra en fase de finalización el «**Estudio de la inserción laboral de los titulados en el Sistema Universitario de Aragón, cohorte 2016-2017**» realizado gracias a la colaboración entre el Gobierno de Aragón, el Consejo Social, la Universidad de Zaragoza y la Universidad San Jorge.

Las líneas futuras de actuación son:

- Realizar la primera Encuesta de Empleadores que tienen establecimiento en la CC.AA. de Aragón, cuya encuesta ya está diseñada por el Subgrupo CRUE Estudios Estudiantiles.
- Realizar dos foros de egresados al año, uno en primavera y otro en otoño. Uno de carácter presencial en primavera, expoTALENT, y otro en otoño, de carácter virtual y con una marcada apuesta por la orientación: I Foro de Orientación y Empleo.
- La Universidad de Zaragoza es pionera en España en programas para mejorar la vertebración del territorio, frenar el proceso de despoblación y atraer jóvenes al medio rural. En este momento disponemos de 6 programas, Desafío-Arraigo DpZ, DPT, DPH, Campus Rural, UNITA Mobility y PaleoLocal@unizar. Se mantendrá este liderazgo, incrementando nuestra presencia en el territorio rural y la presencia de nuestro estudiantado y egresados en los pueblos aragoneses.

5.4. Asociacionismo y participación

Con el objetivo de incrementar la participación, comprometida y responsable, de los estudiantes en los distintos órganos de gobierno y de representación, así como su participación para profundizar en los mecanismos de comunicación del estudiantado se ha constituido la **Mesa de Consulta y Representación de Estudiantes de la Universidad de Zaragoza**. La integran la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo, el Director de Secretariado de Estudiantes y Empleo, cuatro representantes del estudiantado en Consejo de Gobierno y cuatro miembros designados a tal efecto por el Consejo de Estudiantes (CEUZ). Esta mesa se constituye como foro de información, diálogo, debate, y reflexión en un espacio de aprendizaje no formal que permita facilitar el diseño de políticas universitarias que promuevan la dimensión social, la inclusión, la excelencia y la equidad participativa.

Se reunirá, al menos, una vez cada dos meses durante el curso académico o a petición de cualquiera de sus miembros de forma extraordinaria. Y a comienzo de cada curso académico se convocará una reunión extraordinaria de la mesa a la que se invitará a una representación del estudiantado de cada una de las candidaturas con representación en el Claustro de la Universidad de Zaragoza para tratar aquellos temas que están relacionados y conciernen a la vida universitaria del estudiantado de la Universidad de Zaragoza

Por otro lado, se han desarrollado actuaciones dirigidas a potenciar la Casa del Estudiante con el propósito de ofrecer un espacio que permita fomentar la participación de los estudiantes a través de asociaciones, al tiempo que ofrece un conjunto de medios que facilite el trabajo de los diferentes colectivos y asociaciones universitarias. Además, se ha profundizado en la labor de divulgación en las redes sociales de aquellos hechos o eventos que afectan tanto a los estudiantes como al día a día de la Universidad de Zaragoza. Se realizó una feria de asociaciones en el Campus de San Francisco, enmarcada dentro de la II Semana de la Juventud del Consejo de la Juventud de Zaragoza, en la que se instalaron stands informativos de cinco colectivos con sede en la Casa del Estudiante, tres asociaciones universitarias y otras cuatro entidades por parte del Consejo de la Juventud. Además, la Casa del Estudiante participó en la XV

Feria del Consejo de la Juventud con información sobre representación estudiantil y todos los colectivos y asociaciones que tienen sede en la misma.

Con el objetivo de fomentar la participación de los estudiantes en los órganos de seguimiento de la Universidad de Zaragoza, se van a desarrollar jornadas formativas y de divulgación de las distintas estructuras de funcionamiento, así como de la constitución y funciones de la representación del estudiantado en los órganos de gobierno. Dichas jornadas se organizarán por medio de las delegaciones de Estudiantes de los distintos centros, lo que permitirá tener más cercanía con los estudiantes y un mayor reconocimiento del papel que tienen asignado en las distintas titulaciones. A tal efecto, se promoverá una reunión de representantes de las delegaciones de centro para desarrollar un programa de actuaciones de divulgación de forma coordinada.

6. LA UNIVERSIDAD Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

6.1. Universidad Saludable y deporte

Dentro del área de Deporte y Salud se ha seguido trabajando en la idea de que la práctica regular de actividad física-deportiva contribuya a la formación integral del alumnado y a potenciar la transmisión de valores educativos y la mejora de la salud y el bienestar de toda la comunidad universitaria (se incluyen programas para PAS y PDI). Se colabora de forma activa en la proyección social de la Universidad, desarrollando acciones conjuntas con los órganos gestores del deporte aragonés y español, a la vez que se han mantenido acuerdos de colaboración con las federaciones deportivas y las entidades aragonesas promotoras del deporte. Seguimos participando en todas las actividades que



organiza la Red de Universidades Saludables y en todos nuestros eventos se difunden los objetivos de la Agenda 2030.

Este mes de noviembre se lanzará el programa de competiciones «**Campeonato de la Universidad de Zaragoza - Trofeo Rector**» 2022-23, en la que nuestros estudiantes participan, por equipos, en representación de su centro o colegio mayor universitario. Se trata de una competición exclusivamente universitaria, adaptada al calendario académico, en modalidades deportivas como baloncesto, balonmano, fútbol, fútbol sala, rugby, voleibol..., en categorías femenina, masculina y mixta. Para este curso, como novedad se introducen las modalidades de **Ultimate, Frontenis y Fitness**, con las que se desea ampliar la participación en un 15 %, especialmente de mujeres.

Entre las nuevas actividades deportivas llevadas a cabo en este año, cabe destacar la puesta en marcha de las de taichí, que han obtenido gran éxito. Para el próximo año se pretende retomar la tendencia alcista de participación en actividades deportivas, consolidar la calidad percibida por los delegados de los equipos participantes, incrementar la implicación de los equipos en el proyecto de Responsabilidad Social. Agenda 2030, reducir los costes por unidad, mantener la tendencia de **incremento de la participación de equipos femeninos**, y continuar con la digitalización de los procesos administrativos y de relación con las personas.

Uno de los objetivos de la Universidad de Zaragoza es su apertura a la sociedad, la promoción de valores y actitudes saludables y el compromiso con la sostenibilidad y la Agenda 2030. Se pueden destacar dos proyectos:

- **Biciunizar.** Es un entorno que fomenta el camino a la sostenibilidad apostando por la bicicleta. Para ello ofrece distintos servicios o iniciativas como el impulso de una red de aparcabicis con 1052 plazas al aire libre; cuatro aparcabicis controlados en los campus de Zaragoza para uso de las personas de la comunidad universitaria; información sobre movilidad, reparación o divulgación.

- **Mercados Unizar.** Además de la oferta de productos agroalimentarios y agroecológicos de la región desarrolla un amplio programa de actividades divulgativas, formativas y de concienciación social, medioambiente y de sostenibilidad propuesto por los académicos de la Universidad. Es referente nacional y es el único en España en el que se aúna la oferta de productos saludables con la divulgación científica universitaria. Supone un n espacio de encuentro entre la comunidad universitaria y la sociedad y, a la vez, nos permite seguir avanzando en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Estrategia Universitaria 2030. Es un complemento al comercio de proximidad de la zona centro permanente en el tiempo con una actividad semanal.

6.2. Eficiencia y ahorro energético

Este periodo ha estado agravado por la guerra en Ucrania y el aumento exponencial en el precio de la energía. Por ello, desde marzo de 2022 se trabaja con un plan de medidas de contención. Se pretende mantener el equilibrio entre confort climático de los usuarios en los espacios universitarios con el compromiso de ahorro energético y la sostenibilidad, con sobriedad y sin una austeridad que evite restricciones o quiebra del sistema. Además, se responde al plan la Unión Europea con el objetivo de poner fin a la dependencia de los combustibles fósiles de origen ruso (*REPowerEU*), al Real Decreto Ley 14/2022, de 1 de agosto de 2022, de medidas de sostenibilidad económica en el ámbito del transporte, en materia de becas y ayudas al estudio, así como de medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural, y al reciente *Plan +SE (Plan Más Seguridad Energética)*. También responden a la voluntad manifestada por nuestra Universidad de apoyo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Se han articulado distintas medidas e instrucciones para regular las acciones de ventilación de acuerdo con la instrucción de la UPRL y adaptadas al riesgo actual; propuesta de horarios de climatización y garantía de buen uso de los sistemas con la implicación de los centros, así como las temperaturas de consigna; la prohibición y utilización de pequeños electrodomésticos; la climatización de espacios singulares, salas de estudios y edificios con

condiciones especiales de riesgo; la reducción de la iluminación; así como la implicación de los servicios de limpieza, conserjería y personal de los centros en la gestión adecuada de los espacios generales de los edificios para la reducción del consumo de energía.

Todo ello se ha concretado en una instrucción del rector en la que se indica la desconexión de luminarias generales; trabajar con luz natural; acondicionar o reorganizar, si fuera preciso, las áreas de trabajo; proceder al apagado de la iluminación por parte de los usuarios en despachos, salas, aulas y espacios de circulación; comprobar la desconexión de los termostatos de aulas, salas, seminarios y espacios de uso común; chequear las temperaturas de consigna en los termostatos que deben situarse a 19° en caso de calefacción o 27° en caso de refrigeración; comprobar que las ventanas están cerradas en todas las aulas, seminarios, pasillos y asegurar que en los espacios con persianas/lamas, éstas se bajen y cierren; prohibir los equipos de calefacción móviles y/o particulares en despachos como en espacios de uso común.

Hay que agradecer el esfuerzo y compromiso de la comunidad universitaria, especialmente del estudiantado, así como de los decanatos y direcciones de los centros, y de sus administradores, en la reorganización de los horarios docentes por una gran mayoría de centros, que están intentando concentrar la docencia entre lunes a jueves de 8/9 a 19 horas y los viernes por la mañana.

Con carácter general la temporada de calefacción comenzará en noviembre y finalizará en marzo. No obstante, si las condiciones atmosféricas fuera de este periodo fuesen extremas se conectarán los sistemas de climatización. Por las características de los centros, el horario de conexión y desconexión será asimétrico dependiendo de las características y comportamiento térmico de cada edificio, así como de la capacidad de los sistemas de climatización instalados y las posibles modificaciones en las temperaturas a lo largo del día.

Al mismo tiempo, hay un plan de choque que supone introducir mejoras en el mantenimiento y sectorización de los sistemas de climatización, aislamiento de envolventes, cambios en la calderas y máquinas de climatización, aumento de las inversiones en placas fotovoltaicas en cubierta en campus San Francisco, Río Ebro, Teruel y Huesca. Con la implementación del Plan Urgente de Medidas en materia de energía, desde marzo a octubre de 2002, y a pesar de las elevadas

temperaturas sufridas desde mayo, se ha reducido el consumo eléctrico en un 10%, y el de gas en casi un 20%.

6.3. Accesibilidad

La mejora de la movilidad y la accesibilidad en todos los campus ha de responder a un modelo de espacios abiertos que tengan una accesibilidad universal y atención a la diversidad desde todas las ópticas. Las acciones que se están implementando responden a las indicaciones de una movilidad sostenible con menor huella de carbono, la eliminación de humos y contaminantes, y el compromiso universitario con la Agenda 2030 y los ODS. Igualmente, responden a la situación de retaguardia de un conflicto bélico que ha encarecido de forma desorbitada el precio de la energía. Para ello se está colaborando con el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza, el Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda del Gobierno de Aragón, y los ayuntamientos de Huesca, Teruel y Zaragoza. Fruto de ello son los tres Planes de Movilidad de la Universidad de Zaragoza, para las tres ciudades, en los que se analiza el estado de las infraestructuras, se han conocido las necesidades de la comunidad universitaria, y se han realizado propuestas.

Las iniciativas pretenden realizar intervenciones para una movilidad de calidad, facilitar información, crear cauces participativos y concienciar a la comunidad universitaria. Algunas de las iniciativas más relevantes han supuesto que se ha consensuado el reglamento de la gestión del aparcamiento en los campus universitario priorizando a los colectivos más vulnerables; la peatonalización del campus de San Francisco los fines de semana; la instalación un aparcamiento cerrado para bicicletas en los cuatro campus de la ciudad de Zaragoza; y el desarrollo del entorno *Biciunizar* con aplicaciones, servicios e iniciativas para incentivar la movilidad sostenible mediante la bicicleta.

Por otra parte, se está trabajando con el Gobierno de Aragón en la mejora de los servicios de transporte público de interconexión territorial entre los campus aragoneses y con los tres ayuntamientos viendo cómo se puede incentivar la utilización del transporte público por la comunidad universitaria, así como en la mejora de las frecuencias de las líneas de transporte público de acceso a los

campus universitarios en las horas de máxima afluencia. Se va a intervenir en la mejora de los accesos en los carriles-bici del Campus Río Ebro y Veterinaria, junto con la red de acceso por bicicleta a la Escuela Politécnica de Huesca desde el centro de la ciudad (esta última impulsada por el Ayuntamiento de Huesca). Se está valorando la posibilidad de ayuda para la adquisición y programas de alquiler de bicicletas para sensibilizar y potenciar su utilización. Se va a trabajar en un plan de descarbonización de los campus universitarios con el aumento de los espacios verdes y una mejora de los espacios peatonales y de relación dentro de la propuesta de campus abiertos a la ciudadanía.

6.4. Universidad y territorio

La Universidad de Zaragoza tiene un papel muy importante en el desarrollo territorial, por eso sus actividades se llevan a cabo en todo el territorio aragonés. Entre las más extendidas geográficamente se encuentran las de la Universidad de la Experiencia y los Cursos Extraordinarios, desarrollan en numerosas localidades de las tres provincias.

6.4.1. CAMPUS DE HUESCA

El Campus de Huesca está muy comprometido con su territorio por lo que mantiene contacto y colaboración con instituciones públicas y privadas del entorno. Así, la relación de la Universidad de Zaragoza con el Ayuntamiento y la Diputación Provincial de Huesca es muy intensa, por ejemplo, en la Cátedra de Montaña (en la que ambas instituciones participan, junto a la Universidad), en los programas de prácticas en el medio rural o en el Máster de Dirección y Planificación del Turismo.

Nuestra Universidad está trabajando conjuntamente con la Diputación Provincial de Huesca para terminar la rehabilitación completa del emblemático edificio de la Antigua Residencia de Niños lo que dotaría al campus de más espacios docentes y de investigación y mejoraría la eficiencia energética del edificio. Con ese fin, se ha concurrido a una convocatoria de fondos europeos.

Continúa también la estrecha colaboración con el Ayuntamiento de Huesca. En este punto, podemos señalar, entre otros, el proyecto de la Ciudad de las niñas

y los niños, la formación en Ciberseguridad impartida en el Parque Tecnológico Walqa o la mejora en la movilidad del campus, especialmente a la Escuela Politécnica Superior.

Se ha puesto en marcha un proyecto para que los estudiantes del campus hagan un servicio a la comunidad en el entorno próximo a través de la Plataforma del Voluntariado, la Coordinadora de Asociaciones de Discapacidad de Huesca y Cruz Roja Huesca. También se ha trabajado para potenciar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en nuestro Campus.

La implicación con el territorio se pone de manifiesto con la dilatada actividad cultural desarrollada en toda la provincia, tanto de los cursos de verano como de las numerosas actividades culturales y deportivas realizadas. Recientemente, en Loarre se ha inaugurado una sala de especialización en Paleontología, dependiente del Museo de Ciencias Naturales de la Universidad de Zaragoza, en colaboración con el Ayuntamiento de Loarre. También ofrecemos el Museo de las Matemáticas en el Parque Tecnológico de Walqa.

La Biblioteca de la Escuela Politécnica Superior de Huesca ha recibido en noviembre el premio QIA (Quality Innovation Award) en la categoría de Innovación en el Sector Educativo por el proyecto Biblioteca de Semillas y representará a España en la fase internacional. Los premios QIA, creados en 2007 por Excellence Finland, pretenden impulsar proyectos innovadores en empresas y organizaciones.

6.4.2. CAMPUS DE TERUEL

Respecto a la implicación en el territorio, uno de los eventos más relevantes fue la acogida en el campus turolense de los «Diálogos sobre el Futuro. El Futuro de la España Despoblada», auspiciado por el Parlamento Europeo y la Oficina Nacional de Prospectiva y Estrategia. Entre los ponentes estuvieron la Vicepresidenta Tercera del Gobierno y Ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico, la Ministra de Justicia, el Presidente del Gobierno de Aragón, el Secretario General para el Reto Demográfico y la Directora General de Políticas contra la Despoblación.

La implicación con el territorio también se ha potenciado durante este periodo mediante la participación de la Universidad en la Fundación Universitaria «Antonio Gargallo». El despliegue de la actividad en diferentes emplazamientos a lo largo y ancho de la provincia, tanto de los cursos de verano como de las actividades culturales, convierte este recurso en uno de los más importantes de implicación en el territorio.

Desde que el Gobierno de Aragón decidió presentar la candidatura de Teruel como Sede para la Agencia Espacial Española, la Universidad de Zaragoza ha participado, desde el primer momento, como uno de los promotores de dicha candidatura. Uno de los actos de apoyo, organizado en Campus de Teruel, contó con el apoyo de los institutos de investigación propios y mixtos, representantes de los clústeres empresariales. La mesa fue presidida por el Rector al que acompañaron la Alcaldesa de Teruel, el Presidente de la Diputación Provincial de Teruel y la Directora General de Universidades del Gobierno de Aragón.

El Campus de Teruel ha mantenido contacto directo con las instituciones públicas y privadas, abordando sesiones de trabajo relacionadas con los temas que son de interés para el desarrollo de los estudios universitarios. El más importante es la ampliación del campus con el proyecto del nuevo CRAIT, edificio que contará con un diseño moderno y sostenible y que permitirá, no sólo generar nuevas oportunidades de investigación y divulgación científica, sino generar un nuevo espacio para el desarrollo de actividades deportivas y sociales que, junto con otras actuaciones del Ayuntamiento de Teruel, servirán para desarrollar las zonas que rodean el campus universitario.

6.4.3. LOS PROGRAMAS PARA PRÁCTICAS DE ESTUDIANTES Y TITULADOS EN EL MEDIO RURAL

Desde el año 2018 la Universidad de Zaragoza cuenta con programas de **mejora de la empleabilidad en el entorno rural a través de la realización de prácticas** en colaboración con las tres diputaciones, que son los que aportan la financiación. Esta se destina en su integridad al pago de bolsas de ayuda por la realización de prácticas, así como al pago por desplazamiento y manutención, cuando proceda, de estudiantes y titulados. En el curso 2021/2022 la cuantía

destinada a estos programas, procedente de las diputaciones provinciales ha sido de 190 000 euros.

Junto a los tradicionales programas Desafío (para estudiantes) y Arraigo (para titulados de los tres últimos cursos), se han desarrollado, nuevos programas vinculados a prácticas en el entorno rural. En concreto, se han incorporado los siguientes programas: UNITA Mobility, Paleo-Local en la villa de Loarre y Campus Rural, programa promovido por el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico. La financiación conjunta de estos programas, y que es destinada íntegramente a nuestro estudiantado y egresados, supera los 100 000 euros.

En total han sido casi 300 000 euros los que se han destinado a prácticas rurales durante el curso 2021/2022. Se han realizado más de 125 prácticas rurales, durante dicho curso académico, en los seis programas de este tipo que actualmente tiene la Universidad de Zaragoza.

Con los programas de prácticas rurales se aborda el ODS 11, Ciudades y Comunidades Sostenibles, en concreto la Meta 11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.

Desde hace tres años, en las **prácticas** que realizan los estudiantes en la Universidad de Zaragoza **se recoge información sobre los tres principales ODS** que se trabajan durante el desarrollo de la práctica. En el cuestionario de evaluación de la práctica por parte del estudiantado, estos indican el grado en el que se trabajan los tres ODS señalados por parte de la empresa, lo que nos ayuda a conocer que ODS trabajan las empresas aragonesas durante las prácticas que realiza nuestro estudiantado.

La digitalización actúa como herramienta para lograr los objetivos de desarrollo sostenible, entre otros, educación de calidad, mayor transparencia, acceso a la información, etc. La asignatura de prácticas estaba pendiente de abordar el proceso de digitalización, este se ha realizado a través del **nuevo módulo Sigma TFPEE**, que permite registrar la trazabilidad de toda la práctica, que el alumno pueda subir la memoria de la práctica y poder evaluar la misma, por parte del profesor, dentro del Campus Docente.

Se vuelve a firmar con la Diputación Provincial de Huesca el convenio para financiación de las Prácticas Clínicas Tuteladas (Rotatorio) y se está negociando la firma de un nuevo convenio con ella para que nuestros estudiantes y egresados en Ciencias de la Salud Humana y Deporte puedan realizar, de modo voluntario, prácticas en el medio rural en el Alto Aragón, especialmente en los centros de salud. Su finalidad es volcar la formación de nuestros titulados en beneficio del territorio y concretamente de las zonas más despobladas.

6.4.4. MOVILIDAD RURAL UNITA

El desarrollo sostenible de los territorios rurales en los que se sitúan las universidades UNITA es uno de sus buques insignia. Para ello se han desplegado una variada serie de actividades propulsadas fundamentalmente en los ámbitos de la investigación y la innovación, la movilidad y la ciudadanía europea.

En el primero de ellos, se han implementado diversas iniciativas en el ámbito de la **investigación y la innovación** para promocionar el valor de los recursos naturales, el desarrollo de las redes de economía circular (incluida la bioeconomía), la interrelación de diferentes actividades económicas (agricultura, turismo, artesanía, industria), la potenciación del patrimonio cultural —incluido el lingüístico— y la optimización de las relaciones entre los diferentes actores sociales. Estos eran los objetivos de las líneas de investigación y proyectos que se aportaron para la construcción de la **cartografía de investigación**, en la que uno de los criterios prioritarios de selección era que esas actividades contribuyeran al desarrollo rural (ver 4.4), una orientación que permea todas las actividades de investigación e innovación desplegadas por la alianza UNITA.

La **Movilidad Rural UNITA**, desarrollada a partir de las experiencias implementadas por la Universidad de Zaragoza mediante los programas Desafío y Arraigo en colaboración con las tres diputaciones provinciales, es uno de los ejemplos de buenas prácticas difundidas por la Universidad de Zaragoza que

han llegado a convertirse en una seña de identidad de la alianza UNITA a escala europea. Para esta actividad de muy compleja implementación por exigir la puesta en común de actores locales y estudiantes procedentes de cinco universidades diferentes, en el caso de la Universidad de Zaragoza se ha contado con soporte en la gestión de UNIVERSA y el apoyo financiero de diputaciones y Ministerio de Universidades, gracias al cual ha sido posible lanzar una convocatoria de 40 plazas en localidades de menos de 3000 habitantes entre las que se cuentan Daroca, Ejea de los Caballeros, Grisel/Bulbunte, Calamocha, Oliete, Albaracín, Torralba de Ribota, Belchite, Tobed, y Herrera de los Navarros. Se trata de una actividad que genera múltiples efectos positivos pues contribuye a suministrar experiencias interculturales en los medios rurales, abre opciones de empleabilidad y emprendimiento y pone en contacto a los estudiantes internacionales con la cultura y la lengua de estos espacios. En 2023 se ampliará la oferta de plazas con la adición de nuevos colaboradores como la Red de Parques Culturales dependiente del Gobierno de Aragón, con la que se está cerrando un acuerdo.

En esta misma línea se ha puesto en marcha el **Premio de emprendimiento rural**, con el apoyo financiero de Ibercaja, que pretende seleccionar propuestas de emprendimiento en el medio rural y dotar de la formación necesaria a los proponentes para hacerlas viables y que si resulta exitoso se replicará en años venideros.

La difusión de la noción de **ciudadanía europea** en medios rurales y el enriquecimiento de la misma a través de las poblaciones que viven en estos espacios en cierto modo «periferizados» es uno de los objetivos de la alianza. Con esa finalidad se desarrolló en La Almunia de Doña Godina, en las instalaciones de la EUPLA, el taller *El significado de la identidad y de la ciudadanía europea: una aproximación desde la ruralidad y la migración*, aprovechando la dedicación agrícola de buena parte de la población y la presencia de una nutrida comunidad de migrantes. A lo largo de 2023 estos talleres en medios rurales serán replicados en los territorios de las otras universidades.

Con motivo de la reunión del Consejo de Gobierno de UNITA en Zaragoza el próximo mes de febrero de 2023, está prevista la celebración de una **mesa**

7. CULTURA Y COMPROMISO SOCIAL

7.1. Cultura, patrimonio cultural y compromiso social

La **Cultura y Proyección Social son una parte muy importante de la imagen de marca de una institución**, y la Universidad de Zaragoza ha apostado fuertemente por ambas. La Universidad no puede situarse al margen de la sociedad sino vivir con ella y para ella, pues de esa sociedad nace y se nutre, y ésta será la que reciba a la postre el resultado todas sus actuaciones y se beneficie de ellas. Por ello, durante este pasado año, hemos seguido trabajando para abrir el Paraninfo a toda la ciudadanía con exposiciones, presentaciones de libros, mesas redondas, nuevos ciclos, etc.

En el primer mandato del Rector Mayoral convertimos en sala de **exposiciones** la sala África Ibarra y llevamos a ella los trabajos de Ana Palacios, Columna Villarroja, Antonio Santos, Pilar Burges, José Cerdá... en este segundo nos encontramos con una sala muy consolidada y muy demandada por nuestros artistas plásticos, donde en 2022 hemos programado «Pioneras ilustradas», «Prensas de la Universidad de Zaragoza. 40 años de cultura editorial» y «Voces en el cierzo. Escritoras en aragonés y catalán de Aragón», y para la primavera de 2023 tendremos una exposición de Katia Acín. Hemos abierto el patio exterior del Paraninfo a conciertos y recitales de música y poesía, a festivales de danza, marionetas, magia, etc. La pandemia ha motivado que la apertura se vaya haciendo poco a poco, pero para este próximo curso, volveremos a llenar el patio con jazz y con las voces de La Ronda de Boltaña.

A la vez, en nuestras salas Goya y Saura seguimos programando grandes muestras. Seguimos apostando por artistas aragoneses o residentes en Aragón. El año 2022 hemos contado con Fernando Martín Godoy, Alicia Vela e Ignacio Mayayo y el próximo disfrutaremos de las muestras de María Buil y José Manuel Broto.

Santiago Ramón y Cajal, nuestro aragonés más universal, estudiante, profesor y director de los Museos Anatómicos en nuestra Universidad, seguirá teniendo una

presencia destacada durante 2023. Se prevé crear un Espacio Cajal en el que se lleva trabajando varios años. Se presentará un libro sobre su figura con grandes colaboraciones. En paralelo se apostará por la continuidad de la Cátedra Cajal firmada en 2022 entre nuestra universidad y distintas instituciones y empresas, con el fin de seguir el legado Cajal y apostar por la investigación más innovadora y disruptiva y en manos de los más jóvenes investigadores. A finales de noviembre se han entregado las dos becas de investigación financiadas por las entidades colaboradoras que avalarán los futuros trabajos de un par de científicos. La convocatoria ha contado con más de 300 propuestas de las que un grupo con los mayores expertos en la materia han seleccionado esos dos proyectos. Nuestra Universidad forma parte del Grupo de Trabajo que el Ministerio ha creado para reivindicar la figura de nuestro Nobel en el trienio 2023/2025. Hemos seguido programando la Lección Cajal, que cada año imparte un gran especialista. En 2022 la ponente fue Ángela Nieto, investigadora en el Instituto de Neurociencias (CSIC-UMH) de Alicante y, en 2023 contaremos con M. José Alonso, catedrática en la Universidad de Santiago de Compostela y cuyos trabajos están centrados en el desarrollo de nanosistemas transportadores de las vacunas.

Hemos exhibido también nuestro **patrimonio**, que vamos incrementando año tras año, tanto con donaciones (Emilio Gastón, Martín Godoy) como con la adquisición de piezas de las exposiciones que producimos.

Decidimos también abrir el Paraninfo a las **presentaciones de libros**, de modo que escritores y escritoras tuvieran un lugar destacado donde poder poner de largo sus publicaciones. Se firmó un convenio con la Asociación de Librerías de Zaragoza y se han presentado hasta el momento más de un centenar de libros.

Para **visibilizar el trabajo de las mujeres** se creó un programa, «Sin género de dudas», donde se sitúa nuestro club de lectura feminista, que ha tenido que duplicar su aforo inicial y que tiene como objetivo conocer a mujeres escritoras y editoras que han jugado un papel importante en la literatura. Dentro de ese programa ha surgido el proyecto «Pioneras», que tiene como propósito la recuperación de todas aquellas mujeres universitarias que abrieron camino a lo que hoy es una realidad: la presencia de la mujer, de forma normalizada, en

todos los campos que abarca la vida universitaria. A partir de la Web (pioneras.unizar.es) podemos acceder a la información disponible de las primeras mujeres que realizaron estudios en nuestra universidad. El proyecto continuó en 2022 con la exposición «Pioneras ilustradas» donde 15 ilustradoras representaron con dos dibujos cada una a otras tantas pioneras. La muestra, que fue expuesta en la Sala África Ibarra se va a itinerar durante el próximo año en el Museo Pedagógico de Aragón (Huesca) y ya tenemos peticiones para llevarla a más rincones aragoneses.

Durante 2022 se puso en marcha el ciclo «El tiempo de las mujeres» donde una mujer con una larga trayectoria es entrevistada por una periodista aragonesa. Tuvimos a Manuela Carmena, Pepa Bueno, Elvira Lindo, Cristina Garmendia, Teresa Perales y Maixabel Lasa. En este curso comenzamos por Carmen Calvo, exvicepresidenta del Gobierno y seguiremos con Gemma Nierga.

Seguimos manteniendo **ciclos** de éxito rotundo como «La buena estrella», con la extraordinaria acogida de siempre (en 2022 hemos tenido entre otros a Aitana Sánchez Gijón a Juan Diego Botto o a Jaime Rosales), o los «Martes del Paraninfo», con nuestros queridos profesores eméritos que llenan el Aula Magna cada semana.

También los **campus de Huesca y Teruel** acogen numerosas actividades culturales y de proyección social (conferencias, ciclo de profesores eméritos, conciertos, presentación de libros...), que desempeñan un papel muy importante en la vida cultural de ambas ciudades.

El **Museo de Ciencias Naturales**, con más de 300 000 visitas, sigue siendo el más concurrido de la ciudad y la alegría que produce verlo siempre lleno de niños es incomparable. Durante 2022 hemos vuelto a las cifras anteriores a la pandemia y el número de visitas de colegios e institutos ha superado el centenar. Se ha participado en la apertura de dos centros fuera de Zaragoza (Villanueva de Huerva y Loarre). Ha mantenido su faceta de divulgación con «Encuentros en el Museo», el «Día de la mujer y la niña en la ciencia» y la Sala Odón de Buen que ha acogido exposiciones durante este año (Proyectos emergentes, 25 años de Balay, Fidel Pagés) y lo hará en 2023 (Iluminando la ciencia: paleontólogos

e ilustradoras o Científicas antes que yo), con talleres infantiles, concursos y presentaciones de libros.

Cada vez son más los ayuntamientos que demandan la presencia de la **Universidad de la Experiencia** en sus localidades. En este momento, el número de sedes ha llegado a 19 físicas y 1 online. Esta última se puso en marcha en la pandemia y se ha considerado necesario mantener de cara a todas las personas mayores con problemas de movilidad. El nivel de demanda es alto y se han cubierto todas las plazas disponibles quedando una amplia lista de espera en la sede de Zaragoza. Cuenta con unos 2500 estudiantes y organiza directamente cada año en torno a 300 actividades propias, entre asignaturas y conferencias, que suman más de 4.000 horas lectivas. En sus programas académicos participan cerca de 300 profesores y profesionales de primer nivel.

Con la idea de seguir proyectándonos a la sociedad, nuestra universidad ha trabajado en la vertebración del territorio y en ello juegan un papel fundamental nuestros **Cursos Extraordinarios** (también pioneros en España) cuya sede principal se encuentra en Jaca donde se ha celebrado la 95 edición de los mismos con una exposición permanente de fotografías «La Casa Ilustrada» de los personajes más relevantes que han pasado por sus aulas. Han sido 12 sedes repartidas por toda la geografía aragonesa y se espera que el número se amplíe en 2023.

La Universidad de Zaragoza ha seguido trabajando de cara a revalidar -al igual que los años anteriores- el Sello RSA, por su compromiso con la **responsabilidad social** y las buenas prácticas en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y en este año 2022 se solicitó el sello RSA+ que fue concedido a finales del mes de octubre y del que podemos hacer uso durante el año 2023; este sello está accesible en el registro de empresas socialmente responsables de Aragón y reconoce la labor de las organizaciones en cinco aspectos fundamentales: la conciliación de la vida laboral, personal y familiar; la igualdad entre todas las personas primando las mismas oportunidades y el principio de no discriminación; la implicación con el voluntariado corporativo y la colaboración estable con ONG; la promoción de la cultura en Aragón, impulsando la relación de la empresa con su entorno más cercano; y el

compromiso de la organización con los ODS y la Agenda 2030. Ambos sellos los otorga el Gobierno de Aragón.

7.2. Actividad editorial

Seguimos proyectándonos al exterior a través de nuestra editorial, Prensas de la Universidad de Zaragoza, que ha cumplido 40 años y desde la que se ha seguido trabajando para consolidar los estándares de calidad en edición universitaria, avanzando en el terreno de la edición en abierto y continuando en la colaboración con otras instituciones públicas y editoriales privadas. En este momento, cuatro de sus colecciones tienen el sello de calidad CEA/APQ que reconoce ANECA-FECYT y ocupamos el quinto puesto entre las editoriales universitarias españolas.

7.3. Español como Lengua Extranjera

Somos pioneros como universidad en la enseñanza de ELE (Español como Lengua Extranjera). Se comenzó en 1927 y se ha seguido hasta hoy incorporando mejoras académicas y consiguiendo la acreditación internacional del Instituto Cervantes (que nos ha sido renovada por segunda vez en este curso). El número de alumnos ha aumentado de forma notable y hemos vuelto a contar con un número similar al de 2019 y con 80 procedencias distintas, entre las sedes de Zaragoza y Jaca. Se ha realizado una importante labor con refugiados ucranianos a los que se les ha impartido clase de español integrándolos en los grupos en marcha.

7.4. Igualdad de género y prevención

La defensa de la igualdad entre hombres y mujeres ha sido también una de nuestras señas de identidad. En 2021 y 2022 la Universidad elaboró un Protocolo de prevención, detección y actuación frente al acoso sexual, por razón de sexo, orientación sexual, expresión o identidad de género y creó la OPRA,

oficina de prevención y respuesta al acoso, y la ha dotado de medios para abordar las distintas situaciones que puedan producirse. La OPRA depende del Observatorio de Igualdad de Género de nuestra Universidad. En el año 2022 se ha impartido formación específica sobre este protocolo tanto a los órganos de gobierno de la universidad como a los distintos sectores que la integran.

Por otra parte, buscamos ayudar a la conciliación organizando campamentos de día, dirigidos a niños y niñas entre 4 y 11 años, y campamentos de montaña.

7.4.1. II PLAN DE IGUALDAD DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Tras un intenso trabajo a lo largo de 2022, en octubre de este año la Comisión Técnica encargada de elaborar la propuesta del II Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, integrada por representantes de la parte institucional y de la representación sindical del personal, ha finalizado sus trabajos, presentando el resultado de los mismos.

Dicho Plan contiene cinco ejes de intervención relacionados con el desarrollo de la cultura de igualdad en el ámbito universitario, en particular en la docencia, investigación y estudio; la aplicación de la perspectiva de género, la conciliación responsable y la prevención del acoso y la violencia de género. Cada uno de ellos contiene un amplio conjunto de objetivos y de actuaciones, así como de las medidas a desarrollar. También, un diagnóstico de la situación en nuestra Institución, así como la correspondiente auditoría salarial.

Esta propuesta será presentada, en el mes de noviembre, a la Mesa General de Negociación de la Universidad para su aprobación; de la misma se informará en Consejo de Gobierno y, posteriormente, se registrará ante la autoridad laboral como ordena la legislación aplicable. De su contenido y alcance se informará institucionalmente a toda la comunidad universitaria para su debido conocimiento.

7.5. Voluntariado

En el curso 2021/2022 han iniciado el proceso de participación en el programa de voluntariado 105 personas (16 hombres, 89 mujeres). Hay 337 personas inscritas en el programa.

Se han firmado nuevos convenios nuevos con el Ayuntamiento de Zaragoza, el Banco de Alimentos y ATADES, y se han celebrado ferias del Voluntariado en la Universidad de Zaragoza en Zaragoza, Huesca y Teruel.

7.6. Acciones de mecenazgo

En el segundo mandato del Rector Mayoral se ha puesto en marcha la iniciativa Fundraising Unizar con el ánimo de apoyar proyectos solidarios desarrollados de forma altruista por personal y estudiantes de nuestra Universidad.

El primer proyecto incluido en Fundraising Unizar ha sido el proyecto Cantatutti (<https://fundraising.unizar.es/cantatutti>), un coro fundado en la Facultad de Educación que reúne, bajo la dirección de algunos profesores del Departamento de Expresión Musical, Plástica y Corporal, a un gran número de estudiantes, profesores y personal de administración de diversos centros de la Universidad. Cantatutti es un coro que reúne a personas sin y con diversidad funcional y su principal seña de identidad es que, para cantar, además de la voz, utilizan la lengua de signos siendo el único coro que signa a cuatro voces. Se han recaudado hasta el momento más de 46 000 euros a través de donaciones de particulares, así como de instituciones y entidades financieras. Los principales patrocinadores han sido Gobierno de Aragón, a través de la Consejería de Ciudadanía y Derechos Sociales, el Colegio de Ingenieros Industriales de Aragón y Rioja, la Fundación Caja Rural de Aragón, Laboral Kutxa y Caja de Ingenieros. Se han realizado varias actividades entre las que destacamos la «Experiencia multisensorial educativa» que se celebró en el auditorio de Caja Rural de Aragón. Además, se han organizado talleres formativos a los que se ha invitado a los donantes.

Tras la experiencia inicial, se acaba de lanzar el siguiente proyecto, el proyecto OBGYN (<http://fundraising.unizar.es/obgyn>). Se trata de un proyecto nacido en la Facultad de Medicina que involucra a varios profesores de distintas especialidades: cirugía general, obstetricia y ginecología y medicina interna, así como a estudiantes de últimos cursos en un proyecto de cooperación al desarrollo sanitario en una población con barreras de acceso a sus sistemas de salud en Filipinas. El objetivo es recaudar fondos para aportar una asistencia integral durante el embarazo, el parto y el postparto a las mujeres y a sus bebés.

En los próximos meses se lanzarán otras campañas en las que ya estamos trabajando y que involucrarán a personal y estudiantado de diversos centros.

Claustro de la Universidad de Zaragoza



ESTADO DE EJECUCIÓN
DE LOS INGRESOS
Y LOS GASTOS

2022

INTRODUCCIÓN

El presente informe sobre la ejecución del Presupuesto de 2022, a fecha 31 de octubre, se presenta a los miembros del Claustro Universitario de la Universidad de Zaragoza en cumplimiento del artículo 67 de sus Estatutos.

Se pretende recoger de forma resumida y clara toda la información contable de la Universidad, incluyendo tanto la gestionada descentralizadamente por las unidades como la tramitada directamente por los Servicios centrales de la Universidad.

En la información relativa a la ejecución de los gastos se incluye la siguiente información:

- ▶ **CRÉDITOS DEFINITIVOS:** Indica la suma de los créditos aprobados en el Presupuesto de 2022, los remanentes incorporados del ejercicio 2021, las transferencias y reasignaciones de créditos positivas o negativas entre unidades y las ampliaciones de crédito por mayores ingresos que hayan tenido las unidades, respecto de los previstos en el Presupuesto.
- ▶ **COMPROMISOS DE GASTO:** representan la adquisición de compromisos frente a terceros, mediante los que se formaliza la correspondiente reserva de crédito.
- ▶ **OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS:** es el total de gastos centralizados y descentralizados realizados por las diferentes unidades de planificación hasta el 31/10/2022, en facturas de proveedores externos a la Universidad, pagos a personal y becarios de la misma.
- ▶ **GRADO DE EJECUCIÓN:** es la expresión en porcentaje del crédito comprometido a fecha 31/10/2022, sobre el total disponible.

Como comentarios más significativos del estado de ejecución, podríamos destacar los siguientes:

El grado de ejecución presupuestaria del gasto representa el 66,2% del total del presupuesto de gastos; este porcentaje, menor del que correspondería proporcionalmente a los diez primeros meses del ejercicio, puede considerarse adecuado, ya que en los dos últimos meses del año el grado de ejecución del gasto es mucho más elevado que en los anteriores.

El mayor grado de ejecución de los gastos se produce en el **Programa 422-F – Gestión Financiera-**, que supone un 99,2% del crédito definitivo y se produce por el incremento de los intereses de demora que es preciso abonar al Gobierno de España en los casos en que existen reintegros de ayudas y subvenciones, concedidas para Proyectos de Investigación, que no se han gastado en su totalidad.

El Programa 422-B -Biblioteca-, se ha realizado en un 86,9% respecto al crédito definitivo, por haberse incluido los compromisos de gasto adquiridos hasta 31 de diciembre con los editores de revistas científicas.

El Programa de **Mantenimiento e Inversiones** –84,5%– también alcanza un elevado grado de ejecución, debido a las retenciones de crédito relacionadas con los procedimientos de contratación correspondientes a suministros de energía eléctrica, agua y combustibles, mantenimiento de equipos informáticos, de edificios, obras e inversiones, limpieza y aseo, seguridad, etc., aunque es posible que el gasto real al cerrar el ejercicio sea inferior al comprometido.

El Programa 422-P -Personal- supone un 81,1% del crédito definitivo. Este porcentaje es coherente con el que correspondería proporcionalmente al periodo transcurrido del ejercicio –diez meses–, teniendo en cuenta que el mes de diciembre incluirá la paga extraordinaria, como se había previsto en el Presupuesto. Los créditos destinados a personal son ampliados mediante las modificaciones presupuestarias que reflejan las cantidades correspondientes a los incrementos retributivos que serán abonadas por el Gobierno de Aragón y a las ampliaciones de créditos finalistas para contratación de personal, así como a las transferencias internas de otros Programas para financiar pagos a personal por docencia, como ocurre en el supuesto de los estudios propios y otras Unidades docentes.

Los menores grados de ejecución de los gastos se producen en los Programas de, **Gestión** -26,9%- **Investigación** -27,6% y **Consejo Social** -30,3%-

La baja ejecución observada en el programa de **Gestión**, se debe a la inclusión en 2022 del importe de la subvención concedida a la Universidad de Zaragoza para la modernización y digitalización del sistema universitario español, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y que se encuentra en fase de ejecución hasta diciembre de 2023.

En cuanto al programa de **Investigación**, se explica por el importante volumen económico de los remanentes incorporados del año anterior que aumentaron su crédito definitivo, sin que los gastos se hayan ejecutado en esta fecha. Asimismo, el bajo grado de ejecución se produce por tratarse de gastos que se ven incrementados considerablemente en el último trimestre del ejercicio, coincidente con el inicio del curso académico

En el caso del programa del **Consejo Social**, la baja ejecución se explica porque, al financiarse con fondos del Gobierno de Aragón de carácter finalista, se han ido incorporando todos los años los remanentes de crédito existentes a finales de diciembre, por lo que el crédito definitivo asciende a una cantidad importante que no se ejecuta en su totalidad a lo largo del año.

El grado de ejecución de los ingresos asciende a un 55,5%, inferior en un 10,7% respecto a los gastos. Este dato no es excesivamente importante a fecha 31 de octubre, pero se suele corregir antes del cierre del ejercicio, y se produce porque tanto el Gobierno de Aragón, como la Administración General del Estado y la Unión Europea adeudan importantes cantidades a la Universidad de Zaragoza, que ha efectuado gastos sin haber recibido los correlativos ingresos en esta fecha.

El grado de ejecución del capítulo III, **"Tasas y otros ingresos"** -56,9%- incluye los **precios públicos** de matrícula contabilizados hasta el 31/10/2022, con la matrícula de este curso académico prácticamente finalizada, quedando pendiente la recaudación correspondiente al segundo y tercer plazos de la matrícula, a la regularización del mes de febrero del próximo año y a los importes satisfechos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para compensar los ingresos dejados

de percibir por becas y por familias numerosas, cuyo cobro se realizará en el mes de diciembre o en el próximo año.

En el capítulo IV de ingresos, **"Transferencias corrientes"**, cuya ejecución representa un 73,6%, se incluyen los ingresos del Gobierno de España para financiar los Programas de personal "Ramón y Cajal" y "Juan de la Cierva" y contratos predoctorales de formación de personal investigador y universitario, así como la transferencia básica para gastos de funcionamiento de la Universidad, procedente de la Comunidad Autónoma hasta el mes de octubre, quedando pendientes de cobro los dos últimos meses, la financiación del 2% de incremento retributivo que fue abonado a los empleados públicos de la Universidad de Zaragoza en el mes de febrero y del 1,5% que se pagará en los últimos meses del año, la financiación de contratos predoctorales y los complementos retributivos autonómicos.

En el capítulo VII de ingresos, **"Transferencias de capital"**, ejecutado en esta fecha en un 40,2%, se incluyen las cantidades recibidas para la financiación de contratos y proyectos de investigación, así como la financiación para inversiones e infraestructuras del Gobierno de Aragón, del Gobierno de España y de la Unión Europea que se han contabilizado y cobrado a fecha 31 de octubre, estando pendientes de pago la mayoría de ellos.

Finalmente, hay que señalar que la información contenida en este informe, que se nutre fundamentalmente de la documentación enviada por las diferentes unidades a la Sección de Contabilidad de la Universidad, pretende ser una imagen fiel de la situación económica de la misma a fecha 31 de octubre de 2022 y permite analizar desviaciones importantes, si bien hasta el cierre del ejercicio no es posible conocer datos definitivos del resultado presupuestario.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

		Grado de ejecución
Presupuesto inicial de ingresos de 2022	329.363.665	
Previsión definitiva de ingresos	384.381.542	
Derechos Reconocidos Netos	213.303.207	55,5%

PRESUPUESTO DE GASTOS

Presupuesto inicial de 2022	329.363.665
Remanentes de 2021 incorporados	54.624.793
Ampliaciones de Crédito	393.084
Transferencias de crédito positivas	880.383
Transferencias de crédito negativas	-880.383
Reasignaciones de crédito positivas	1.541.209
Reasignaciones de crédito negativas	-1.541.209
Créditos definitivos 2022	384.381.542

		Grado de ejecución
Presupuesto de gastos	329.363.665	
Créditos definitivos	384.381.542	
Compromisos de Gastos	254.581.692	
Obligaciones Reconocidas Netas	239.676.816	
Ejecutado/Comprometido	254.581.692	66,2%

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

I. INGRESOS POR CAPÍTULO A 31/10/2022

Capítulos	Previsión definitiva de Ingresos	Derechos Reconocidos Netos	Grado de Ejecución
Cap. III Tasas y otros ingresos	49.899.762	28.388.348	56,9%
Cap. IV Transferencias Corrientes	215.691.420	158.698.014	73,6%
Cap. V Ingresos Patrimoniales	468.524	502.941	107,35%
Cap. VI Enajenación de bienes	0	0	
Cap. VII Transferencias de Capital	63.602.043	25.586.344	40,2%
Cap. VIII Activos Financieros	54.624.793	0	
Cap. IX Pasivos Financieros	95.000	127.560	134,27%
Total Presupuesto de Ingresos	384.381.542	213.303.207	55,5%

II. GASTOS POR CAPÍTULOS A 31/10/2022

Capítulos	Crédito Definitivo	Gasto Com-prometido	Grado de Ejecución
Cap. I Gastos de personal	216.222.658	175.877.753	81,3%
Cap. II Gastos en bienes corrientes y servicios	57.182.894	38.281.923	66,9%
Cap. III Gastos Financieros	120.791	109.036	90,3%
Cap. IV Transferencias corrientes	3.242.196	2.328.452	71,8%
Cap. VI Inversiones reales	107.316.120	37.705.507	35,1%
Cap. IX Pasivos financieros	296.884	279.022	94,0%
Total presupuesto Gastos	384.381.542	254.581.692	66,2%

III. GASTOS POR PROGRAMAS A 31/10/2022

Programas	Crédito definitivo	Gasto Com-prometido	Grado Ejecución
422 - B Biblioteca	2.632.753	2.286.673	86,9%
422 - C Consejo Social	159.424	48.301	30,3%
422 - D Docencia	16.640.204	7.540.333	45,3%
422 - E Estudiantes	4.926.304	3.414.764	69,3%
422 - F Gestión Financiera	280.219	277.895	99,2%
422 - G Gestión Universitaria	4.908.279	1.320.337	26,9%
422 - M Manten. e Inversiones	42.012.691	35.509.918	84,5%
422 - P Personal	216.450.756	175.499.911	81,1%
422 - S Servicios	5.434.874	3.607.765	66,4%
541 - I Investigación	90.936.038	25.075.794	27,6%
Total presupuesto Gastos	384.381.542	254.581.692	66,2%

IV. GASTOS DE LAS UNIDADES DE PLANIFICACIÓN A 31 DE OCTUBRE DE 2022

Unidad de planificación	Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
18.00.0 CONSEJO DE DIRECCION	74.400,00	52.732,95	29.446,79	29.446,79	55,8
18.00.1 SECRETARIA GENERAL	41.600,00	53.126,19	50.128,04	50.128,04	94,4
18.00.2 DEFENSOR UNIVERSITARIO	4.500,00	3.710,34	2.777,83	2.777,83	74,9
18.00.8 VICERRECTORADO CAMPUS DE HUESCA	46.833,00	36.967,08	25.360,65	25.360,65	68,6
18.00.9 VICERRECTORADO CAMPUS DE TERUEL	46.833,00	41.793,05	30.063,15	30.063,15	71,9

Unidad de planificación	Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
18.01.0 CONSEJO SOCIAL	62.000,00	159.424,38	48.301,21	48.301,21	30,3
18.04.0 REPRESENTACION SINDICAL	2.000,00	1.349,11	2.416,64	2.416,64	179,1
18.04.3 PROVISION FONDO LABORAL	40.000,00	300.889,45	0,00	0,00	0,0
18.10.0 FACULTAD DE CIENCIAS	78.521,00	64.628,33	33.345,87	33.345,87	51,6
18.10.1 FACULTAD DE ECONOMIA Y EMPRESA	102.538,00	104.055,98	55.320,72	55.320,72	53,2
18.10.2 FACULTAD DE DERECHO	62.454,00	172.564,75	46.762,98	46.762,98	27,1
18.10.3 FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	101.137,00	110.505,40	46.134,65	46.134,65	41,7
18.10.4 FACULTAD DE MEDICINA	99.241,00	112.285,08	54.756,49	54.756,49	48,8
18.10.5 FACULTAD DE VETERINARIA	68.783,00	62.003,53	57.923,05	57.923,05	93,4
18.10.6 ESCUELA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	162.630,00	236.519,24	127.669,92	127.669,92	54,0
18.11.0 FACULTAD DE EDUCACION	61.148,00	71.142,37	51.092,44	51.092,44	71,8
18.11.3 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	39.425,00	25.307,88	13.837,84	13.837,84	54,7
18.11.4 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO	43.534,00	45.009,54	33.654,85	33.654,85	74,8
18.12.0 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN	34.058,00	34.320,45	29.907,38	29.907,38	87,1
18.12.2 ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR DE HUESCA	36.331,00	52.522,00	31.015,85	31.015,85	59,1
18.12.3 FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PUBLICA	49.249,00	54.103,17	33.483,99	33.483,99	61,9
18.12.5 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE	65.897,00	67.131,54	53.537,53	53.537,53	79,8
18.12.6 SERVICIO DE PRACTICAS ODONTOLÓGICAS	188.000,00	187.671,62	183.344,49	148.486,36	97,7
18.12.7 PLAN UNIDIGITAL	0,00	1.866.679,33	124.491,36	124.491,36	6,7
18.13.0 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	49.441,00	69.668,44	57.181,75	57.181,75	82,1
18.13.2 E.U. POLITECNICA DE TERUEL	13.349,00	15.472,14	12.718,93	12.718,93	82,2
18.14.7 EDIFICIO DE INSTITUTOS UNIVERSITARIOS	6.000,00	11.015,91	4.015,99	4.015,99	36,5
18.14.8 INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN C.I.R.C.E.	0,00	114.314,46	2.900,00	2.900,00	2,5
18.15.1 UNIDAD GESTION ECONOMICA CATEDRAS	1.959.309,00	3.388.621,30	736.043,70	736.043,70	21,7
18.15.4 PREMIOS CORIS GRUART	0,00	1.702,55	417,76	417,76	24,5

Unidad de planificación	Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
18.16.1 CENTRO INNOVACION, FORMACION E INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LA EDUCACION	50.000,00	34.895,38	29.335,71	29.335,71	84,1
18.17.1 INSTITUTO DE INVESTIGACION DE INGENIERIA DE ARAGON	0,00	39.202,59	283,97	283,97	0,7
18.17.2 GASTOS GENERALES EN COMUNICACIONES	120.000,00	375.964,41	150.192,95	112.122,47	39,9
18.17.3 BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO	1.047.767,00	975.015,10	879.185,52	879.185,52	90,2
18.18.9 PLAN DE INVERSIONES GOBIERNO DE ARAGON	14.733.705,00	14.317.640,86	12.226.574,06	8.911.103,50	85,4
18.19.1 EQUIPAMIENTO INFORMATICO Y DE COMUNICACIONES	485.000,00	485.946,03	306.676,64	113.528,24	63,1
18.19.2 SUMINISTROS	6.802.745,00	10.839.613,41	8.554.847,78	6.999.535,63	78,9
18.19.3 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS	2.200.000,00	2.288.532,56	2.221.081,73	1.625.391,82	97,1
18.19.4 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	7.448.534,00	7.701.342,15	7.692.187,77	4.974.633,79	99,9
18.19.5 SERVICIO DE MANTENIMIENTO	3.358.186,00	3.985.338,70	3.787.202,94	2.394.972,41	95,0
18.19.6 INVERSIONES, RAM Y EQUIPAMIENTO DOCENTE	975.900,00	1.445.634,65	1.117.086,69	658.982,40	77,3
18.19.7 UNIDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO	28.450,00	19.158,92	13.300,39	13.300,39	69,4
18.19.8 UNIDAD DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES	419.325,00	542.331,26	431.430,57	233.250,31	79,6
18.19.9 PLANIFICACION, SOSTENIBILIDAD E INFRAESTRUCTURAS	9.600,00	11.187,80	9.336,48	9.336,48	83,5
18.20.0 MICROBIOLOGIA, PEDIATRIA, RADIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	44.930,00	45.082,55	19.036,17	19.036,17	42,2
18.20.1 BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR Y CELULAR	66.178,00	58.598,40	31.933,34	31.933,34	54,5
18.20.2 FARMACOLOGÍA, FISIOLÓGÍA Y MEDICINA LEGAL Y FORENSE	39.459,00	32.826,52	16.243,01	16.243,01	49,5
18.20.3 CIRUGIA	37.313,00	29.905,97	20.827,03	20.827,03	69,6
18.20.4 DIDACTICAS ESPECIFICAS	55.585,00	51.163,23	37.036,39	37.036,39	72,4
18.20.5 HISTORIA	37.789,00	36.567,17	22.772,58	22.772,58	62,3
18.20.6 LINGÜÍSTICA Y LITERATURAS HISPÁNICAS	41.996,00	32.929,55	16.005,40	16.005,40	48,6
18.20.7 EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL	42.134,00	46.629,07	18.358,60	18.358,60	39,4
18.20.8 UNIDAD PREDEPARTAMENTAL DE PERIODISMO, COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PLUBLICIDAD	11.241,00	12.402,53	8.456,19	8.456,19	68,2
18.20.9 UNIDAD PREDEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES	12.439,00	11.660,82	5.483,74	5.483,74	47,0

Unidad de planificación	Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
18.21.0 ANATOMIA, EMBRIOLOGIA Y GENETICA ANIMAL	12.651,00	9.586,36	5.579,33	5.579,33	58,2
18.21.3 ANATOMIA E HISTOLOGIA HUMANAS	26.355,00	41.242,94	20.000,98	20.000,98	48,5
18.21.6 FISIATRIA Y ENFERMERIA	79.658,00	72.702,12	62.152,00	62.152,00	85,5
18.21.7 MEDICINA, PSIQUIATRIA Y DERMATOLOGIA	29.814,00	22.859,91	6.086,31	6.086,31	26,6
18.21.8 PATOLOGIA ANIMAL	83.439,00	67.707,12	31.611,55	31.611,55	46,7
18.22.1 CIENCIAS DE LA TIERRA	74.157,00	64.271,28	46.176,50	46.176,50	71,8
18.22.3 FISICA APLICADA	36.772,00	30.818,17	21.987,23	21.987,23	71,3
18.22.4 FISICA DE LA MATERIA CONDENSADA	17.852,00	13.985,81	5.064,20	5.064,20	36,2
18.22.5 FISICA TEORICA	19.581,00	11.555,24	4.938,07	4.938,07	42,7
18.22.6 MATEMATICA APLICADA	31.515,00	24.764,11	2.657,76	2.657,76	10,7
18.22.7 MATEMATICAS	25.103,00	26.166,88	11.072,24	11.072,24	42,3
18.22.8 METODOS ESTADISTICOS	17.836,00	13.310,44	6.143,89	6.143,89	46,2
18.22.9 PRODUCCION ANIMAL Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS	66.627,00	56.976,90	34.008,55	34.008,55	59,7
18.23.0 QUIMICA ANALITICA	38.877,00	35.891,63	22.227,25	22.227,25	61,9
18.23.1 QUIMICA INORGANICA	35.342,00	29.628,04	23.002,76	23.002,76	77,6
18.23.3 QUIMICA FISICA	27.639,00	23.774,04	14.655,50	14.655,50	61,6
18.23.4 QUIMICA ORGANICA	30.562,00	25.763,03	13.827,79	13.827,79	53,7
18.24.1 CIENCIAS DE LA ANTIGUEDAD	25.958,00	19.881,15	9.099,81	9.099,81	45,8
18.24.4 FILOLOGIA FRANCESA	15.922,00	12.680,88	187,29	187,29	1,5
18.24.5 FILOLOGIA INGLESA Y ALEMANA	56.326,00	46.842,54	16.975,59	16.975,59	36,2
18.24.6 UNIDAD PREDEPARTAMENTAL DE FILOSOFIA	15.045,00	13.200,96	3.751,00	3.751,00	28,4
18.24.7 GEOGRAFIA Y ORDENACION DEL TERRITORIO	34.127,00	45.142,72	27.397,22	27.397,22	60,7
18.24.8 HISTORIA DEL ARTE	35.707,00	40.586,13	26.971,87	26.971,87	66,5
18.26.1 ANALISIS ECONOMICO	44.111,00	34.683,90	15.905,89	15.905,89	45,9
18.26.2 CIENCIAS DE LA EDUCACION	42.241,00	43.073,58	21.463,67	21.463,67	49,8

Unidad de planificación	Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
18.26.3 DERECHO DE LA EMPRESA	32.595,00	27.040,26	19.304,45	19.304,45	71,4
18.26.4 DERECHO PRIVADO	26.105,00	22.347,71	13.835,48	13.835,48	61,9
18.26.5 DERECHO PUBLICO	27.478,00	19.021,35	13.307,29	13.307,29	70,0
18.26.6 DERECHO PENAL, FILOSOFIA DEL DERECHO E HISTORIA DEL DERECHO	15.526,00	11.775,08	7.008,34	7.008,34	59,5
18.26.8 CONTABILIDAD Y FINANZAS	44.937,00	68.496,29	17.819,61	17.819,61	26,0
18.26.9 ECONOMIA APLICADA	45.556,00	37.112,92	22.520,62	22.520,62	60,7
18.27.0 PSICOLOGIA Y SOCIOLOGIA	92.054,00	107.003,56	36.879,33	36.879,33	34,5
18.27.1 CIENCIAS DE LA DOCUMENTACION E HISTORIA DE LA CIENCIA	9.074,00	9.300,82	4.807,26	4.807,26	51,7
18.27.2 DIRECCION Y ORGANIZACION DE EMPRESAS	48.571,00	48.157,15	15.443,13	15.443,13	32,1
18.27.3 DIRECCION DE MARKETING E INVEST. MERCADOS	24.236,00	21.534,84	11.981,55	11.981,55	55,6
18.28.1 CIENCIAS AGRARIAS Y DEL MEDIO NATURAL	20.595,00	15.998,37	6.772,54	6.772,54	42,3
18.28.2 CIENCIA Y TECNOLOGIA DE MATERIALES Y FLUIDOS	31.274,00	24.297,51	14.903,62	14.903,62	61,3
18.28.3 INGENIERIA DE DISEÑO Y FABRICACION	41.533,00	37.156,63	30.340,93	30.340,93	81,7
18.28.4 INGENIERIA ELECTRONICA Y COMUNICACIONES	46.626,00	35.951,52	23.278,08	23.278,08	64,7
18.28.5 INGENIERIA MECANICA	56.819,00	53.027,88	35.970,23	35.970,23	67,8
18.28.6 INGENIERIA QUIMICA Y TECNOLOGIA DEL MEDIO AMBIENTE	47.558,00	42.769,94	30.692,15	30.692,15	71,8
18.28.7 INFORMATICA E INGENIERIA DE SISTEMAS	83.536,00	70.823,14	54.366,17	54.366,17	76,8
18.28.8 INGENIERIA ELECTRICA	29.774,00	23.935,45	14.593,27	14.593,27	61,0
18.29.1 DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA	31.537,00	32.041,44	20.237,41	20.237,41	63,2
18.29.8 ESCUELA DE DOCTORADO	45.649,00	26.462,52	26.515,40	26.515,40	100,2
18.30.6 M.P. EN INGENIERIA DE LOS RECURSOS HIDRICOS	6.120,00	11.615,24	4.547,54	4.547,54	39,2
18.30.9 ENDOCRINOLOGIA Y METABOLISMO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE, M.P.	0,00	88.182,29	49,40	49,40	0,1
18.31.0 ESTUDIOS PROPIOS	0,00	136.533,46	0,00	0,00	0,0
18.31.7 D.E. EN INVESTIGACION EN AREAS CIENTIFICAS	128,00	11.495,41	32,40	32,40	0,3
18.32.0 E.U. EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL	11.050,00	11.203,00	0,00	0,00	0,0

Unidad de planificación	Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
18.32.4 D.E. ATENCION TEMPRANA	19.125,00	26.675,00	0,00	0,00	0,0
18.34.0 M.P. EN TRABAJO SOCIAL EN SALUD MENTAL	3.570,00	12.899,17	2.290,00	2.290,00	17,8
18.35.2 M.P. EN ORGANIZACION INDUSTRIAL	45.900,00	94.994,01	19.134,86	19.134,86	20,1
18.35.9 M.P. EN ENERGIAS RENOVABLES EUROPEO	83.300,00	219.215,10	720,00	720,00	0,3
18.36.1 M.P. EN FISIOTERAPIA MANUAL ORTOPEDICA O.M.T.	68.000,00	561.181,34	44.991,23	44.991,23	8,0
18.36.7 M.P. EN OSTEOPATIA ESTRUCTURAL	0,00	2.125,00	0,00	0,00	0,0
18.38.1 D.E. EN DIRECCION CONTABLE Y FINANC. DE LA EMPRESA	23.588,00	23.539,89	0,00	0,00	0,0
18.38.2 D.E. EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA EN AA.PP. TERRITORIALES	14.790,00	100.620,08	17.165,77	17.165,77	17,1
18.38.5 M.P. EN GESTION INTERNACIONAL Y COMERCIO EXTERIOR	68.808,00	79.952,76	17.109,52	17.109,52	21,4
18.41.7 OFICINA DE TRANSFERENCIAS DE RESULTADOS DE INVESTIGACION	16.303.104,00	24.018.190,68	7.988.836,79	7.893.732,10	33,3
18.41.8 D.E.U. EN MICROSISTEMAS E INSTRUMENTACION INTELIGENTE	1.148,00	12.229,85	453,48	453,48	3,7
18.42.2 CAMPUS EXCELENCIA INTERNACIONAL	90.000,00	551.218,38	90.000,00	0,00	16,3
18.42.3 UNIDAD DE GESTION DE LA INVESTIGACION	28.244.771,00	48.315.122,98	11.868.349,74	9.630.284,18	24,6
18.42.5 PROYECTOS EUROPEOS DE INVESTIGACION	6.000.000,00	13.054.483,29	4.160.918,15	3.405.950,75	31,9
18.43.0 UNIDAD DE GESTION DE LA INFORMACION CIENTIFICA	35.700,00	37.775,70	24.623,93	23.643,23	65,2
18.44.7 M.P. EN MEDICINA DE URGENCIA Y RESCATE EN MONTAÑA	56.313,00	125.761,79	50.701,67	50.701,67	40,3
18.44.8 D.E. ESTUDIOS JAPONESES, DERECHO, SOCIEDAD Y CULTURA	6.120,00	9.694,74	1.669,50	1.669,50	17,2
18.44.9 E.U. EN ENDOSCOPIA VETERINARIA	255,00	249,83	0,00	0,00	0,0
18.45.0 SERVICIO DE GESTION DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN	642.700,00	1.406.092,21	289.822,17	289.822,17	20,6
18.45.3 M.P. EN ADMINISTRACION ELECTRONICA DE EMPRESAS (MeBA)	37.213,00	47.081,36	20.184,97	20.184,97	42,9
18.45.6 M.P. EN ENDODONCIA	25.500,00	38.827,11	29.683,61	29.683,61	76,5
18.46.1 M.P. EN COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO	25.908,00	42.534,44	7.893,37	7.893,37	18,6
18.46.2 D.E. EN LA RESIDENCIA DEL EUROPEAN COLLEGE OF SMALL RUMINANTS HEALTH AND MANAGER	128,00	128,00	0,00	0,00	0,0
18.46.4 GESTION EN I+D+I EN LA EMPRESA, EXP UNIV EN	0,00	0,00	1.800,00	1.800,00	
18.46.5 COLOPROCTOLOGIA, MASTER PROPIO	35.700,00	109.478,20	11.117,41	11.117,41	10,2

Unidad de planificación	Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
18.46.6 PERIODONCIA E IMPLANTOLOGIA ORAL, MASTER PROPIO	53.550,00	208.602,33	49.367,10	49.367,10	23,7
18.46.7 MUSEOS: EDUCACION Y COMUNICACION, MASTER PROPIO	25.207,00	34.176,47	12.969,20	12.969,20	37,9
18.46.8 M.P. EN DISEÑO Y DESARROLLO DE COMPONENTES DE PLASTICO INYECTADO	18.326,00	18.434,39	0,00	0,00	0,0
18.49.1 MASTER PROPIO EN MUSICOTERAPIA	0,00	144,00	0,00	0,00	0,0
18.49.9 C.E.U. EN PROTOCOLO Y CEREMONIAL Y ORGANIZACION DE EVENTOS	9.350,00	7.684,60	3.588,26	3.588,26	46,7
18.50.0 BIBLIOTECA UNIVERSITARIA. SUSCRIPCIONES	2.459.930,00	2.520.561,10	2.194.249,29	2.194.249,29	87,1
18.50.1 BIBLIOTECA UNIVERSITARIA. GASTOS GENERALES	48.500,00	47.192,39	30.381,64	30.381,64	64,4
18.50.2 PROYECTO INFORMATIZACION BIBLIOTECAS	65.000,00	65.000,00	62.042,08	0,00	95,4
18.51.0 SERVICIO DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES	24.176,00	29.064,87	17.008,87	17.008,87	58,5
18.51.1 SERVICIO DE PUBLICACIONES	276.800,00	538.247,99	249.031,41	249.031,41	46,3
18.51.2 PRENSAS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	232.000,00	139.140,25	132.482,31	132.482,31	95,2
18.53.0 UNIDAD DE SEGURIDAD GESTION TRAFICO	36.893,00	33.698,05	45.852,75	43.735,25	136,1
18.53.1 UNIDAD DE SEGURIDAD GESTION SEGURIDAD	2.482.338,00	2.812.884,99	2.429.848,50	1.698.729,25	86,4
18.53.5 PROGRAMAS INTERNACIONALES	671.000,00	1.127.563,23	566.694,32	566.694,32	50,3
18.53.6 VICERRECTORADO DE INTERNALIZACION Y COOPERACION	3.405.015,00	3.423.125,74	1.871.000,50	1.863.544,93	54,7
18.53.7 INNOVACION Y CALIDAD	304.580,00	223.626,72	113.214,02	113.214,02	50,6
18.53.8 Proyecto UNITA	490.364,00	1.170.886,39	64.048,44	64.048,44	5,5
18.53.9 VICERRECTORADO DE EDUCACION DIGITAL Y FORMACIÓN PERMANENTE	130.000,00	130.000,00	68.521,92	68.521,92	52,7
18.56.0 CENTRO UNIVERSITARIO DE LENGUAS MODERNAS	62.933,00	57.704,25	45.851,18	45.851,18	79,5
18.56.3 INSTITUTO CONFUCIO	180.000,00	263.879,28	47.152,88	47.152,88	17,9
18.57.1 COLEGIO MAYOR PABLO SERRANO	424.100,00	458.803,86	354.816,96	241.307,70	77,3
18.57.2 COLEGIO MAYOR PEDRO CERBUNA	505.700,00	513.980,01	506.686,34	324.727,67	98,6
18.57.3 COLEGIO MAYOR RAMON ACIN	284.726,00	319.650,26	215.485,25	202.313,74	67,4
18.57.9 RESIDENCIA UNIVERSITARIA DE JACA	81.200,00	195.294,09	12.678,13	12.678,13	6,5
18.60.0 ACTIVIDADES CULTURALES	51.400,00	28.604,12	18.979,94	18.979,94	66,4

Unidad de planificación	Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
18.60.1 MUSEO DE CIENCIAS NATURALES	46.400,00	41.804,87	25.622,80	25.622,80	61,3
18.61.0 SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	235.000,00	311.428,18	188.958,74	184.542,24	60,7
18.61.1 COMPETICIONES UNIVERSITARIAS	169.100,00	211.115,00	94.119,15	94.119,15	44,6
18.61.2 HOSPITAL VETERINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	523.453,00	1.456.283,95	438.445,08	438.445,08	30,1
18.61.3 MASTER INTERUNIVERSITARIO EN TECNOLOGIAS DEL HIDROGENO	49.949,00	40.139,54	3.373,40	3.373,40	8,4
18.61.4 LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL DE LATINOAMERICA Y EL CARIBE, EXP.UNIV.	3.719,00	4.324,34	0,00	0,00	0,0
18.61.5 PSICOTERAPIA INFANTIL. INTERVENCIÓN Y DESARROLLO PSICOTERAPEUTICO	22.950,00	22.950,00	0,00	0,00	0,0
18.61.6 NUTRICION Y ALIMENTACION DEL NIÑO VEGETARIANO Y VEGANO, E.U.	3.761,00	770,16	1.746,09	1.746,09	226,7
18.61.7 ADMINISTRACION DE FINCAS, M.P.	11.688,00	11.996,26	2,26	2,26	0,0
18.61.8 DIGITALIZACIÓN E INDUSTRIA INTELIGENTE: TECNOLOGIAS INDUSTRIALES, E.U.	8.330,00	8.476,25	2,25	2,25	0,0
18.61.9 DIGITALIZACIÓN E INDUSTRIA INTELIGENTE: TECNOLOGIAS DE LA COMPUTACIÓN, E.U.	10.880,00	11.309,33	0,00	0,00	0,0
18.62.1 ACTIVIDADES ESTUDIANTILES	153.215,00	112.731,21	44.628,57	44.628,57	39,6
18.62.6 POLITICA SOCIAL E IGUALDAD	70.200,00	65.914,21	20.557,65	20.557,65	31,2
18.62.8 GESTION DE LA EXPERIENCIA DEL CLIENTE, M.P.	39.780,00	39.960,00	180,00	180,00	0,5
18.63.0 CURSOS DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA. CURSOS ELE	121.000,00	89.006,02	43.026,18	43.026,18	48,3
18.63.2 EXPOSICIONES	117.900,00	207.598,38	60.859,83	60.859,83	29,3
18.63.3 UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA	332.000,00	506.827,85	147.863,86	147.863,86	29,2
18.63.4 UNIVERSIDAD SALUDABLE	5.000,00	18.810,82	9.390,63	9.390,63	49,9
18.63.5 EDIFICIO PARANINFO	51.200,00	61.115,13	20.910,58	20.910,58	34,2
18.63.6 MP CIRUGIA MINIMAMENTE INVASIVA VASCULAR Y NO VASCULAR GUIADA POR IMAGEN PARA ENFERMERIA	17.000,00	22.794,83	6.018,95	6.018,95	26,4
18.63.9 CADENA DE SUMINISTRO 4.0, EXPERTO UNIVERSITARIO	9.818,00	16.233,60	8.454,00	8.454,00	52,1
18.64.4 ASISTENCIA SANITARIA A LOS ACCIDENTADOS DE TRAFICO, E.U.	0,00	12.335,90	66,21	66,21	0,5
18.64.5 CUIDADOS EN ANESTESIA, E.U.	0,00	14.862,77	47,40	47,40	0,3

Unidad de planificación	Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
18.64.6 DERECHO MIGRATORIO, EXTRANJERÍA Y ASILO, D.E.	3.817,00	25.631,42	11.451,55	11.451,55	44,7
18.64.7 DESARROLLO EMPRESARIAL, MASTER PROPIO EN	38.250,00	46.770,39	11.826,55	11.826,55	25,3
18.64.9 DIRECCION Y GESTION DE TRANSPORTE DE MERCANCIAS, MASTER PROPIO EN	51.000,00	57.754,00	9.610,00	9.610,00	16,6
18.65.0 CURSOS EXTRAORDINARIOS	105.000,00	79.403,94	53.801,36	53.801,36	67,8
18.65.3 INNOVACIÓN Y EVALUACION EN EL AMBITO DE LA INTERVENCION SOCIAL, DIP. ESPEC	16.363,00	11.567,46	7.629,37	7.629,37	66,0
18.65.8 E.U. GESTION INTEGRADA DE PLAGAS AGRICOLAS	0,00	23.256,90	16.207,81	16.207,81	69,7
18.65.9 D.E.U. RELIGION Y DERECHO EN LA SOCIEDAD DEMOCRATICA	0,00	10.537,91	1.001,38	1.001,38	9,5
18.66.0 PLAN DE FORMACION OCUPACIONAL UNIVERSA	2.255.000,00	2.483.931,54	1.768.323,68	1.768.323,68	71,2
18.66.2 FERIA DE EMPLEO UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	60.000,00	62.191,96	23.479,64	23.479,64	37,8
18.66.3 EU GESTION DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL	0,00	21.548,88	9.252,85	9.252,85	42,9
18.66.4 E.U. EN MERCADOS ENERGETICOS	1.679,00	1.679,00	0,00	0,00	0,0
18.66.8 MASTER EN DIRECCION Y GESTION DE RECURSOS Y SERVICIOS SOCIALES	34.935,00	58.503,04	15.920,96	15.920,96	27,2
18.67.0 D.E. EN MINDFULNESS	14.875,00	18.519,05	16.501,42	16.501,42	89,1
18.67.1 M.P. EN MINDFULNESS	44.625,00	132.458,27	67.876,78	67.876,78	51,2
18.67.5 M.P. EN EDUCACION SOCIOEMOCIONAL PARA EL DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL	15.810,00	16.242,00	0,00	0,00	0,0
18.68.9 D.E. EN CLINICA DE PEQUEÑOS RUMIANTES	149,00	0,00	0,00	0,00	
18.69.0 D.E. EN SUSTAINABLE ENERGY MANAGEMENT	0,00	41.142,26	14.569,69	14.569,69	35,4
18.69.5 M.P. EN OPERACIONES PRODUCTIVAS Y LOGISTICAS ERP	64.260,00	150.951,25	35.806,53	35.806,53	23,7
18.69.7 D.E. EN INTEGRACION DE ENERGIAS RENOVABLES A LA RED	0,00	37.597,19	14.208,83	14.208,83	37,8
18.69.8 M.P. EN RECURSOS HUMANOS	0,00	1.796,69	2.100,00	2.100,00	116,9
18.70.0 GASTOS GENERALES DE GESTION	2.539.366,00	2.629.598,60	317.012,04	304.653,15	12,1
18.70.1 TRIBUTOS	5.000,00	5.000,00	702,87	702,87	14,1
18.74.0 GASTOS DE GESTION ACADEMICA	555.570,00	536.013,34	600.801,47	551.940,86	112,1
18.74.1 DIETAS TRIBUNALES	90.000,00	90.000,00	127.984,46	127.984,46	142,2

Unidad de planificación	Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
18.82.0 PLANIFICACION ECONOMICA	1.060.000,00	1.059.515,58	54.217,85	54.217,85	5,1
18.82.1 ATENCION A LA DIVERSIDAD	115.260,00	97.583,56	79.425,39	29.296,05	81,4
18.86.0 EXP UNIV EN AJEDREZ EDUCATIVO	8.415,00	8.539,98	0,00	0,00	0,0
18.86.1 D.E.U EN CIBERSEGURIDAD EN LA NUBE	0,00	7.924,52	2.499,28	2.499,28	31,5
18.90.0 GASTOS/INGRESOS FINANCIEROS	100.000,00	92.934,65	99.125,37	99.125,37	106,7
18.90.1 AMORTIZACIONES	187.284,00	187.284,00	178.769,60	178.769,60	95,5
18.92.0 PERSONAL	212.057.334,00	216.450.755,68	175.499.911,00	175.499.911,00	81,1
18.92.1 FORMACION P.A.S.	75.594,00	64.915,27	36.485,96	36.485,96	56,2
18.92.3 INTERVENCIONISMO VASCULAR Y NO VASCULAR GUIADO POR IMAGEN, MASTER PROPIO EN	65.959,00	34.802,64	23.031,43	23.031,43	66,2
18.92.4 MERCADO INMOBILIARIO, EXPERTO UNIVERSITARIO EN	15.874,00	32.571,99	14.467,64	14.467,64	44,4
18.92.5 MERCADO INMOBILIARIO, CERTIFICADO DE EXTENSION UNIVERSITARIA EN	4.233,00	15.414,13	5.998,11	5.998,11	38,9
18.92.6 INSTALACIONES DE TRANSPORTE POR CABLE. MASTER PROPIO EN	44.200,00	68.915,60	25.052,39	25.052,39	36,4
18.93.0 E.U. EN MEDIACION	22.440,00	46.375,29	20.152,39	20.152,39	43,5
18.94.3 M.P. EN INTERVENCION FAMILIAR Y SISTEMATICA	30.600,00	54.184,98	20.522,12	20.522,12	37,9
18.95.1 C.E.U. EN GESTION DE RELACIONES LABORALES	0,00	7.546,46	3.955,08	3.955,08	52,4
18.95.5 D.E.U. EN GEMOLOGIA	2.805,00	7.418,44	2.300,94	2.300,94	31,0
18.95.7 M.P. EN CLINICA DE PEQUEÑOS ANIMALES I	1.785,00	1.785,00	0,00	0,00	0,0
18.96.2 MASTER PROP.LECTURA LIBROS Y LECTORES INFANTILES Y JUVENILES	34.648,00	61.026,05	20.729,62	20.729,62	34,0
18.97.4 D.E. EN FILOLOGIA ARAGONESA	8.483,00	20.803,54	8.156,61	8.156,61	39,2
18.98.1 M.P. EN CLINICA DE PEQUEÑOS ANIMALES II	1.785,00	1.785,00	0,00	0,00	0,0
18.98.7 D.E.U. EN FORMA. PEDAGOGICA Y DIDACTICA PARA PROFESOR. TECNICO DE F.P.	38.760,00	144.075,71	10.031,98	10.031,98	7,0
18.99.9 APOYO NECESIDADES DOCENTES ESPECIFICAS Y MASTERES CONJUNTOS	86.400,00	69.293,15	6.021,00	6.021,00	8,7
SUMA TOTAL	329.363.665,00	384.381.542,05	254.581.692,04	239.676.815,82	66,2



<https://www.unizar.es/institucion/consejo-de-direccion/informes-de-gestion-y-programas-de-actuacion>